

PRESUPUESTOS GENERALES

2018

Consejería de Cultura, Turismo y Deportes



**Comunidad
de Madrid**



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2018



Sección 04



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2018

MEMORIA DE SECCIÓN

SECCIÓN 04

CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

Mediante Decreto 25/2015, de 26 de junio, la Presidenta de la Comunidad de Madrid estableció el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid.

A través del Decreto 72/2015, de 7 de julio, del Consejo de Gobierno, se procedió a definir la estructura de las diferentes Consejerías, estableciendo los órganos hasta nivel de Dirección General que integran cada una de ellas y sus competencias, así como los entes y organismos que adscriben a las mismas. La creación de la Oficina de Cultura y Turismo, mediante Decreto 72/2015, de 7 de julio, por el que se modifica la estructura orgánica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, permitió diseñar y aplicar una política transversal en esta materia dirigida a que la Comunidad de Madrid se convierta en un referente y a mejorar su posicionamiento en el mercado turístico nacional e internacional.

Posteriormente, el Decreto 80/2017, de 25 de septiembre, del Consejo de Gobierno, ha dispuesto la creación de la Consejería de Educación e Investigación y la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, así como la modificación parcial de las competencias y estructura orgánica de algunas consejerías de la Comunidad de Madrid.

En este contexto, se hizo necesario desarrollar la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, lo que se llevó a cabo mediante Decreto 121/2017, de 3 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes.

En los Presupuestos para el año 2018 se dota la Sección de Cultura, Turismo y Deportes con créditos por importe de 201.230.741 euros, un 8,78 % más que el Crédito Inicial homogéneo de 2017.

Los créditos de esta Sección financian actuaciones en el ámbito de las siguientes áreas: cultura, turismo, juventud y deportes, concretándose en los siguientes Centros Directivos y Programas:

En la Dirección General de Promoción Cultural, el programa 333A "Museos y Exposiciones" está dotado con créditos que ascienden a 9.027.898 euros, un 4 % más que en 2017. Entre sus principales objetivos se encuentran la gestión y el impulso de los museos y las colecciones de arte de titularidad de la Comunidad de Madrid, mediante actuaciones de adquisición, investigación, conservación, documentación, difusión y mantenimiento de los mismos. Objetivo es también, la promoción del arte contemporáneo mediante la celebración de exposiciones en el Centro de Arte 2 de Mayo y una programación de exposiciones temporales en otras Salas adscritas a la Consejería (Sala Alcalá 31, Sala Canal de Isabel II, Sala El Águila y Sala de Arte Joven); así como, en los municipios de Madrid a través de la Red Itiner, plataforma de colaboración cultural con los municipios madrileños. Es destacable,

la participación de la Comunidad de Madrid en distintas Ferias y Festivales de Arte Contemporáneo, nacionales e internacionales, de reconocido prestigio como ARCO, ESTAMPA, SUMMA.

El programa 334A “Promoción y Difusión Cultural” con una dotación de 44.413.271 euros, con un incremento del 8% con respecto al ejercicio de 2017, desarrolla las competencias de la Comunidad de Madrid en materia de cultura en el ámbito de la promoción de las artes escénicas, musicales, cinematográficas y audiovisuales; y lo hace mediante la programación de espectáculos, ciclos y festivales, tanto en espacios escénicos propios como en la Red de Teatros de la Comunidad, y con eventos tan importantes como el Festival de Otoño a Primavera, Madrid en Danza, Teatralia o Arte Sacro. De su competencia es, asimismo, la gestión de centros escénicos tan significativos como los Teatros del Canal, el Auditorio de San Lorenzo del Escorial y el Teatro Real Coliseo Carlos III en San Lorenzo de El Escorial, así como, los Centros Culturales Paco Rabal, Cardenal Gonzaga de La Cabrera y Pilar Miró.

En la Dirección General de Patrimonio Cultural, el programa 332A “Archivos y Patrimonio Documental” dotado con 5.781.951 euros, un 3% más que en 2017, tiene como finalidad principal la mejora del funcionamiento del Sistema de Archivos de la Comunidad de Madrid, para colaborar en la consecución del objetivo de favorecer el papel del sistema de archivos en el proceso de puesta en marcha y desarrollo de la administración electrónica, tanto a través de la modernización de los sistemas de gestión de documentos y archivos de las distintas Consejerías y organismos públicos, como mediante el servicio al ciudadano y las actividades de formación, difusión y divulgación de nuestro patrimonio documental. A este programa corresponde, también, la gestión del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid y del Archivo Histórico de Protocolos de Madrid.

El programa 332B “Bibliotecas y Patrimonio Bibliográfico”, cuyos créditos ascienden a 33.712.851 euros, un 9% más que en 2017, gestiona, entre otras, las competencias derivadas del Plan Regional de Bibliotecas y el Plan de Fomento a la Lectura. Entre sus objetivos fundamentales destaca la consolidación del sistema bibliotecario de la Comunidad de Madrid, llevando a cabo el mantenimiento y la mejora de las infraestructuras existentes; así como, la ampliación de las colecciones y los fondos bibliográficos de toda la Red de Bibliotecas; es también objetivo importante, la protección y difusión del patrimonio bibliográfico de la Comunidad mediante la integración de los Catálogos de una parte de las bibliotecas municipales en el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico, llevado a cabo por la Biblioteca Regional de Madrid.

Los créditos del programa se destinan, asimismo, a la realización de acciones de impulso al sector del libro, con ayudas a empresas editoras de Madrid y el apoyo a distintas Ferias celebradas en la región, entre las que destacan la Feria del Libro de Madrid, Muestra del Libro Infantil y Juvenil o la Noche de los Libros; importante es también el desarrollo de una programación anual de actividades de fomento de la lectura, destaca además la puesta en marcha de un nuevo servicio: los préstamos intercentros e interbibliotecarios. Con este

servicio los usuarios podrán solicitar libros en préstamo en todas las bibliotecas de la región que dispongan de un carné único y realizar la devolución de los mismos en la biblioteca que le resulte más cómoda. El servicio de préstamo intercentros hará posible que el libro sea devuelto a su biblioteca de origen.

El programa 337C “Patrimonio Histórico-Artístico”, dotado con créditos por importe de 11.034.186 euros, con un aumento del 4% en relación con el ejercicio de 2017, tiene como objeto fundamental el enriquecimiento, salvaguarda y tutela del patrimonio histórico ubicado en la Comunidad de Madrid y de su ámbito competencial, para su difusión y transmisión. Para conseguirlo se establecen tres objetivos fundamentales: la documentación y difusión del patrimonio histórico y artístico mediante la gestión documental de la Dirección General de Patrimonio Cultural, del Registro de Bienes de Interés Cultural y del Inventario de Bienes de Interés Cultural; la conservación y restauración del patrimonio histórico, entre lo que se incluye la gestión del Plan de Yacimientos Visitables y la reposición de bienes muebles e inmuebles que forman el patrimonio histórico artístico de la Comunidad de Madrid, tanto si su gestión es competencia de la Administración Autonómica como de otras entidades; y el tercer objetivo es la protección del patrimonio histórico, que se realiza mediante la colaboración institucional entre la administración autonómica y la local, la emisión de informes preceptivos al planeamiento urbanístico y medioambiental, o la instrucción de expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural.

En el Museo Arqueológico de Madrid, el programa 333A “Museos y Exposiciones” tiene asignados unos créditos de 5.372.431 euros, con un incremento del 50% con respecto al 2017, para la consecución de sus fines específicos que se concentran en la conservación, investigación y difusión del Patrimonio Arqueológico de la Comunidad de Madrid, destacando la Ampliación del Museo Arqueológico Regional, la organización de la campaña de excavación arqueológica en el Calvero de la Higuera (Pinilla del Valle) entre otras actuaciones. Asimismo, destaca la celebración de exposiciones, jornadas, seminarios, cursos, conferencias, visitas guiadas; así como, la realización de publicaciones destinadas a difundir el conocimiento sobre el Patrimonio Arqueológico de la Comunidad de Madrid.

El programa 432A “Turismo”, dotado con 23.827.754 euros, experimenta un crecimiento del 18% respecto a 2017.

La Dirección General de Turismo, desarrolla la competencia exclusiva de la Comunidad de Madrid en materia de promoción y ordenación del turismo de nuestra región. Los objetivos fundamentales que se persiguen son la mejora de la calidad turística, la creación y mejora de los productos turísticos y utilización de las nuevas tecnologías como instrumentos de promoción turística, la mejora de la competitividad de las empresas, la promoción y mejora de la comercialización de los productos y destinos y la mejora de la información turística.

El programa 232A “Juventud”, tendrá para el ejercicio de 2018, se dota por un importe de 12.940.384 euros, lo que supone un incremento del 1% en relación con el ejercicio anterior.



La Dirección General de Juventud y Deporte propone para el ejercicio 2018 dos grandes objetivos para la gestión del programa de Juventud.

En primer lugar, se plantea una atención prioritaria al desarrollo de la información y la orientación juvenil presencial y virtual, a través de nuestra Área de Información y Promoción Juvenil y de los distintos puntos, oficinas y centros que constituyen la Red de Centros de Información Juvenil. Del mismo modo, se potenciará la información virtual a la que acceden los jóvenes madrileños a través de los portales de información juvenil y de las redes sociales. Todo ello se completará con la difusión de las diferentes ofertas públicas y privadas que resulten de interés para los jóvenes.

En segundo lugar, se considera prioritario un amplio objetivo de promoción juvenil e iniciativas emprendedoras, así como de actividades juveniles dirigidas al conocimiento y disfrute de la cultura y a facilitar la igualdad en el acceso a través de una inclusión real. Asimismo, se pretende fomentar todas aquellas iniciativas que vayan destinadas a promocionar el talento de nuestros jóvenes, el voluntariado juvenil y la movilidad internacional, impulsados desde nuestros diferentes programas de Carné Joven de la Comunidad de Madrid, Erasmus + Oficina Joven TIVE, Campos de Trabajo y otras Actividades Juveniles y el uso de nuestros Albergues y Refugios Juveniles, entre otros instrumentos innovadores y de desarrollo de promoción juvenil.

El programa 336A “Actividades, Tecnificación y Promoción y Promoción Deportiva, se dota con una dotación presupuestaria de 35.732.476, un 3% más que en 2017.

Los ejes fundamentales a desarrollar por este programa presupuestario son:

1.- Planificación y ejecución de programas propios y singulares de la Comunidad de Madrid con el objetivo de extender la actividad física a toda la población en general, ello en sus vertientes del deporte como actividad de ocio o entretenimiento, como actividad saludable y como actividad solidaria que coadyuva especialmente a la integración en la sociedad de determinados colectivos con especiales dificultades, en coordinación, en su caso, con otras Consejerías de la Comunidad de Madrid.

2.- Organización o colaboración en la organización de acontecimientos deportivos de primer nivel de ámbito nacional e internacional que sigan consolidando a la Comunidad de Madrid como referente del deporte de alto nivel o deporte espectáculo, y que contribuyan como elemento dinamizador de la economía en la Comunidad de Madrid.

3.- Apoyo a las Federaciones Deportivas Madrileñas, clubes madrileños y técnicos y deportistas de la Comunidad de Madrid como elementos nucleares del deporte de competición.

4.- La gestión de las instalaciones deportivas titularidad de la Comunidad de Madrid, la colaboración con las Entidades Locales en la planificación de las instalaciones deportivas municipales y la ejecución, contratación y seguimiento de las obras de construcción y mejora



de infraestructuras deportivas y la construcción y ampliación de nuevos Centros de Tecnificación Deportiva.

En un análisis por capítulos de la Sección de Cultura y Turismo, el capítulo 1, gastos de personal, se dota con la cantidad global de 68.576.122 euros, un 3,81% más que en 2017.

El Capítulo 2, “Gastos corrientes en bienes y servicios”, comprende créditos por importe de 73.191.163 euros, un 25 % más que en 2017.

En lo referente al área de cultura, cabe destacar:

- A la gestión de los Teatros del Canal, el Auditorio de San Lorenzo del Escorial, los Centros Culturales Paco Rabal, Pilar Miró y Cardenal Gonzaga, y el Real Coliseo Carlos III, se destinan un total de 10.000.000 euros;
- 5.300.000 euros tienen como finalidad la promoción de las artes, para lo cual se programan actividades teatrales, de danza, de música y audiovisuales en sus diversos estilos y géneros, tanto en espacios propios como en la Red de Teatros de la Comunidad.
- Las actividades de impulso a museos y colecciones titularidad de la Comunidad de Madrid, a las que se destinan 4.500.000 euros, un 8% más que 2017;
- Los trabajos de digitalización y restauración, del patrimonio bibliográfico madrileño y el mantenimiento y mejora del Portal del Lector en la página institucional de la Comunidad de Madrid, y la integración de los catálogos de una parte de las bibliotecas municipales en el Catálogo Único de la Comunidad de Madrid, a cuyo conjunto se dedican 2.050.000 euros, un 125% más que en 2017.
- En cuanto a las actuaciones en materia de turismo, se destinarán 15.294.389 euros, un 427% más que en 2017, en acciones de promoción turística cuyo objetivo es fomentar el turismo en la Comunidad de Madrid. Entre estas actuaciones pueden destacarse la promoción nacional e internacional del Castillo de Manzanares el Real y realización de actuaciones artísticas en el mismo, promoción de las oficinas de turismo, campaña del Tren de la Fresa, relevo de la Guardia Real, asistencia a Ferias nacionales e internacionales, como FITUR, etc.

En el área de juventud destacan:

- Las acciones formativas para la promoción del empleo, en tiempo libre, animación, jóvenes discapacitados y formación de informadores, para las cuales se destinarán 291.700 euros.



- Actividades de carácter cultural, artístico, deportivo y medioambiental para fomentar la participación juvenil, dotadas con 193.697 euros.

En el área de deportes cabe señalar:

- Para la promoción del deporte: Campeonatos Escolares, Madrid Blanca, Programa Enforma, Campeonatos Universitarios, Arbitrajes del Deporte Infantil, Inmigración, Juegos de Empresas, Programas de Salud y eventos deportivos entre ellos, los del Palacio de los Deportes, se destinan 3.128.350 euros en 2018.
- Convenios con federaciones deportivas madrileñas para el Programa de Campeonatos Escolares, cuyo importe asciende a 1.266.375 euros en 2018.
- A otros trabajos con el exterior: socorristas, sanitarios y monitores, se destinarán en el ejercicio de 2018, 954.033 euros.
- Contrato de gestión complejo de ocio y recreación situado en la finca El Encín, cuyo importe asciende a 774.337 euros.
- El Capítulo 4, "Transferencias corrientes" se dota en 2018 con 36.895.376 euros, incrementándose un 40,84 % con respecto a 2017.

Por lo que respecta al ámbito de cultura, especial mención merece, la transferencia a Madrid, Cultura y Turismo, por importe de 8.100.000 euros.

Asimismo, es de destacar el apoyo a empresas privadas para la promoción de la actividad teatral, coreográfica, musical o cinematográfica a las que se destinan 3.950.000 euros, con un aumento del 32% en relación con 2017; a fundaciones, consorcios y asociaciones artísticas, entre las que podemos destacar la Fundación Orquesta y Coro de Madrid, por importe de 3.220.000 euros (un 3% más que en 2017), la Fundación del Teatro Real, para la realización de actividades musicales y escénicas, a la que se destinan 3.700.000 euros con un incremento del 4% con respecto a 2017, la Fundación Teatro de la Abadía, con 1.600.000 euros (un 5% más) y la Fundación Escuela de la Cinematografía y del Audiovisual, con 1.700.000 euros.

Con respecto al ámbito deportivo, cabe destacar:

- Subvenciones nominativas a Federaciones Deportivas para gastos corrientes por importe 3.570.585 euros para el ejercicio de 2018.
- Ayudas por importe de 1.513.581 euros a clubes deportivos, para la participación en las máximas categorías y para asociaciones destinadas a la organización y participación en actividades deportivas para el año 2018.

En el Capítulo 6, "Inversiones Reales", la sección tiene asignados créditos por importe de 16.378.965 euros, lo que supone un incremento del 33,3 respecto de 2017.



En el área de cultura, las inversiones reales más destacables son las destinadas a la restauración de inmuebles de valor arquitectónico histórico que deben ser preservados y a lo que se van a destinar 2.061.711 euros; la adquisición de Fondos Bibliográficos para la Red de Bibliotecas de la Comunidad, incluida la Biblioteca Regional de Madrid y los servicios de Extensión Bibliotecaria, para lo que se han presupuestado 2.300.000 euros; y las actuaciones en apoyo a la gestión del Sistema de Archivos de la Comunidad de Madrid, el tratamiento archivístico de documentos y los trabajos de valoración de documentos a lo que se dedican 586.664 euros.

Destaca a su vez, la ampliación del Museo Arqueológico Regional, subconcepto 62105 “Construcciones Edificios, Mandato Obras de Madrid S.A.” del Programa 333A, por importe de 2.750.000 euros, con un incremento del 175% en relación con el ejercicio anterior.

En materia de Turismo se destinarán 340.629 euros a la señalización de la ruta cicloturista que une los diferentes destinos turísticos que conforman el proyecto CICLAMADRID, con un incremento del 14% con respecto a 2017.

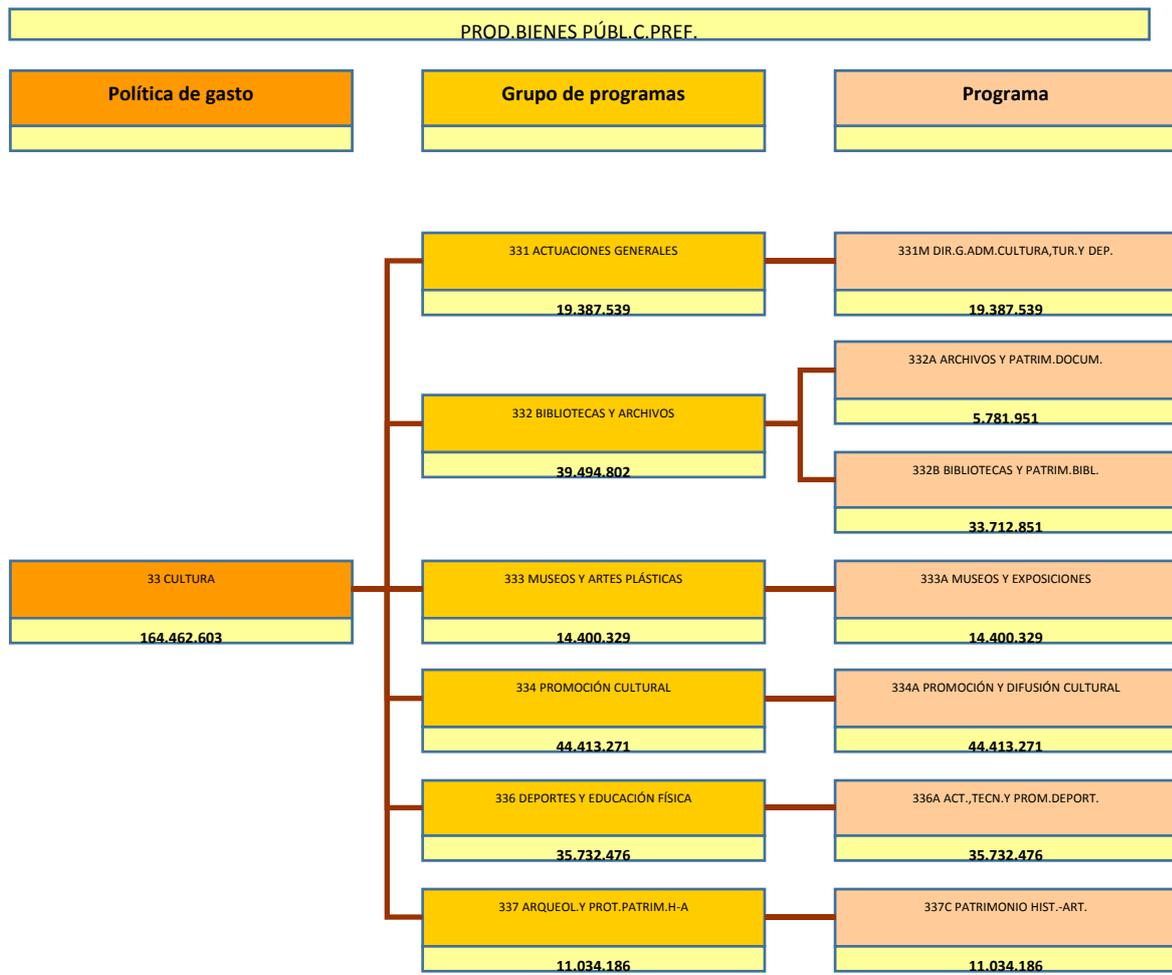
Además se destinarán 36.000 euros a diversas inversiones dirigidas a la mejora y puesta en valor del Castillo de Manzanares el Real como destino turístico de relevancia en la región, teniendo en cuenta su naturaleza de bien patrimonial.

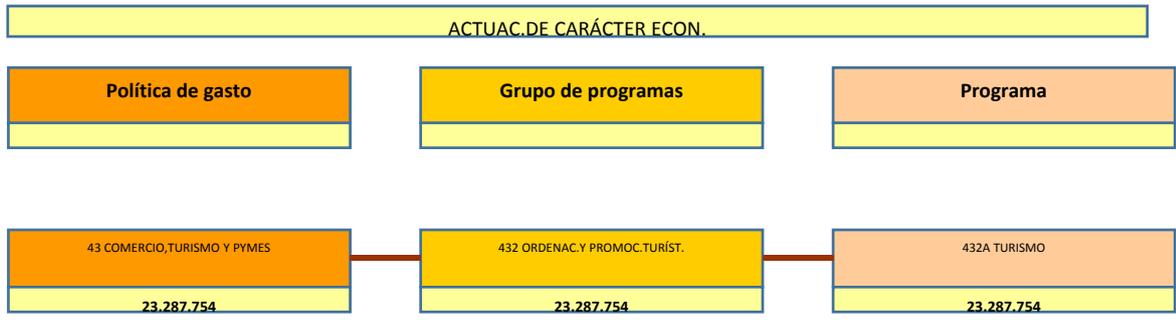
La dotación de Capítulo 7, “Transferencias de capital”, se eleva a 4.653.157 euros.

Hay que destacar en el ámbito cultural, el convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Provincia Eclesiástica de Madrid sobre el patrimonio histórico artístico de la iglesia católica, al que se destinan 1.871.269 euros.

El Capítulo 8 asciende a 1.535.958 euros, de los que 807.869 se destinarán a la renovación de los equipos informáticos de los Empleados Públicos de la Consejería.









**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2018

**DESGLOSE DE GASTOS
POR PROGRAMAS**



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 232A JUVENTUD

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 04.014			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	9.750.978			9.750.978
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.921.799			1.921.799
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	216.010			216.010
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	851.597			851.597
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	200.000			200.000
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	12.940.384			12.940.384

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 232A **JUVENTUD**

Servicio: 04014 **D.G. DE JUVENTUD Y DEPORTE**

La Dirección General de Juventud y Deporte propone para el ejercicio 2018 dos grandes objetivos para la gestión del programa de Juventud.

En primer lugar, se plantea una atención prioritaria al desarrollo de la información y la orientación juvenil presencial y virtual, a través de nuestro Centro Regional de Información y Documentación Juvenil y de los distintos puntos, oficinas y centros que constituyen la Red de Centros de Información Juvenil. Del mismo modo, se potenciará la información virtual a la que acceden los jóvenes madrileños a través de los portales de información juvenil y de las redes sociales. Todo ello se completará con la difusión de las diferentes ofertas públicas y privadas que resulten de interés para los jóvenes.

En segundo lugar, se considera prioritario un amplio objetivo de promoción juvenil e iniciativas emprendedoras, así como de actividades juveniles dirigidas al conocimiento y disfrute de la cultura y a facilitar la igualdad en el acceso a través de una inclusión real. Asimismo, se pretende fomentar todas aquellas iniciativas que vayan destinadas a promocionar el talento de nuestros jóvenes, el voluntariado juvenil y la movilidad internacional, impulsados desde nuestros diferentes programas de Carné Joven de la Comunidad de Madrid, Erasmus + Oficina Joven TIVE, la Formación Juvenil no reglada, los Campos de Trabajo y otras Actividades Juveniles y el uso de nuestros Albergues y Refugios Juveniles, entre otros instrumentos innovadores y de desarrollo de promoción juvenil sin olvidarnos de aquellos programas que favorecen la inclusión juvenil.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 232A JUVENTUD
CENTRO GESTOR : 040140000 D.G. DE JUVENTUD Y DEPORTE

ACTIVIDADES

- Ampliación de las redes de información juvenil, y de la difusión de las actividades destinadas a los jóvenes en la Comunidad de Madrid, mediante el impulso de las nuevas tecnologías como herramienta de información y potenciando las redes sociales de las que formamos parte.
- Mejora de la claridad, ordenación y accesibilidad a la información juvenil a través de la página web. Migración del contenido de INFORJOVEN y la Escuela Pública de Animación al nuevo entorno de www.madrid.org. En Carné Joven se persigue mayor profundidad en el uso de aplicaciones para smartphones y tablets.
- Incremento de la difusión de las propuestas de interés para los jóvenes, realizadas desde entidades públicas y privadas, con la finalidad de proporcionarles un mayor conocimiento de las alternativas de calidad disponibles en materia de emprendimiento, becas y ayudas, premios, movilidad, formación, etc.
- Dinamización del Carné Joven de la Comunidad de Madrid, mediante, mediante acciones promocionales e informativas en Ayuntamientos, Universidades y escuelas superiores, etc., a través la realización de actividades para implantar el Carné Joven en todo el territorio de la Comunidad de Madrid, como instrumento que beneficie al joven, dinamice el pequeño y mediano comercio de nuestra Región y ayude a la familia.
- Impulso del talento juvenil a través del Carné Joven de la Comunidad de Madrid, y los programas en colaboración con la Unión Europea, como instrumentos de promoción juvenil, en el ámbito de la formación, el deporte y la movilidad internacional.
- Desarrollo de iniciativas que potencien el talento y el emprendimiento entre los jóvenes de la Comunidad de Madrid.
- Impulso de la formación juvenil enfocada principalmente al fomento de la participación juvenil, y del voluntariado, en el ámbito de la educación no formal, la educación en el tiempo libre de los jóvenes y a la formación para la inclusión en el ámbito de la diversidad funcional y de jóvenes en situación vulnerable. Organización y desarrollo de proyectos de formación juvenil con las asociaciones juveniles y los municipios de la región.
- Diseño, organización, difusión y realización de campos de trabajo, campamentos de verano, así como actividades socioeducativas dirigidas a jóvenes y grupos de los centros públicos escolares, centros de educación especial y ocupacionales. Estas actividades tienen el objetivo de a propiciar la participación juvenil y el desarrollo personal de los jóvenes, al mismo tiempo que les permiten una mayor movilidad al conocer nuevos lugares y culturas, contactar con jóvenes de otras comunidades y países, promover el bilingüismo de los jóvenes mediante inmersiones lingüísticas, así como participar y colaborar con ellos en la realización de proyectos de carácter voluntario, incluidas actividades destinadas a la inclusión juvenil en el ámbito de la diversidad funcional y de jóvenes en situación vulnerable.
- Facilitar la participación y la movilidad juvenil mediante el conocimiento de idiomas, a través de la Oficina Joven Comunidad de Madrid TIVE.
- Mantenimiento, adecuación y modernización de los albergues y refugios juveniles, mejorando los espacios destinados al alojamiento, al objeto de contribuir a posibilitar un uso más extenso, numeroso, racional y adecuado de los mismos.
- Ofrecer información directa a los jóvenes estudiantes (Universidades, Escuelas Superiores Artísticas e IES) mediante Puntos de Información Juvenil en Centros Educativos, con el objeto de difundir y promocionar las diferentes iniciativas dirigidas a los jóvenes.
- Realización de Encuentros con responsables y gestores de Juventud, tales como concejales, técnicos de Juventud, representantes de universidades y demás centros educativos. Dichos Encuentros serán de materias y contenidos de interés y demandados por los jóvenes, y se constituirán como una vía de colaboración y coordinación con diferentes ámbitos institucionales: municipal, universitario y educativo, entre otros, y en colaboración con el programa Carné Joven.
- Apoyo y ayudas al trabajo que realizan las asociaciones juveniles y organizaciones sin ánimo de lucro en apoyo de los jóvenes de los barrios desfavorecidos de la Comunidad de Madrid.
- Fomento de la inclusión dirigida a jóvenes de 14 a 30 años, en riesgo de exclusión social o especial vulnerabilidad, a través de subvenciones a nuevos proyectos desarrollados por Instituciones y Municipios.

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 232A JUVENTUD
CENTRO GESTOR : 040140000 D.G. DE JUVENTUD Y DEPORTE

ACTIVIDADES

- Desarrollo y fomento de la cultura entre los jóvenes, a través de visitas guiadas y diferentes muestras de teatro, música y danza, entre otras, con el fin de que los jóvenes de una forma extensiva se acerquen a la cultura y asimismo conozcan manifestaciones actuales culturales realizadas por jóvenes madrileños, valorándose la creatividad artística y el esfuerzo de dichas iniciativas realizadas por jóvenes.
- Desarrollo del programa Erasmus + Juventud como parte de la Agencia Nacional Española junto con el INJUVE y el resto de Comunidades Autónomas. Facilitar el acceso al programa a nuevos promotores mediante jornadas de formación en las acciones clave.
- Estudio sobre la situación laboral y formativa de la juventud madrileña.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 232A JUVENTUD
CENTRO GESTOR : 040140000 D.G. DE JUVENTUD Y DEPORTE

OBJETIVOS/INDICADORES

1 DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN JUVENIL PRESENCIAL Y VIRTUAL

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
JÓVENES INFORMADOS POR EL AREA DE INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN JUVENIL Y RED DE CENTROS	Nº USUARIOS	568.806
VISITAS A PORTALES DE INFORMACIÓN JUVENIL	Nº USUARIOS	6.799.041
PUNTOS, OFICINAS Y CENTROS EN LA RED DE INFORMACIÓN	CENTROS	400
JÓVENES SEGUIDORES EN REDES SOCIALES	Nº USUARIOS	56.000
OFERTAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DIFUNDIDAS ENTRE LOS JÓVENES	NÚMERO	3.422
PORTALES Y PUBLICACIONES VIRTUALES PARA JÓVENES	NÚMERO	1



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 232A JUVENTUD

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04.014		D.G. DE JUVENTUD Y DEPORTE		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	1.640.926	
	13	LABORALES	5.757.922	
	131	LABORAL EVENTUAL	44.335	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.212.433	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	12.870	
	1	GASTOS DE PERSONAL		9.750.978
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	32.768	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	193.531	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.190.478	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	10.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	9.025	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	291.700	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	600	
	28	PROMOCIÓN	193.697	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.921.799
	44533	RED ESPAÑOLA DE ALBERGUES JUVENILES (R.E.A.J.)	6.010	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	100.000	
	48052	CENTROS DE JÓVENES DE TITULARIDAD MUNICIPAL	110.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		216.010
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	340.456	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	486.916	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	24.225	
	6	INVERSIONES REALES		851.597
	89009	CONSEJO DE LA JUVENTUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID	200.000	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		200.000
		TOTAL 04.014		12.940.384
		TOTAL 232A		12.940.384



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

SERVICIO : 04014 D.G. DE JUVENTUD Y DEPORTE

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
232A		JUVENTUD		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	273.549	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	80.181	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	194.465	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	26.026	
	12005	TRIENIOS	93.475	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	345.137	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	628.093	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	4.871.274	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	121.472	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	765.176	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	43.216	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	1.119	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.212.433	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	12.870	
	1	GASTOS DE PERSONAL		9.750.978
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	31.078	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	1.690	
	21000	REP.Y CONSERV.INFRAESTRUCT.TERRENOS Y B.NATUR.	17.528	
	21200	REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	103.632	
	21300	REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE	64.623	
	21400	REP.Y CONSERV.ELEMENTOS DE TRANSPORTE	3.997	
	21500	REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES	3.751	
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	13.409	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	3.848	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.228	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	4.739	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	91.052	
	22101	AGUA	31.508	
	22102	GAS	68.245	
	22103	COMBUSTIBLE	77.606	
	22104	VESTUARIO	19.899	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	449.144	
	22109	OTROS SUMINISTROS	83.019	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	10.591	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	3.005	
	22300	TRANSPORTE	7.583	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.532	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	16.000	

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

SERVICIO : 04014 D.G. DE JUVENTUD Y DEPORTE

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	10.000	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	10.720	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	1.900	
	22610	ESTUDIO SIT.LABORAL Y FORMATIVA JUVENTUD MADRILEÑA	20.000	
	22700	TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	78.850	
	22701	TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD	18.600	
	22704	GESTIÓN DE CENTROS	72.000	
	22706	TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	66.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	20.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	3.800	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	5.225	
	26009	OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN	291.700	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	600	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA	193.697	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.921.799
	44533	RED ESPAÑOLA DE ALBERGUES JUVENILES (R.E.A.J.)	6.010	
	48001	A INSTITUCIONES DEPORTIVAS Y DE JUVENTUD	100.000	
	48052	CENTROS DE JÓVENES DE TITULARIDAD MUNICIPAL	110.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		216.010
	62300	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	24.296	
	62301	INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	7.838	
	62302	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	7.838	
	62303	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	23.225	
	62307	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	43.175	
	62308	OTRAS INSTALACIONES	27.000	
	62399	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	17.100	
	62500	MOBILIARIO	46.400	
	62501	EQUIPO DE OFICINA	3.800	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	30.032	
	62509	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	3.000	
	62802	SEÑALIZACIÓN	6.752	
	62805	EQUIPAMIENTO MUSICAL	100.000	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	366.210	
	63300	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD	5.154	
	63301	REPOSICIÓN O MEJORA DE INST.CALEFACC.O CLIMATIZAC.	1.663	
	63302	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	1.663	
	63303	REPOSICIÓN O MEJORA DE INST.Y EQUIP.CONTRA INCEND.	13.134	
	63307	REPOSICIÓN O MEJORA DE MAQUINARIA Y EQUIP.INDUSTR.	9.158	
	63308	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES	66.500	
	63309	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	12.084	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	11.350	
	64001	ESTUDIOS DE NUEVAS APLICACIONES INFORMÁTICAS	24.225	
	6	INVERSIONES REALES		851.597
	89009	CONSEJO DE LA JUVENTUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID	200.000	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		200.000

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

SERVICIO : 04014 D.G. DE JUVENTUD Y DEPORTE

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		TOTAL 232A		12.940.384
		TOTAL 04014		12.940.384
		TOTAL 04		12.940.384



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

PROGRAMA : 331M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 04.001			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	9.545.866			9.545.866
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	8.824.879			8.824.879
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	80.836			80.836
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	935.958			935.958
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	19.387.539			19.387.539

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: **331M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES**

Servicio: **04001 S.G.T. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES**

Mediante Decreto 25/2015, de 26 de junio, la Presidenta de la Comunidad de Madrid estableció el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid.

A través del Decreto 72/2015, de 7 de julio, del Consejo de Gobierno, se procedió a definir la estructura de las diferentes Consejerías, estableciendo los órganos hasta nivel de Dirección General que integran cada una de ellas y sus competencias, así como los entes y organismos que adscriben a las mismas. La creación de la Oficina de Cultura y Turismo, mediante Decreto 72/2015, de 7 de julio, por el que se modifica la estructura orgánica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, permitió diseñar y aplicar una política transversal en esta materia dirigida a que la Comunidad de Madrid se convierta en un referente y a mejorar su posicionamiento en el mercado turístico nacional e internacional.

Posteriormente, el Decreto 80/2017, de 25 de septiembre, del Consejo de Gobierno, ha dispuesto la creación de la Consejería de Educación e Investigación y la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, así como la modificación parcial de las competencias y estructura orgánica de algunas consejerías de la Comunidad de Madrid.

En este contexto, se hizo necesario desarrollar la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, lo que se llevó a cabo mediante Decreto 121/2017, de 3 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes.

Atendiendo a lo anterior, se han establecido dos objetivos operativos del programa para 2018, diferenciando las diversas actividades que deberán llevarse a cabo.

En el primer objetivo, se presenta la gestión del gasto público, entendido éste desde una perspectiva amplia que abarque desde la presupuestación inicial y la ejecución y control de los créditos, hasta los procesos individualizados de gestión administrativa, en los que tiene un lugar preferente la tramitación de contratos. Este objetivo cobra especial importancia en el contexto actual y sirve de apoyo a la consideración de los principios de eficacia y eficiencia como ejes del gasto público.

Asimismo, se hace alusión a las tareas de asistencia y asesoramiento jurídico a las diversas unidades de la Consejería, como apoyo fundamental en el ejercicio de su actividad convencional y subvencional. Destacando fundamentalmente las actuaciones relativas a la tramitación de expedientes del Protectorado de Fundaciones.

Por último, y como segundo objetivo, se hace referencia a las relaciones con el Registro de la Propiedad Intelectual. El Registro se encarga de la atención al público, la recepción de solicitudes, la tramitación de los expedientes, la inscripción de los derechos, la publicidad registral, la participación en la Comisión de Coordinación del Registro General de la Propiedad Intelectual, así como del archivo y custodia de los documentos depositados.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 331M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
CENTRO GESTOR : 040010000 S.G.T. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

ACTIVIDADES

- Elaboración y coordinación del Anteproyecto de Presupuestos. Ejecución, seguimiento y control presupuestario. Gestión y coordinación de modificaciones presupuestarias y otras operaciones sobre los presupuestos, proyectos de gasto y gastos plurianuales.
- Elaboración, seguimiento y control de los estados contables conforme al Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad de Madrid.
- Gestión de anticipos de caja fija y pagos a justificar. Coordinación de cajas pagadoras.
- Tramitación de expedientes de contratación administrativa, modificaciones y prórrogas.
- Gestión y organización interna, logística y régimen interior.
- Gestión y mantenimiento del patrimonio mobiliario e inmobiliario.
- Tramitación de órdenes, convenios, acuerdos, protocolos o declaraciones de intenciones.
- Registro de órdenes y resoluciones.
- Actuaciones relativas a la tramitación de expedientes del Protectorado de Fundaciones.
- Gestión del Registro de la Propiedad Intelectual: atención al público, recepción de solicitudes, tramitación de expedientes, inscripción de derechos, publicidad registral, participación en la Comisión del Registro General de la Propiedad Intelectual. Archivo y custodia de los documentos depositados.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

PROGRAMA : 331M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

CENTRO GESTOR : 040010000 S.G.T. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

OBJETIVOS/INDICADORES

1 CONTROL Y GESTIÓN DEL GASTO Y POTENCIACIÓN DE LAS TAREAS DE ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO JURÍDICO.

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
TRAMITACIÓN DE DOCUMENTOS CONTABLES	NÚMERO	750
TRAMITACIÓN DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS	NÚMERO	50
ACTUACIONES RELATIVAS A LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DEL PROTECTORADO DE FUNDACIONES	NÚMERO	900
CONVENIOS TRAMITADOS	NÚMERO	90
INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO DE ÓRDENES	NÚMERO	2.600

2 RELACIONES CON EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
INSCRIPCIONES	NÚMERO	8.675
PUBLICIDAD REGISTRAL	NÚMERO	570



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

PROGRAMA : 331M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04.001		S.G.T. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES		
	10	ALTOS CARGOS	254.521	
	11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	158.813	
	12	FUNCIONARIOS	5.093.384	
	13	LABORALES	1.620.765	
	131	LABORAL EVENTUAL	2.212	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	53.805	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	14.021	
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	65.906	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	868.456	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.296.982	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	16.805	
	18003	HOMOLOGACIÓN OTRO PERSONAL	25.804	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO VARIABLE	74.392	
	1	GASTOS DE PERSONAL		9.545.866
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	23.862	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.565.222	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	134.325	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	6.066.470	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	10.000	
	28	PROMOCIÓN	25.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		8.824.879
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	38.836	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	42.000	
	6	INVERSIONES REALES		80.836
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	128.089	
	89000	AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	807.869	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		935.958
		TOTAL 04.001		19.387.539
		TOTAL 331M		19.387.539



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO : 04001 S.G.T. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
331M		DIRECCIÓN Y GEST.ADMIN.CULTURA,TURISMO Y DEPORTES		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	254.521	
	11000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERS.EVENT.GABINETES	45.591	
	11001	OTRAS REMUNERACIONES PERS.EVENT.GABINETES	113.222	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	927.027	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	334.088	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	286.580	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	138.806	
	12004	SUELDOS PERSONAL DE AGRUPAC.PROFES.Y GRUPO E	7.951	
	12005	TRINIENOS	164.822	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	1.106.446	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	2.127.664	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	1.325.895	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	44.818	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	250.052	
	13106	RETRIB.BÁSICAS LABORAL EVENT.SUST.LIBERADOS SIND.	53.805	
	13107	RETRIB.COMPL.LABORAL EVENT.SUST.LIBERADOS SIND.	2.212	
	14103	FUNC.CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	14.021	
	15001	COMPL.PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	65.906	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.296.982	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	16.805	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	117.344	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL:ABONO TRANSPORTE	751.112	
	18003	HOMOLOGACIÓN OTRO PERSONAL	25.804	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO VARIABLE	74.392	
	1	GASTOS DE PERSONAL		9.545.866
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.565.222	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	17.594	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	6.268	
	21200	REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	18.076	
	21300	REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE	95.008	
	21400	REP.Y CONSERV.ELEMENTOS DE TRANSPORTE	3.452	
	21500	REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES	17.789	
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	27.864	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	7.990	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	17.183	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	230.000	
	22101	AGUA	9.350	
	22102	GAS	50.000	
	22103	COMBUSTIBLE	12.000	

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

SERVICIO : 04001 S.G.T. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22104	VESTUARIO	5.800	
	22109	OTROS SUMINISTROS	10.024	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	40.000	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	18.000	
	22300	TRANSPORTE	26.000	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	500	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	11.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	5.000	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	6.058	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	9.289	
	22609	OTROS GASTOS	6.218	
	22700	TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	2.290.670	
	22701	TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD	3.242.671	
	22706	TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	19.412	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	21.441	
	23001	DIETAS PERSONAL	5.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	5.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA	25.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		8.824.879
	62300	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	29.000	
	62500	MOBILIARIO	4.836	
	62802	SEÑALIZACIÓN	5.000	
	64010	INVERS.EN BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO	42.000	
	6	INVERSIONES REALES		80.836
	83009	PRÉSTAMOS C/P A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	128.089	
	89000	AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA C.M.	807.869	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		935.958
		TOTAL 331M		19.387.539
		TOTAL 04001		19.387.539
		TOTAL 04		19.387.539



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

PROGRAMA : 332A ARCHIVOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 04.011			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	3.556.512			3.556.512
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.534.444			1.534.444
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	587.164			587.164
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	103.831			103.831
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	5.781.951			5.781.951

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 332A **ARCHIVOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL****Servicio:** 04011 **D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL**

Los objetivos para el año 2018 son cinco: gestionar el Sistema de Archivos de la Comunidad de Madrid; gestionar el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid; gestionar el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid; proteger el patrimonio documental madrileño y fomentar su uso; y, difundir y divulgar el contenido de los archivos madrileños, los servicios que prestan a los ciudadanos y el papel social que los archivos juegan en la sociedad.

1.- GESTIÓN DEL SISTEMA DE ARCHIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

El Sistema de Archivos de la Comunidad de Madrid lo conforma el conjunto de organismos y medios materiales y humanos que hacen posible el tratamiento de los documentos producidos o recibidos por la administración autonómica madrileña en el ejercicio de sus funciones, desde su tramitación en las oficinas hasta su conservación definitiva, si son seleccionados para ella, en archivos históricos. Es el primer objetivo del programa 332A "Archivos y Patrimonio Documental" hacer que el Sistema de Archivos descrito funcione de la manera más ágil y eficaz que sea posible, garantizando que los documentos de la Comunidad de Madrid, desde que nacen, serán tratados adecuadamente y conservados por el tiempo definido como necesario, en el lugar más adecuado a su valor de uso, y disponibles en todo momento para su utilización con fines administrativos, judiciales o informativos, bien por los productores de los mismos o bien por los ciudadanos afectados por ellos en sus derechos y obligaciones.

Para lograr este objetivo, es primordial que se atiendan las necesidades básicas de los archivos de oficina para que el flujo documental esté bien encaminado desde el primer momento. También, es esencial la existencia de un núcleo dirigente del sistema en cada una de las Consejerías de la Comunidad de Madrid; de ahí, la importancia de que los archivos centrales de éstas, contemplados en el artículo 14 de la Ley 4/1993, de 21 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de la Comunidad de Madrid, cuenten con servicios profesionales y medios humanos con capacidad para coordinar los archivos administrativos dentro de las respectivas Consejerías. Ese papel quedará asignado, esencialmente, a los Servicios Delegados de Archivos, formados por personal técnico destacado desde la Subdirección General de Archivos. La labor de los Servicios Delegados se verá reforzada con el apoyo directo que, mediante contratos de servicios, ofrecerá la Subdirección General de Archivos a los archivos de las Consejerías, con cargo al programa 332A "Archivos y Patrimonio Documental".

También, se hace necesaria la adecuación de los archivos del sistema a la administración electrónica, de modo que sea capaz de ofrecer las herramientas pertinentes para tratar y conservar, por el plazo considerado necesario, los documentos electrónicos que produzca la administración autonómica en el nuevo entorno digital. La ampliación de la presencia del Sistema Informático de Gestión de Archivos (SGA) en los distintos ámbitos administrativos ayudará al control integral de los documentos de la Comunidad de Madrid, independientemente de su soporte.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

2. GESTIÓN DEL ARCHIVO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

El Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, definido en la Ley 4/1993, de 21 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de la Comunidad de Madrid, como el centro receptor de los documentos en las fases finales de su ciclo vital (archivo intermedio y archivo histórico), es el centro de archivo de cabecera del Sistema de Archivos de la Comunidad de Madrid. Para garantizar su sostenibilidad en el tiempo, es primordial que, tanto los ingresos por transferencia, compra, depósito o donación como las salidas por eliminación, una vez superados los plazos establecidos en las tablas de valoración documental, mantengan el equilibrio imprescindible para que sus 80.000 metros lineales de capacidad de almacenamiento no se vean desbordados prematuramente.

La descripción adecuada de los fondos documentales custodiados en el centro y la correcta instalación de los mismos tienen, igualmente, que ser garantizadas para cumplir con el servicio de atención al público y posibilitar su acceso a los documentos en él custodiados. Por una parte, el servicio a los organismos productores se deberá seguir prestando por el procedimiento más eficaz, potenciando al efecto la fórmula del préstamo electrónico; por otra, se facilitará al máximo el uso del archivo por los usuarios externos, ciudadanos con diferentes intereses que necesiten acceder a los documentos, con amplios horarios de apertura de la sala de consulta y con gran cantidad de servicios derivados al Portal de Archivos de la Comunidad de Madrid para la consulta on line.

Proseguirán, asimismo, las actuaciones encaminadas a una óptima conservación de los fondos custodiados en este centro; es decir, la restauración y reproducción de documentos con dedicación muy especial a negativos fotográficos, por cuanto el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid conserva algunos de los fondos fotográficos más importantes del país, lo que hace de él un centro de referencia internacional para el estudio de la fotografía histórica.

3. GESTIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE PROTOCOLOS DE MADRID

En cuanto a la gestión del Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, está previsto que en 2018 se continúe el refuerzo de las actuaciones de mejora en la conservación de sus fondos mediante la reproducción y restauración de los protocolos notariales en los talleres de la Subdirección General de Archivos ubicados en el Complejo 'El Águila'. Como en el caso del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, se facilitará al máximo la utilización del archivo por los usuarios externos, especialmente a los historiadores e investigadores que constituyen el colectivo con mayor demanda de acceso a los documentos notariales centenarios. Así, se ofrecerán amplios horarios de apertura de la sala de consulta y gran cantidad de servicios serán derivados al Portal de Archivos de la Comunidad de Madrid para la consulta on line.

Por otro lado, se prevé la continuación de la descripción de escrituras notariales, de manera que se incremente el número de fondos descritos del archivo y se pueda dar una mejor respuesta a las demandas de los usuarios del mismo. Recordemos que el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid es uno de los mejores de Europa en esta materia, ya que custodia escrituras notariales de los siglos XVI al XX.

4. ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y FOMENTO DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL MADRILEÑO

Por lo que se refiere al cumplimiento de la obligación legal de proteger el Patrimonio Documental Madrileño que la Ley 4/1993, de 21 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de la Comunidad

MEMORIA DE ACTIVIDADES

de Madrid, encomienda, en su artículo 30, al Gobierno de la Comunidad de Madrid, está prevista la continuación de los trabajos relativos al Censo del Patrimonio Documental y Directorio de Archivos de la Comunidad de Madrid, con el propósito de contar con un registro exhaustivo y preciso de los centros de archivo públicos y privados existentes en la región, así como de los fondos documentales que integran el Patrimonio Documental Madrileño.

En cuanto al fomento de los archivos y del patrimonio documental madrileños, continuarán desarrollándose políticas activas de impulso y apoyo técnico a los archivos de la región. Así, seguirán concediéndose ayudas a los archivos municipales para la descripción de los fondos históricos, para la microfilmación o digitalización, para la restauración de documentos en mal estado y para adecuar y equipar locales de archivo.

Por lo que respecta a los archivos privados, se procurará dar continuidad a los trabajos de protección y fomento de su patrimonio documental, de cara a garantizar la conservación de sus fondos y su puesta a disposición de los usuarios.

5. DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN

Para la difusión de los contenidos y los servicios que prestan los archivos de la Comunidad de Madrid se trabajará en las siguientes líneas de actuación:

- Difusión de los contenidos documentales de los archivos madrileños así como de los servicios que éstos prestan a la ciudadanía.
- Divulgación del papel social que cumplen los archivos en una sociedad democrática, mediante visitas, exposiciones y publicaciones que permitan impulsar la transparencia de las actuaciones de la Administración y dar a conocer a los ciudadanos el patrimonio documental que custodian los archivos madrileños.
- Colaboración en materia de difusión, digitalización y formación archivística con las universidades madrileñas, y otras entidades públicas y privadas.
- Actualización y mantenimiento del Portal de Archivos de la Comunidad de Madrid.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 332A ARCHIVOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL
CENTRO GESTOR : 040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

ACTIVIDADES

- Continuación de la implantación del software de gestión de archivos y documentos para un entorno electrónico dentro de la administración autonómica madrileña.
- Promover la creación de Servicios Delegados de Archivos y/o de Archivos Centrales en Consejerías y Organismos Autónomos de la Administración autonómica madrileña.
- Asesorar, planificar y apoyar técnicamente a los archivos centrales de Consejerías y Organismos Autónomos de la Administración autonómica madrileña para el correcto funcionamiento del Sistema de Archivos de la Comunidad de Madrid.
- Valorar los documentos generados por la Administración autonómica madrileña para poder articular, en los que así se determine, el procedimiento de destrucción de documentos originales.
- Tratamiento archivístico de los documentos ingresados en los centros de archivo gestionados por la Comunidad de Madrid (Archivo Regional de la Comunidad de Madrid y Archivo Histórico de Protocolos de Madrid): ingreso, descripción, instalación y custodia.
- Atender las peticiones de la administración autonómica y de los ciudadanos en el Archivo Regional y en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (solicitudes de información, préstamo y reproducción de documentos).
- Promover actuaciones en materia de conservación de documentos custodiados en los centros de archivo gestionados por la Comunidad de Madrid (digitalización / microfilmación y restauración).
- Promover la protección de patrimonio documental de los municipios madrileños y de entidades privadas.
- Colaborar con las Universidades Madrileñas para la formación práctica de alumnos.
- Participar en las actividades de organismos nacionales e internacionales de los que forma parte la Subdirección General de Archivos.
- Promover actividades de difusión de los archivos y del patrimonio documental madrileño.
- Proseguir la actualización del censo del patrimonio documental madrileño y del directorio de los centros de archivo que integran el Sistema de Archivos de la Comunidad de Madrid y elaborar la Estadística de archivos de la Comunidad de Madrid.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 332A ARCHIVOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL
CENTRO GESTOR : 040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

OBJETIVOS/INDICADORES

1 GESTIÓN DEL SISTEMA DE ARCHIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
ACTUACIONES DE APOYO DIRECTO A ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS	NÚMERO	7
SERVICIOS DELEGADOS DE ARCHIVOS EN CONSEJERÍAS	NÚMERO	7
SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN DE ARCHIVOS (SGA)	U.ADMVAS.	26
PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE ORGANISMOS DE COOPERACIÓN ARCHIVÍSTICA NACIONALES E INTERNACIONALES	NÚMERO	11
TABLAS DE VALORACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES APROBADAS	NÚMERO	48
NORMAS TÉCNICAS, TUTORIALES, PROCEDIMIENTOS Y FORMULARIOS	NÚMERO	8

2 GESTIÓN DEL ARCHIVO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
DOCUMENTOS CUSTODIADOS	METROS	53.937
DOCUMENTOS DESCRITOS	Nº REGISTROS	8.456.620
USUARIOS REGISTRADOS	NÚMERO	8.220
DOCUMENTOS DIGITALIZADOS	Nº IMÁGENES	2.174.730
RESTAURACIÓN DE DOCUMENTOS	Nº FOLIOS	12.000

3 GESTIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE PROTOCOLOS DE MADRID

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
DOCUMENTOS CUSTODIADOS	METROS	6.214
ESCRITURAS NOTARIALES DESCRITAS	Nº REGISTROS	328.480
TOMOS DE PROTOCOLOS NOTARIALES INVENTARIADOS	Nº REGISTROS	47.096
USUARIOS REGISTRADOS	NÚMERO	8.718
DOCUMENTOS DIGITALIZADOS	Nº IMÁGENES	924.691
DOCUMENTOS MICROFILMADOS	Nº IMÁGENES	11.859.772
RESTAURACIÓN DE PIEZAS SINGULARES DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL	Nº FOLIOS	10.000

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 332A ARCHIVOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL
CENTRO GESTOR : 040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

OBJETIVOS/INDICADORES

4 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y FOMENTO DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL MADRILEÑO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
AYUDAS A MUNICIPIOS EN MATERIA DE ARCHIVOS	NÚMERO	22
INVERSIONES EN ARCHIVOS PRIVADOS	NÚMERO	1
REGISTRO DE AUTORIDADES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	Nº REGISTROS	14.500
CENSO DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL MADRILEÑO	Nº REGISTROS	1.709
DIRECTORIO DE ARCHIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	Nº CENTROS	205
ESTADÍSTICA DE ARCHIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	Nº CENTROS	125

5 DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
EDICIÓN DE PUBLICACIONES	NÚMERO	3
VISITAS GUIADAS A ARCHIVOS	NÚMERO	123
EXPOSICIÓN Y MUESTRAS DE DOCUMENTOS	NÚMERO	1
ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS, JORNADAS Y EVENTOS	NÚMERO	1
COLABORACIÓN CON UNIVERSIDADES	NÚMERO	6
COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES	NÚMERO	2
TALLERES PEDAGÓGICOS	NÚMERO	10
DOCUMENTOS ACCESIBLES A TRAVÉS DEL PORTAL DE ARCHIVOS	Nº IMÁGENES	29.617
FICHAS DESCRIPTIVAS DE DOCUMENTOS ACCESIBLES A TRAVÉS DEL PORTAL DE ARCHIVOS	NÚMERO	29.522



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 332A ARCHIVOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04.011		D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL		
	12	FUNCIONARIOS	2.468.332	
	13	LABORALES	402.650	
	16000	CUOTAS SOCIALES	685.530	
	1	GASTOS DE PERSONAL		3.556.512
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	247.008	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.163.052	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	5.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	4.384	
	28	PROMOCIÓN	115.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.534.444
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	500	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	586.664	
	6	INVERSIONES REALES		587.164
	76	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	100.000	
	78018	PROVINCIA ECLESIAÍSTICA DE MADRID: PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA IGLESIA CATÓLICA	3.831	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		103.831
		TOTAL 04.011		5.781.951
		TOTAL 332A		5.781.951



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO : 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
332A		ARCHIVOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	668.675	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	160.362	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	112.585	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	43.377	
	12005	TRIENIOS	157.018	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	531.819	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	794.496	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	351.238	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	51.412	
	16000	CUOTAS SOCIALES	685.530	
	1	GASTOS DE PERSONAL		3.556.512
	21200	REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.127	
	21300	REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE	215.681	
	21400	REP.Y CONSERV.ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.200	
	21500	REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES	10.000	
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	5.448	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	1.337	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.228	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	3.057	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	259.697	
	22101	AGUA	7.969	
	22102	GAS	96.250	
	22103	COMBUSTIBLE	1.200	
	22104	VESTUARIO	4.178	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	4.703	
	22109	OTROS SUMINISTROS	10.692	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	3.142	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	3.000	
	22300	TRANSPORTE	1.064	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	25.142	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	850	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	5.446	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	5.000	
	22609	OTROS GASTOS	5.533	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	722.116	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.777	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	2.607	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA	115.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.534.444

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

SERVICIO : 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	60200	BIENES MUEBLES DE INTERÉS HISTÓRICO-ARTÍST.Y CULT.	500	
	64099	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	586.664	
	6	INVERSIONES REALES		587.164
	76309	CORPORACIONES LOCALES	100.000	
	78018	PROV.ECLES.MADRID:PATR.DOCUMENTAL IGLESIA CATÓLICA	3.831	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		103.831
		TOTAL 332A		5.781.951
		TOTAL 04011		5.781.951
		TOTAL 04		5.781.951



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

PROGRAMA : 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 04.011			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	20.381.468			20.381.468
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	8.622.383			8.622.383
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	778.000			778.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	3.081.000			3.081.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	850.000			850.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	33.712.851			33.712.851

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 332B **BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO**

Servicio: 04011 **D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL**

Los grandes objetivos del Programa 332B vienen marcados por la obligación de la Comunidad de Madrid de gestionar las competencias asumidas estatutariamente y desarrolladas por el Plan Regional de Bibliotecas (aprobado por la Asamblea de Madrid en 1989), la Ley 10/1989, de Bibliotecas y la Ley 5/1999, de Fomento del Libro y la Lectura y el Plan de Fomento de la Lectura aprobado en 2006.

Con este Plan se busca la convergencia con los indicadores europeos generalmente aceptados, y para ello plantea una serie de medidas que pueden dividirse en dos grandes líneas de trabajo: estructurales (infraestructuras bibliotecarias y colecciones) y acciones para el fomento de la lectura (que afectan a servicios de lectura pública y actividades de animación cultural).

Los objetivos concretos del Programa 332B durante 2018 serán:

1. CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

En 2018, se continuará con el mantenimiento y mejora de las infraestructuras bibliotecarias en funcionamiento, con el que se pretende ofrecer un servicio bibliotecario en un entorno de calidad, incluso en los edificios que cuentan ya con más años de antigüedad. Durante este año no se acometerán obras de especial envergadura, sino que se hará una revisión de las instalaciones que presentan más problemas de mantenimiento, en especial en lo referente a la climatización y la seguridad contra incendios. También está prevista la sustitución de las luminarias más antiguas por otras de tecnología LED, que ofrecen menor consumo con el consiguiente ahorro energético, larga duración, alta eficiencia y mínimo mantenimiento.

Las inversiones de la Comunidad de Madrid se dirigen también a la mejora de las bibliotecas municipales de la región que reciben ayudas a través de dos líneas de subvenciones por concurrencia competitiva: una para equipamiento, programas informáticos y señalización, y otra línea destinada a la adquisición de fondos bibliográficos de mejora de las colecciones existentes. En 2018 se prevé la finalización de las obras o apertura al público de doce bibliotecas municipales.

Se mantendrá así mismo el impulso de los servicios de extensión bibliotecaria.

Paralelamente al esfuerzo en infraestructuras, debe realizarse el que permita que estas instalaciones puedan llegar a cumplir sus objetivos como biblioteca pública, esto es, todo lo que permita su funcionamiento como tal: inversiones en servicios bibliotecarios, equipamiento informático, presencia de las bibliotecas en Internet, así como la oferta de servicios a través de la red, las actividades culturales y su difusión. En este sentido, se destaca el crédito necesario para el mantenimiento y mejora del Portal del Lector y para la integración de los catálogos de una parte de las bibliotecas municipales en el Catálogo Único de la Comunidad de Madrid.

Tras la puesta en marcha en 2017 del servicio de Préstamo Intercentros e Interbibliotecario, durante 2018 se continuará con la implantación del mismo. Con este servicio, los usuarios pueden solicitar cualquiera de los libros en préstamo ofertados por las bibliotecas de la región que disponen de carné único y realizar la devolución de los mismos en la biblioteca que les resulte más cómodo, posibilitando

MEMORIA DE ACTIVIDADES

este servicio tanto la entrega al peticionario en su centro de referencia como la devolución del fondo a su biblioteca de origen.

2. MEJORA DE LAS COLECCIONES DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Los esfuerzos en infraestructuras deben acompañarse de una mejora de las colecciones bibliográficas, clave de la oferta cultural de la biblioteca. Dicha mejora se traduce en aspectos cuantitativos (incrementos) y cualitativos (actualización y renovación de la oferta). El crédito se destina a las bibliotecas de titularidad de la Comunidad y a los servicios de extensión bibliotecaria.

3. IMPULSO DE ACCIONES DE APOYO AL LIBRO Y LA LECTURA

Desarrollo de una programación anual de actividades de fomento de la lectura y animación cultural, en todos los centros que componen el sistema bibliotecario de la Comunidad de Madrid y en todas aquellas instituciones, públicas o privadas, que deseen participar en el Plan de Fomento de la Lectura a través de la organización de actividades relevantes de fomento de la lectura.

Apoyo al sector del libro, a través de las líneas de ayudas, como parte esencial del fomento de la lectura. Las ayudas al sector del libro se orientan principalmente al apoyo económico a las ferias del libro y a las actividades de fomento del libro y la lectura que realizan las asociaciones gremiales del sector. Se apoya especialmente la Feria del Libro de Madrid y al gremio de Editores de Madrid para la organización de la feria internacional de la edición, LIBER.

Puesta en marcha de una nueva línea de ayudas a la creación literaria (novela y relato breve, poemarios, cómics y ensayo) destinada a autores que no hayan publicado más de tres obras.

Además, se continuará con la celebración del festival de promoción de las librerías y de la lectura “La Noche de los Libros”, así como con la participación en otros eventos relacionados con el libro como el Festival Getafe Negro, el Festival Eñe, el Salón del Libro Infantil, Madrid Edita, etc.

4. PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Este objetivo se realiza mediante la elaboración por parte de la Biblioteca Regional de Madrid del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico. En 2018 continuará la integración de obras en la Biblioteca Digital de Madrid, repositorio con una versión digital de los fondos patrimoniales de la Comunidad de Madrid, accesible a través de Internet para todos los ciudadanos.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO
CENTRO GESTOR : 040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

ACTIVIDADES

- Mantenimiento del plan de mejora de las instalaciones de bibliotecas públicas dependientes de la Comunidad de Madrid.
- Mejora de las colecciones de las bibliotecas públicas, tanto en sus aspectos cuantitativos (incrementando el número de volúmenes por habitante) como cualitativos (actualización y renovación de la oferta).
- Desarrollo de las actividades de fomento de la lectura previstas en el Plan de Fomento de la Lectura. Dicho Plan incluye actividades de fomento de la lectura dirigidas a los distintos sectores de la población, apoyo al sector del libro y sus manifestaciones feriales y la edición de materiales de difusión.
- Mantenimiento de los servicios que acercan la lectura al ciudadano y del Portal del Lector.
- Realización del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico de la Comunidad de Madrid y del carné único de las bibliotecas públicas de la región.
- Creación, mantenimiento y mejora de aplicaciones y contenidos digitales que acercan la lectura y la información al ciudadano.
- Ayudas al equipamiento de las nuevas bibliotecas municipales y a la renovación del equipamiento de las ya existentes mediante la convocatoria de dos líneas de subvenciones: una línea destinada al equipamiento y la implantación de nuevos servicios y tecnologías en los centros bibliotecarios y otra para la adquisición de fondos bibliográficos para la renovación y mejora de sus colecciones.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO
CENTRO GESTOR : 040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

OBJETIVOS/INDICADORES

1 CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
BIBLIOTECAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN FUNCIONAMIENTO	NÚMERO	17
SUPERFICIE BIBLIOTECAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN FUNCIONAMIENTO	MTS.CUADR.	60.973
PUESTOS DE LECTURA EN LAS BIBLIOTECAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	NÚMERO	3.314
USUARIOS (VISITANTES) BIBLIOTECAS COMUNIDAD DE MADRID	NÚMERO	4.000.000
BIBLIOTECAS MUNICIPALES	NÚMERO	207
SUBVENCIONES EQUIPAMIENTOS BIBLIOTECAS MUNICIPALES	NÚMERO	10
SUBVENCIONES ADQUISICIÓN FONDOS BIBLIOGRÁFICOS BIBLIOTECAS MUNICIPALES	NÚMERO	90
BIBLIOBUSES EN FUNCIONAMIENTO	NÚMERO	13

2 MEJORA DE LAS COLECCIONES DE LA RED PÚBLICA DE LECTURA DE LA COMUNIDAD DE MADRID (INCLUYE LOS SERVICIOS DE EXTENSIÓN BIBLIOTECARIA Y LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES, NO INCLUYE A LA BIBLIOTECA REGIONAL)

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	NÚMERO	8.100.000
VOLÚMENES POR HABITANTE	NÚMERO	1,24
PRÉSTAMO	NÚMERO	7.150.000

3 IMPULSO DE ACCIONES DE APOYO AL LIBRO Y LA LECTURA

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
ACTIVIDADES FOMENTO DE LA LECTURA	NÚMERO	4.200
FOLLETOS EDITADOS	NÚMERO	350.000
MUESTRA DEL LIBRO INFANTIL Y JUVENIL: BIBLIOTECAS PARTICIPANTES	NÚMERO	110

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO
CENTRO GESTOR : 040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

OBJETIVOS/INDICADORES

4 PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
REGISTROS INCORPORADOS AL CATÁLOGO COLECTIVO	NÚMERO	13.000
BIBLIOTECA REGIONAL: OBJETOS DIGITALES A DISPOSICIÓN	NÚMERO	1.550.000
BIBLIOTECA DIGITAL: ACCESOS	NÚMERO	160.000



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04.011		D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL		
	12	FUNCIONARIOS	12.100.019	
	13	LABORALES	4.179.004	
	16000	CUOTAS SOCIALES	4.102.445	
	1	GASTOS DE PERSONAL		20.381.468
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	222.215	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.075.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	5.223.168	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	40.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	12.000	
	28	PROMOCIÓN	2.050.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		8.622.383
	47	A EMPRESAS PRIVADAS	450.000	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	100.000	
	48010	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE COMERCIO DEL LIBRO DE MADRID (GREMIO DE LIBREROS)	40.000	
	48011	ASOCIACIÓN GREMIO DE EDITORES DE MADRID	100.000	
	48012	ASOCIACIÓN LIBREROS DE VIEJO Y ANTIGUO (LIBRIS)	4.000	
	48013	ASOCIACIÓN LIBREROS DE LANCE DE MADRID	4.000	
	48131	FUNDACIÓN CENTRO DE POESÍA JOSÉ HIERRO	80.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		778.000
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	2.400.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	681.000	
	6	INVERSIONES REALES		3.081.000
	76	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	850.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		850.000
		TOTAL 04.011		33.712.851
		TOTAL 332B		33.712.851



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO : 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
332B		BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	1.094.196	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	1.483.350	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	1.596.662	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	980.319	
	12005	TRIENIOS	555.806	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	2.486.892	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	3.902.794	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	3.495.681	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	5.346	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	677.977	
	16000	CUOTAS SOCIALES	4.102.445	
	1	GASTOS DE PERSONAL		20.381.468
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	222.215	
	21200	REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	200.000	
	21300	REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE	675.000	
	21400	REP.Y CONSERV.ELEMENTOS DE TRANSPORTE	90.000	
	21500	REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES	110.000	
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	34.773	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	80.000	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	240.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	40.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.150.000	
	22101	AGUA	62.000	
	22102	GAS	90.000	
	22103	COMBUSTIBLE	100.000	
	22104	VESTUARIO	22.000	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	100.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	100.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	7.000	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	1.000	
	22300	TRANSPORTE	20.000	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	50.000	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	20.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	15.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	40.000	
	22609	OTROS GASTOS	35.000	
	22700	TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	930.000	
	22701	TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD	1.141.395	
	22706	TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	85.000	

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

SERVICIO : 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	900.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	9.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	3.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA	2.050.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		8.622.383
	47399	OTRAS EMPRESAS PRIVADAS	450.000	
	48010	ASOC.EMPR.COMERC.LIBRO MADRID(GREMIO DE LIBREROS)	40.000	
	48011	ASOC.GREMIO DE EDITORES DE MADRID	100.000	
	48012	ASOC.LIBREROS DE VIEJO Y ANTIGUO(LIBRIS)	4.000	
	48013	ASOC.LIBREROS DE LANCE DE MADRID	4.000	
	48131	FUND.CENTRO DE POESÍA JOSÉ HIERRO	80.000	
	48399	FAMILIAS:OTRAS ACTUACIONES	100.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		778.000
	62300	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	20.000	
	62501	EQUIPO DE OFICINA	5.000	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	15.000	
	62600	EQUIPOS INFORMÁTICOS	40.000	
	62801	EQUIPAMIENTO CULTURAL	2.300.000	
	62802	SEÑALIZACIÓN	20.000	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	225.000	
	63301	REPOSICIÓN O MEJORA DE INST.CALEFACC.O CLIMATIZAC.	336.000	
	63302	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	40.000	
	63303	REPOSICIÓN O MEJORA DE INST.Y EQUIP.CONTRA INCEND.	55.000	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	25.000	
	6	INVERSIONES REALES		3.081.000
	76309	CORPORACIONES LOCALES	850.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		850.000
		TOTAL 332B		33.712.851
		TOTAL 04011		33.712.851
		TOTAL 04		33.712.851



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 04.010	SERVICIO 04.013	TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	1.963.807	1.249.121	3.212.928
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.331.782	1.072.510	6.404.292
3 GASTOS FINANCIEROS			
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.211.229		1.211.229
5 FONDO DE CONTINGENCIA			
6 INVERSIONES REALES	521.080	2.970.000	3.491.080
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		80.800	80.800
8 ACTIVOS FINANCIEROS			
9 PASIVOS FINANCIEROS			
TOTAL ORGÁNICA	9.027.898	5.372.431	14.400.329

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 333A **MUSEOS Y EXPOSICIONES**

Servicio: 04010 **D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL**

La Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Promoción Cultural, durante el próximo año 2018 continuará con su política de apoyo y promoción del arte contemporáneo, con la mejora y difusión de los centros, museos y colecciones de su competencia y con la divulgación del arte y la cultura a los municipios de la región.

GESTIÓN E IMPULSO DE MUSEOS Y COLECCIONES

De cara al próximo ejercicio 2018 se desarrollarán tanto las funciones que definen los cometidos generales de los museos (conservación, investigación, adquisición, exposición y documentación de las colecciones en el sistema Domus -sistema integrado de documentación y gestión museográfica-), como el mantenimiento de los edificios e instalaciones de los mismos: Centro de Arte Dos de Mayo en Móstoles, Museo Picasso-Colección Eugenio Arias en Buitrago del Lozoya, Centro de Interpretación de Nuevo Baztán, Museo Casa Natal de Cervantes de Alcalá de Henares, Casa-Museo Lope de Vega y Colección Madrazo de la Comunidad de Madrid.

En cuanto a la programación de actividades, destacan los trabajos de gestión, organización y coordinación de propuestas culturales en estos centros, con ocasión de fechas especiales como el Día Internacional de la Poesía, La Noche de los Teatros, La Noche de los Libros, el Día y Noche Internacional de los Museos, y otros como la Navidad en los Museos o la conmemoración de efemérides, centenarios y fiestas locales.

El Centro de Arte Dos de Mayo, sede de la Colección CA2M de la Comunidad de Madrid, llevará a cabo trabajos de conservación, investigación e informatización de sus fondos. Asimismo, abordará la programación de exposiciones temporales tanto de fondos propios, como de artistas individuales o muestras colectivas de artistas nacionales e internacionales.

Especial relevancia adquieren las líneas de trabajo dirigidas al desarrollo del programa educativo que lleva a cabo el Centro de Arte Dos de Mayo, mediante acciones que se materializan en diferentes propuestas: el cine experimental y el vídeo como dispositivos pedagógicos, talleres y otras propuestas, como lugares en los que investigar nuevos modos de mediación con los públicos.

El Museo Casa Natal de Cervantes (MCNC) en Alcalá de Henares desarrollará un programa de actividades, sobre literatura, arte, cultura y sociedad en época de Miguel de Cervantes, entre las que destacan las Escenas Cervantinas, y que se darán a conocer, como en años anteriores, a través de su página web. Por otra parte, el centro desarrollará una serie de actividades y exposiciones temporales en torno a la literatura del Siglo de Oro y sobre nuevas aproximaciones, desde diversos medios y disciplinas, a la obra de Cervantes. Además, continuará con el programa la pieza invitada, puesto en marcha en el último semestre de 2016, lo que permitirá contemplar piezas de otras instituciones de referencia en torno a Miguel de Cervantes al objeto de fomentar nuevas lecturas de la colección permanente.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

La Casa Museo Lope de Vega (CMLV) comparte con la anterior –ambas son casas museo de escritores del Siglo de Oro- la promoción de la literatura y costumbres del siglo XVII. Se profundizará en el conocimiento del literato y de las colecciones del museo, mediante exposiciones temporales y propuestas literarias y teatrales, conferencias y cine. Entre estas actividades, destaca el Teatreo, actividad que tiene lugar cada primer sábado de mes, que está a medio camino entre el teatro y la lectura dramatizada. Además, el centro continuará con el programa denominado pieza invitada, que supondrá una colaboración con distintas instituciones, como la Real Academia, el Real Conservatorio Superior de Música de la Comunidad de Madrid, la Biblioteca Nacional, el Museo Nacional del Teatro, etc., al objeto de completar distintas vías de acercamiento a la vida y obra del escritor y al contexto histórico y cultural en el que vivió.

El Museo Picasso-Colección Eugenio Arias en Buitrago del Lozoya seguirá ofreciendo actividades destinadas a acercar la obra de Picasso al público, y, además de acciones relacionadas con eventos especiales, como las efemérides en torno a Picasso o el Día Internacional del Museo, realizará un extenso programa de conferencias y presentaciones, exposiciones y actividades para potenciar la difusión de su importante colección mediante el trabajo en red con otros centros dedicados a Picasso.

El Centro de Interpretación de Nuevo Baztán constituye un espacio insustituible para la difusión del proyecto ilustrado de Juan de Goyeneche y del siglo XVIII español. Ofrecerá actividades en las fechas clave para el centro: la Semana Cultural (abril), el Día Internacional del Museo (mayo) y las Fiestas de la Fundación (octubre) y realizará un completo programa pedagógico, centrado en diferentes actividades, talleres y exposiciones, para dar a conocer a los ciudadanos las diferentes industrias desarrolladas en este complejo durante el siglo de las luces.

Asimismo, el CA2M pondrá un especial acento en el trabajo en red con otras instituciones. En 2018 se prevé potenciar la relación con tres redes de trabajo: una ibérica, que pondrá en contacto al CA2M con otras instituciones similares de España y Portugal; una europea, Cluster, que pondrá en relación al CA2M con espacios de Francia, Países Bajos, Reino Unido, Suecia, Eslovenia e Israel, que trabajan en circunstancias comparables de estar insertos en entornos residenciales y una tercera internacional, que fomentará el intercambio y la producción de proyectos.

Por otra parte, a largo de 2018, el CA2M colaborará con un buen número de instituciones en la producción de sus proyectos. La exposición de Itziar Okariz con Kunsthaus Basel y Tabakalera de San Sebastián, Pedro G. Romero con La Nau–Universitat de València y MNAC-Museu Nacional d'Art de Catalunya y Paloma Polo con Marco de Vigo y Les Laboratoires d'Aubervilliers de París. Además, el depósito de la colección ARCO en el CA2M, tras la firma del convenio en 2014, representa una aportación muy importante para el panorama artístico de la región, dado que no hay otra colección con obras comparables del arte minimalista, con notables instalaciones de Mario Merz o Richard Long.

La colección enlaza de una forma muy determinada el arte europeo y latinoamericano, con obras que permiten apreciar sus genealogías comunes y sus particularidades, lo que garantiza, como ya sucedió con la exposición realizada en el Museo de Arte Contemporáneo de Moscú realizada en septiembre de 2015, que el Centro puede realizar determinados proyectos y actividades que contribuyan a potenciar su prestigio en la escena del arte internacional.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Por último, entre las actuaciones de fomento de los museos, se prevé continuar en 2018, la colaboración con el Museo del Prado, que se estableció en 2004, y con otros museos como el Reina Sofía y el Thyssen, que supondrá la colaboración en la realización de diferentes exposiciones temporales con el objetivo de favorecer la importante oferta de arte en Madrid, potenciar la imagen de Madrid como capital de la cultura e incrementar el turismo cultural. Igualmente, se reforzará el apoyo de la Comunidad de Madrid a las instituciones que mantienen un especial compromiso con la promoción de nuestra región, desde el punto de vista de nuestra oferta cultural; sin olvidar, la promoción artística en la región que se manifiesta en la colaboración de la Comunidad de Madrid con los museos Etnográfico (Horcajuelo de la Sierra) y Ulpiano Checa (Colmenar de Oreja).

PROMOCIÓN DEL ARTE CONTEMPORÁNEO

El apoyo a la creación contemporánea se articula mediante la realización de proyectos en torno a las artes visuales y a la programación exclusiva de exposiciones temporales de calidad en los centros y salas adscritas a esta Dirección General: Centro de Arte Dos de Mayo, Sala Alcalá 31, Canal de Isabel II, El Águila y Arte Joven.

El programa de exposiciones previstas en 2018, articulado en diferentes líneas en cada uno de los espacios, tiene por objeto fomentar la creación artística, especialmente de los artistas emergentes y media carrera, y acercar las propuestas más atractivas e innovadoras a los ciudadanos. Entre estas propuestas, cabe destacar las dedicadas a Juan Manuel Díaz Burgos, Gabriel Cualladó, Ricardo Cases, Cristóbal Balenciaga y Ricard Terré en la Sala Canal de Isabel II y las de Daniel Canogar, Colección del Banco de la República de Colombia y Montserrat Soto en la Sala Alcalá 31. Cada una de estas muestras programadas irá acompañada de un proyecto didáctico al objeto de favorecer el acercamiento y la accesibilidad por parte de los usuarios a las diversas propuestas planteadas

El CA2M, en su programación expositiva, continuará combinando las de tesis (como la que llevará por título "Una exposición coreografiada y Elements of Vogue"), las individuales (como la que se dedicará Itziar Okariz, Pedro G. Romero, Julia Spínola, Jochen Lempert, Rometti & Costales y Paloma Polo) y las de Colección. Además, entre los elementos clave en su programación está el generar contactos entre una escena internacional ya consolidada con el ámbito emergente de las artes de la Comunidad de Madrid. En relación con el convenio de cesión temporal de la Colección Fundación ARCO en el CA2M, se proyecta un ambicioso programa expositivo para la difusión de la Colección de Arte Contemporáneo de la Comunidad de Madrid (depositada en el CA2M) conjuntamente con la Colección ARCO, como ya se hizo a finales de 2015 mediante la presentación de la colección en el Museo de Arte Contemporáneo de Moscú.

A la programación de exposiciones habría que sumar otras iniciativas de apoyo y promoción de jóvenes artistas y comisarios a través de la programación en la Sala de Arte Joven de la Comunidad de Madrid, donde anualmente se exponen los proyectos de dos convocatorias: Se busca comisario, que selecciona, mediante un jurado independiente, el mejor proyecto expositivo entre los presentados a la convocatoria pública y que constituye la programación de la sala durante seis meses, y Circuitos de Artes Plásticas, un programa de ayudas para la producción de obra nueva a jóvenes artistas residentes en Madrid y cuyas obras producidas se exhibe anualmente en otoño en la Sala de Arte Joven, acompañada de un completo programa de actividades, encuentros, debates y acciones que quieren dar a conocer la labor de estos artistas en distintas instituciones de la región.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Esta muestra itinerará mediante un programa de intercambio con el gobierno del Principado de Asturias a Laboral Centro de Arte y a la Sala Borrón de Oviedo. Además, uno de los artistas a los que se concede la subvención será galardonado con una residencia de producción en Laboral Centro de Arte cuyos costes serán asumidos por el Gobierno del Principado. Estas muestras se completarán con la exposición del proyecto seleccionado mediante la convocatoria pública Primera Fase. Programa de producción artística.

A estos programas, se suman la serie de talleres, presentaciones, encuentros y debates que tienen como objetivo favorecer el debate en relación con la producción artística más contemporánea y dinamizar el contexto artístico de nuestra región, así como distintos premios que reconocen la labor de nuestros creadores y sirven para incrementar la colección de arte contemporáneo de la Comunidad de Madrid conservada y puesta a disposición de los ciudadanos en el CA2M.

Se mantendrá, como en años anteriores, la colaboración con las distintas ferias y festivales que se realizan en Madrid, como ARCOMadrid, Apertura, Estampa, etc. Por otra parte, y al objeto de potenciar la colaboración público-privada en el desarrollo de nuevos proyectos artísticos que fomentan la dinamización del sector y establecimiento de redes de trabajo, participaremos en otras iniciativas privadas que potencian el desarrollo del sector artístico madrileño como son InSonora, Proyector, AcciónMad, Apertura, Open Studio y PhotoEspaña.

Objetivo fundamental de la política cultural será el fomento del coleccionismo público, mediante el incremento y consolidación de la Colección institucional de Arte Contemporáneo de la Comunidad de Madrid CA2M, con adquisición de nuevas obras en diversas técnicas y soportes, a través de compras en galerías o ferias de arte y mediante de los Premios ARCO y ESTAMPA, cuyas obras ganadoras pasan a formar parte de la Colección del CA2M. Por otra parte, se participará también en los Premios de Cultura de la Comunidad de Madrid, en sus modalidades de Artes Plásticas y Fotografía.

Por otra parte, la Consejería, consciente de la importancia de la moda como una de las industrias culturales más importantes de nuestro país y de la incardinación de ésta en el ámbito de las bellas artes, ha puesto en marcha una serie de líneas de trabajo con el objetivo de fomentar el sector y reconocer la labor de nuestros grandes maestros y creadores entre las que destaca la realización de una serie de proyectos expositivos sobre grandes figuras de nuestra moda que permitan investigar y difundir sus aportaciones, al objeto de potenciar su reconocimiento e importancia en el contexto internacional, y el apoyo al sector mediante una serie de medidas y de ayudas que fomenten su estímulo y la internacionalización del sector.

Por último, es objetivo esencial la difusión del arte actual y otras manifestaciones culturales en los municipios de la Comunidad de Madrid, mediante exposiciones temporales que se programan a través de la plataforma de colaboración municipal, Red Itiner. Durante 2018, itinerarán 10 exposiciones por los 74 municipios que componen la Red: José Luis Sampedro: Escribir es vivir, Idea, materia, forma: nuevo paradigma de la escultura actual, Zona prohibida. Ciencia Ficción en el arte actual, Miradas ausentes, gestos presentes. Un acercamiento al retrato contemporáneo en la colección CA2M, Obra gráfica y múltiple contemporáneo. De Picasso a Barceló, Benjamín Palencia. Obras sobre papel, Blank Paper y compañía, Mirar otra vez. Colección Álvarez Sotos, Nocturnas. A la luz de Madrid, 1900-1936 y Paseos fotográficos de Loty por la Comunidad de Madrid, 1926-1936.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES
CENTRO GESTOR : 040100000 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL

ACTIVIDADES

- Gestión e impulso de los museos y colecciones de titularidad de la Comunidad de Madrid (Museo Picasso-Colección Eugenio Arias en Buitrago de Lozoya, Centro de Interpretación de Nuevo Baztán, Museo Casa Natal de Cervantes de Alcalá de Henares, Casa-Museo Lope de Vega, Colección Madrazo de la Comunidad de Madrid) en las funciones propias de los mismos: adquisición, investigación, exposición, conservación, documentación de las colecciones en el sistema DOMUS (sistema integrado de documentación y gestión museográfica) y, especialmente, difusión a través una variada programación de actividades.
- Promoción del Arte Contemporáneo a través de las Convocatorias "Circuitos de Artes Plásticas" y "Se busca Comisario" y de la programación exclusiva de exposiciones temporales de calidad en las salas adscritas a la Dirección General de Promoción Cultural: Alcalá 31, Canal de Isabel II, El Águila y Sala Arte Joven.
- Acercar el arte y la cultura a los Municipios de la Región, a través de la Red Itiner de exposiciones itinerantes por la Comunidad de Madrid.
- Consolidación de la Colección institucional de Arte Contemporáneo, actualmente Colección del CA2M: Adquisición de nuevas obras en diversas técnicas y soportes, a través de los Premios que la Comunidad de Madrid concede en las distintas Ferias de arte contemporáneo.
- Apoyo al sector del Arte contemporáneo mediante la participación en distintas Ferias de arte de reconocido prestigio, así como la promoción y participación en diversos eventos de cultura. Impulso a la creación artística de la Región mediante la convocatoria anual de premios (ARCO- Comunidad de Madrid para Jóvenes Artistas, SUMA-Comunidad de Madrid y ESTAMPA-Comunidad de Madrid, además del apoyo a los Premios de Cultura, en sus modalidades de Artes Plásticas y Fotografía).
- Mantenimiento de las infraestructuras culturales adscritas a la Subdirección General de Bellas Artes.
- Se estudiará la posibilidad de la ampliación de los horarios de los museos adscritos a la Comunidad de Madrid, en función de la demanda de los usuarios y de las circunstancias específicas de la localidad en la que estén situados, en especial en el caso del Museo Casa Natal de Cervantes
- Extender la plataforma de colaboración municipal, Red Itiner, a más municipios de la Comunidad con el objetivo de la difusión del arte actual y otras manifestaciones culturales en los municipios de la Comunidad de Madrid, mediante exposiciones temporales



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES
CENTRO GESTOR : 040100000 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL

OBJETIVOS/INDICADORES

1 GESTIÓN E IMPULSO DE MUSEOS Y COLECCIONES

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
ESTUDIO Y DOCUMENTACIÓN MUSEOS	NÚMERO	1.560
MUSEOS ABIERTOS	NÚMERO	5
VISITANTES	NÚMERO	390.000
ACTIVIDADES	NÚMERO	86
VISITAS GUIADAS	NÚMERO	3.798

2 PROMOCIÓN DEL ARTE CONTEMPORÁNEO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
EXPOSICIONES TEMPORALES	NÚMERO	23
VISITANTES	NÚMERO	190.000
EXPOSICIONES RED ITINER	NÚMERO	10
VISITANTES RED ITINER	NÚMERO	70.000
SALAS ABIERTAS	NÚMERO	4
RED ITINER MOVIMIENTOS	NÚMERO	130



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04.010		D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL		
	12	FUNCIONARIOS	819.559	
	13	LABORALES	759.305	
	131	LABORAL EVENTUAL	6.894	
	16000	CUOTAS SOCIALES	376.040	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	2.009	
	1	GASTOS DE PERSONAL		1.963.807
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	10.294	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	189.948	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	587.550	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	20.410	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	23.580	
	28	PROMOCIÓN	4.500.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		5.331.782
	40320	MUSEO NACIONAL DEL PRADO	150.000	
	40321	MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA	150.000	
	46350	AYUNTAMIENTO DE BUITRAGO DE LOZOYA: MUSEO PICASSO	30.000	
	46351	AYUNTAMIENTO DE HORCAJUELO DE LA SIERRA: MUSEO ETNOGRÁFICO	10.000	
	46353	AYUNTAMIENTO DE COLMENAR DE OREJA: MUSEO ULPIANO CHECA	15.000	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	360.000	
	48022	ASOCIACIÓN DE CREADORES DE MODA DE ESPAÑA	334.229	
	48049	ASOCIACIÓN ARTE Y SOCIEDAD PARA SALÓN DEL GRABADO (ESTAMPA)	12.000	
	48149	FUNDACIÓN COLECCIÓN THYSSEN BORNEMISZA	100.000	
	48151	FUNDACIÓN CONTEMPORÁNEA	50.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.211.229
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	220.000	
	61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	186.080	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	115.000	
	6	INVERSIONES REALES		521.080
		TOTAL 04.010		9.027.898
		TOTAL 333A		9.027.898



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO : 04010 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
333A		MUSEOS Y EXPOSICIONES		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	212.760	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	13.364	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	20.470	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	26.026	
	12005	TRIENIOS	42.408	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	179.244	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	325.287	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	681.320	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	7.340	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	70.645	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	6.132	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	762	
	16000	CUOTAS SOCIALES	376.040	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	2.009	
	1	GASTOS DE PERSONAL		1.963.807
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	6.600	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	3.694	
	21200	REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	34.884	
	21300	REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE	150.000	
	21500	REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES	5.064	
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	13.230	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	1.689	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.849	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	867	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	272.700	
	22101	AGUA	5.000	
	22102	GAS	113.000	
	22103	COMBUSTIBLE	2.040	
	22104	VESTUARIO	3.072	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	1.841	
	22109	OTROS SUMINISTROS	1.227	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	38.475	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	20.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	2.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	20.410	
	22609	OTROS GASTOS	5.000	
	22700	TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	13.377	
	22701	TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD	91.183	
	23001	DIETAS PERSONAL	11.880	

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

SERVICIO : 04010 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	11.700	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA	4.500.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		5.331.782
	40320	MUSEO NACIONAL DEL PRADO	150.000	
	40321	MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA	150.000	
	46350	AYTO.BUITRAGO DE LOZOYA:MUSEO PICASSO	30.000	
	46351	AYTO.HORCAJUELO DE LA SIERRA:MUSEO ETNOGRÁFICO	10.000	
	46353	AYTO.COLMENAR DE OREJA:MUSEO ULPIANO CHECA	15.000	
	48022	ASOC.DE CREADORES DE MODA DE ESPAÑA	334.229	
	48049	ASOC.ARTE Y SOCIEDAD SALÓN DEL GRABADO(ESTAMPA)	12.000	
	48099	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	90.000	
	48149	FUNDACIÓN COLECCIÓN THYSSEN BORNEMISZA	100.000	
	48151	FUNDACIÓN CONTEMPORÁNEA	50.000	
	48399	FAMILIAS:OTRAS ACTUACIONES	270.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.211.229
	60200	BIENES MUEBLES DE INTERÉS HISTÓRICO-ARTÍST.Y CULT.	220.000	
	61200	REPOS.Y CONS.BIENES MUEBLES INT.HIST-ART.CULT.	25.000	
	61201	REPOS.Y CONS.BIENES INMUEBLES INT.HIST-ART.CULT.	161.080	
	62300	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	15.000	
	62303	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	15.000	
	62500	MOBILIARIO	35.000	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	5.000	
	62801	EQUIPAMIENTO CULTURAL	30.000	
	62802	SEÑALIZACIÓN	15.000	
	6	INVERSIONES REALES		521.080
		TOTAL 333A		9.027.898
		TOTAL 04010		9.027.898
		TOTAL 04		9.027.898

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 333A **MUSEOS Y EXPOSICIONES**

Servicio: 04013 **MUSEO ARQUEOLÓGICO REGIONAL**

El Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid, se crea por Decreto 163/1997, de 27 de noviembre, como órgano de gestión sin personalidad jurídica propia, adscrito a la entonces Consejería de Educación y Cultura.

Tiene programada las siguientes actividades para el ejercicio 2018:

1. CONSERVACIÓN, ESTUDIO, INFORMATIZACIÓN E INCREMENTO DE LOS FONDOS, AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS AL PÚBLICO

En el año 2018, el Museo se plantea una continuación de su actividad interna y externa en los ámbitos de la investigación arqueológica y disciplinaria afines, la difusión de la historia obtenida con criterios arqueológicos, así como la conservación del patrimonio arqueológico madrileño de carácter mueble, para lo cual se ha ampliado el espacio disponible para dicho fin, gracias a la cesión por parte del Ayuntamiento de Alcalá de Henares de una nave que ha sido rehabilitada para la custodia de materiales arqueológicos.

2. ORGANIZACIÓN DE LA CAMPAÑA DE EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL CALVERO DE LA HIGUERA (PINILLA DEL VALLE)

Para la campaña de excavaciones 2018, al igual que en años anteriores, unas 130 personas participarán en los trabajos a lo largo del mes y medio que dura la excavación. Es posible que el equipo aumente, dado que además de la intervención en los tres grandes yacimientos del Calvero de la Higuera, que se excavan en toda su extensión (Abrigo de Navalmaíllo, Cueva de la Buena Pinta y Cueva Descubierta).

3. DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL MUSEO: PUBLICACIÓN DE SUS FONDOS, ORGANIZACIÓN DE EXPOSICIONES TEMPORALES FIJAS O ITINERANTES, TALLERES Y CONFERENCIAS

Se producirán las siguientes exposiciones temporales:

- “Mastodontes y dientes de sable. El yacimiento mioceno del Cerro de los Batallones (Torrejón de Velasco, Comunidad de Madrid)”. Comisariada por Jorge Morales, la exposición presenta los resultados de las excavaciones realizadas durante 25 años en los yacimientos del Cerro de los Batallones.

Estos yacimientos se han convertido en una referencia mundial no sólo para el estudio de la evolución de los carnívoros, sino también de la tafonomía de las trampas naturales, de la paleoecología y de los cambios faunísticos durante el Mioceno. El público general y en particular los ciudadanos de la comunidad de Madrid aún son poco conscientes de la existencia y el valor patrimonial de estos yacimientos únicos en el mundo. Saber que, hace millones de años, Madrid era un paraíso natural que nada tenía que envidiar a un Serengeti, y que por un proceso geológico milagroso se han preservado vestigios que nos permiten conocer en detalle aquel pasado espectacular, es algo que no sólo causa

MEMORIA DE ACTIVIDADES

asombro y orgullo a cualquier madrileño, sino que también aumenta la curiosidad científica y fomenta la sensibilidad y responsabilidad hacia el medio ambiente.

- "Brindis por el príncipe". Comisariada por Germán Delibes y Elisa Guerra, la exposición trata de mostrar al público las más recientes teorías en torno al fenómeno del vaso campaniforme en la Península y en el contexto europeo, así como presentar los últimos descubrimientos arqueológicos.

La exposición trazará una definición del fenómeno campaniforme desde el punto de vista historiográfico, tomando como punto de partida los primeros hallazgos en la Península, correspondientes a la necrópolis de Ciempozuelos. Supondrá también una oportunidad para presentar las características definitorias de este horizonte cultural, desde los símbolos de la élite, pasando por el control de actividades especializadas, los enterramientos y las ceremonias asociadas a éstos.

- Se organizarán cursos, seminarios, jornadas y conferencias de temas relacionados con el mundo de la arqueología, tanto para especialistas como para el público general:

- Mesa redonda con motivo de la exposición Mastodontes y dientes de sable.
- Mesa redonda con motivo de la exposición Brindis por el príncipe.
- IV Reunión de arqueología madrileña.
- Curso de formación de profesorado.
- Curso de formación para arqueólogos.
- Realizaremos talleres infantiles relacionados con las exposiciones temporales que realice el Museo.
- Celebraremos las jornadas culturales específicas: el Día Internacional de los Museos y la Noche de los Libros.
- Participaremos en actividades culturales en colaboración con otras instituciones (Universidad de Alcalá, Ayuntamiento de Alcalá, etc.).
- Se seguirán realizando visitas guiadas de la colección permanente y de las exposiciones temporales, visitas para grupos con necesidades especiales, visitas para grupos escolares de la Comunidad de Madrid.

Todo ello lo haremos compatible con otros acontecimientos a celebrar en el patio acristalado.

Además de todas estas actividades programadas con gran antelación, el Museo se compromete a realizar otras actividades al hilo de la actualidad y de la demanda social, como cualquier institución cultural viva y atenta a las inquietudes ciudadanas.

- Publicaciones:

Se seguirán editando catálogo de exposiciones, volúmenes de "Zona Arqueológica", libros destinados al público infantil y Manuales de Formación para arqueólogos, así como reeditando las guías del museo.

Catálogo de la exposición Mastodontes y dientes de sable.

Catálogo de la exposición Brindis por el príncipe.

Se continuará con la publicación de libros dedicados al público infantil.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

- Zona Arqueológica 22.
- Curso de formación permanente para arqueólogos.
- Otras ediciones.
- Continuaremos editando material gráfico asociado a la colección permanente así como a las actividades de difusión (folletos, carteles, invitaciones, octavillas), así como objetos de recuerdo y de promoción del Museo para su venta en la tienda del Museo.
Nueva web del mar.
- Se procederá a la renovación de la web del Museo.
- Comunicación conjunta de los museos de la Comunidad de Madrid: El Museo Arqueológico Regional y los museos dependientes de la Sub. D. G. de Bellas Artes.

4. EDICIÓN DE LA MEMORIA DE SANTORCAZ

Una vez terminada la Memoria donde se recoge los resultados de las excavaciones realizadas en el oppidium de "El Llano de la Horca" (Santorcaz, Madrid), se procederá en el 2018 a su edición, para posteriormente continuar con las excavaciones y con el proyecto del Parque Arqueológico.

5. AMPLIACIÓN DEL MUSEO

Se continuará construyendo la ampliación del Museo en el solar de la antigua Comisaría de Policía, a través de la empresa OBRAS DE MADRID, GESTIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, SOCIEDAD ANÓNIMA.

6. LA CASA DE LOS ARQUEÓLOGOS

Se redactará el proyecto de creación de la Casa de los Arqueólogos mediante la restauración y rehabilitación de las ruinas del Archivo del Reino de Castilla.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES
CENTRO GESTOR : 040130000 MUSEO ARQUEOLÓGICO REGIONAL

ACTIVIDADES

- Conservación, estudio, informatización e incremento de los fondos, ampliación y mejora de los servicios ofertados al público.
- Organización de la campaña de excavación arqueológica en el Calvero de la Higuera (Pinilla del Valle).
- Difusión y promoción de las actividades del Museo: publicación de sus fondos, organización de exposiciones temporales fijas o itinerantes, talleres y conferencias.
- Edición de la memoria de Santorcaz.
- Ampliación del Museo.
- La Casa de los Arqueólogos.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES
CENTRO GESTOR : 040130000 MUSEO ARQUEOLÓGICO REGIONAL

OBJETIVOS/INDICADORES

1 CONSERVACIÓN, ESTUDIO, INFORMATIZACIÓN E INCREMENTO DE LOS FONDOS, AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS AL PÚBLICO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
FONDOS MUSEOGRÁFICOS	EXPEDIENTES	65
FONDOS RESTAURADOS	Nº PIEZAS	150
FONDOS FOTOGRAFIADOS	Nº FOTOS	900
REGISTROS BIBLIOGRÁFICOS	Nº REGISTROS	5.000

2 ORGANIZACIÓN DE LA CAMPAÑA DE EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL CALVERO DE LA HIGUERA (PINILLA DEL VALLE)

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS	NÚMERO	1
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	NÚMERO	1

3 DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL MUSEO: PUBLICACIÓN DE SUS FONDOS, ORGANIZACIÓN DE EXPOSICIONES TEMPORALES FIJAS O ITINERANTES, TALLERES Y CONFERENCIAS

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
EXPOSICIONES TEMPORALES	NÚMERO	2
VISITANTES SALAS PROPIAS (MEDIA MENSUAL)	NÚMERO	12.000
ACTIVIDADES CULTURALES	NÚMERO	17

4 EDICIÓN DE LA MEMORIA DE SANTORCAZ

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
MEMORIA	NÚMERO	1

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES
CENTRO GESTOR : 040130000 MUSEO ARQUEOLÓGICO REGIONAL

OBJETIVOS/INDICADORES

5 AMPLIACIÓN DEL MUSEO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
OBRA AMPLIACIÓN	NÚMERO	1

6 LA CASA DE LOS ARQUEÓLOGOS

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
PROYECTO DE OBRA	NÚMERO	1



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES

				(Euros)	
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL	
04.013		MUSEO ARQUEOLÓGICO REGIONAL			
	10	ALTOS CARGOS	65.993		
	12	FUNCIONARIOS	596.936		
	13	LABORALES	339.994		
	16000	CUOTAS SOCIALES	246.198		
	1	GASTOS DE PERSONAL			1.249.121
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	78.000		
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	182.400		
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	60.000		
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	4.680		
	28	PROMOCIÓN	747.430		
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			1.072.510
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	20.000		
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	200.000		
	62105	CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS: MANDATO EMPRESA PÚBLICA OBRAS DE MADRID, GESTIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	2.750.000		
	6	INVERSIONES REALES			2.970.000
	78110	FUNDACIÓN GENERAL UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	80.800		
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			80.800
		TOTAL 04.013			5.372.431
		TOTAL 333A			5.372.431



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO : 04013 MUSEO ARQUEOLÓGICO REGIONAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
333A		MUSEOS Y EXPOSICIONES		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	65.993	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	136.774	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	40.091	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	61.410	
	12005	TRIENIOS	27.283	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	129.025	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	202.353	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	279.032	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	8.648	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	52.314	
	16000	CUOTAS SOCIALES	246.198	
	1	GASTOS DE PERSONAL		1.249.121
	21200	REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	22.000	
	21300	REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE	35.000	
	21400	REP.Y CONSERV.ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000	
	21500	REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES	20.000	
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	5.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	4.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	105.000	
	22101	AGUA	1.300	
	22103	COMBUSTIBLE	750	
	22104	VESTUARIO	2.000	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	4.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	15.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	4.000	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	5.000	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.000	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	2.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	1.650	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	60.000	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	1.500	
	22609	OTROS GASTOS	4.000	
	22700	TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	200	
	22701	TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD	20.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	2.880	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.800	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA	747.430	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.072.510
	60000	ADQUISICIÓN DE TERRENOS Y BIENES NATURALES	20.000	

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

SERVICIO : 04013 MUSEO ARQUEOLÓGICO REGIONAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	62105	CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS:MANDATO OBRAS MADRID,S.A.	2.750.000	
	62500	MOBILIARIO	150.000	
	62801	EQUIPAMIENTO CULTURAL	50.000	
	6	INVERSIONES REALES		2.970.000
	78110	FUNDACIÓN GENERAL UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	80.800	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		80.800
		TOTAL 333A		5.372.431
		TOTAL 04013		5.372.431
		TOTAL 04		5.372.431



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 04.010			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	2.308.993			2.308.993
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	16.023.278			16.023.278
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.156.000			25.156.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	400.000			400.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	125.000			125.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS	400.000			400.000
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	44.413.271			44.413.271

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 334A **PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL**

Servicio: 04010 **D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL**

Dentro de las competencias que corresponden a la Comunidad de Madrid en el ámbito de la promoción de la cultura referida a las artes escénicas, musicales, cinematográficas y audiovisuales, el Programa 334A, cuyo responsable es el titular de la Dirección General de Promoción Cultural, incluye los objetivos, actividades, partidas e indicadores que constituyen los ejes de actuación y el escenario económico con que cuenta la administración autonómica para cumplir con los retos y responder a las necesidades que demandan los ciudadanos madrileños en las citadas materias.

Para 2018, siguiendo con líneas de actuación que se han venido ejecutando en ejercicios presupuestarios precedentes, se potenciará la promoción de actividades que contribuyan a fortalecer y dinamizar los contenidos propios de los diversos agentes que confluyen en el sector cultural relacionado con el teatro, la danza, la música y la cinematografía: entidades locales, empresas, entidades sin ánimo de lucro y otros impulsores de proyectos de creación artística que, por su calidad y repercusión social, deban ser tenidos en cuenta para que la Comunidad de Madrid continúe siendo el referente cultural que ha llegado a ser en las referidas artes.

En este sentido, la Dirección General de Promoción Cultural ha previsto continuar apoyando a los emprendedores de teatro, música, danza y cinematografía, para que la falta de recursos económicos no impida o condicione la producción de nuevas obras que proporcionen variedad y riqueza a la oferta cultural en la Comunidad de Madrid. Con este fin, y siempre dentro de los parámetros establecidos en el correspondiente Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería, se convocarán ayudas a empresas para la realización de actividades de teatro, música, danza y cinematografía, de acuerdo con los principios de concurrencia y publicidad que rigen en esta materia.

Además de las empresas, a través de la Dirección General de Promoción Cultural, se continuará apoyando la importante labor cultural que llevan a cabo las entidades sin ánimo de lucro en nuestra región. Las asociaciones y fundaciones culturales constituyen auténticos canales de participación ciudadana para la organización y realización de actividades culturales de gran relevancia para la promoción de una cultura de calidad en la Comunidad de Madrid. Para cumplir con el objetivo de consolidar un tejido asociativo cada vez más dinámico, esta Dirección General seguirá apoyando las propuestas de calidad de las entidades culturales más importantes para la cultura regional, por medio de subvenciones con asignación nominativa en los Presupuestos de la Comunidad de Madrid, así como a través de las correspondientes convocatorias públicas de ayudas para la realización de actividades de teatro, danza, música y audiovisual.

Igualmente imprescindible para el crecimiento cultural de la Comunidad de Madrid es la actividad que, en las referidas materias, llevan a cabo las entidades locales madrileñas. Reconociendo la importancia que tienen los municipios por su papel vertebrador del territorio regional, y dada la inmediatez existente entre la administración local y los destinatarios de sus políticas culturales, la Dirección General de Promoción Cultural mantendrá su colaboración con los ayuntamientos de la región como medida imprescindible para contribuir a la descentralización cultural. Con este fin, se mantendrá la convocatoria pública anual de ayudas a municipios para la realización de actividades relacionadas con las artes escénicas, la música y el audiovisual, así como la realización de actividades culturales en coordinación con los ayuntamientos madrileños en el contexto de la Red de Teatros, extensión de

MEMORIA DE ACTIVIDADES

festivales al ámbito municipal y la programación de actividades de dinamización cultural en el período estival: Clásicos en Verano, Cine de Verano.

Seguirá siendo una apuesta decidida de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, dentro de las líneas de actuación de la Dirección General de Promoción Cultural, el apoyo a los nuevos creadores, así como la captación de nuevos públicos para las artes escénicas, musicales y cinematográficas. Nueva creación y nuevos públicos son dos elementos que se deben considerar indisolublemente unidos para la consecución de un objetivo esencial para esta Dirección General, que no es otro que la renovación escénica, musical y audiovisual, junto con la incorporación de un número creciente de nuevos espectadores, que permitan reafirmar el liderazgo de Madrid y su región en estas áreas.

Para 2018, la Dirección General de Promoción Cultural ha previsto los objetivos y actividades que se detallan a continuación:

- 1.- Promocionar la Comunidad de Madrid como centro de irradiación cultural para garantizar una oferta artística única y de calidad en el ámbito de las artes escénicas, la música y el audiovisual.
- 2.- Apoyar entidades especialmente relevantes para la cultura madrileña en el campo de la promoción cultural en el ámbito del teatro, la danza, la música y la cinematografía y el audiovisual, por medio de subvenciones nominativas.
- 3.- Dinamizar el tejido empresarial madrileño en el ámbito de las artes escénicas, musicales, cinematográficas y audiovisuales.
- 4.- Descentralizar la oferta cultural de la Comunidad de Madrid por medio de la colaboración con los municipios madrileños y las entidades sin ánimo de lucro.
- 5.- Fomentar la creación contemporánea y los nuevos talentos.
- 6.- Ampliar audiencias para las artes escénicas, la música, la cinematografía y el audiovisual.
- 7.- Promoción exterior de la Comunidad de Madrid en relación con el teatro, la música, la danza y la cinematografía, a través de actividades culturales de la Consejería en el resto de España y en el extranjero.
- 8.- Creación de la "Ruta vía 24 del itinerario de Antonino", que articula un nuevo destino turístico, patrimonial y de calidad en la Comunidad de Madrid.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL
CENTRO GESTOR : 040100000 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL

ACTIVIDADES

- Crear un producto turístico-cultural "RUTA VIA 24 DEL ITINERARIO DE ANTONINO" que articule un nuevo destino turístico, patrimonial y de calidad, en la Comunidad de Madrid. El proyecto se inserta en las líneas maestras de la Estrategia de Turismo 2016-2019 de la Comunidad de Madrid.
- Promover iniciativas que contribuyan a apoyar proyectos de mujeres creadoras, en todos los ámbitos de la cultura y, en especial, en aquellos que contribuyan a la sensibilización, la prevención, la denuncia y el afrontamiento de las situaciones de discriminación y desigualdad de género y promuevan la equidad entre hombres y mujeres.
- Programación de espectáculos teatrales, coreográficos, musicales y cinematográficos en espacios propios de la Comunidad de Madrid: Teatros del Canal; Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial; Centro Cultural Paco Rabal; Centro Cultural Pilar Miró; Real Coliseo de Carlos III en San Lorenzo de El Escorial; Centro Cultural Cardenal Gonzaga de La Cabrera.
- Programación de Ciclos y Festivales: Festival Internacional de Otoño a Primavera; Arte Sacro; Madrid en Danza; Teatralia; Suma Flamenca; Festival Clásicos en Alcalá; Festival Galapajazz; Fiestas del 2 de Mayo; Día Mundial de la Animación; Festimad; SurgeMadrid; Noche de los Teatros; Festival de Música Antigua de Aranjuez y Madrid en Corto.
- Apoyo a la programación de entidades culturales que contribuyen a una oferta cultural de calidad a través de subvenciones nominativas: Fundación Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid (ORCAM); Fundación Teatro de la Abadía; Fundación Ballet Víctor Ullate; Fundación del Teatro Real; Producciones por Hacer S.L. (Teatro Pavón Kamikaze); Fundación Escuela de la Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid (ECAM); Asociación Círculo de Bellas Artes; Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid; Academia de las Artes y Ciencias Cinematográficas; Fundación de la Academia de las Artes Escénicas; Casa Árabe; Casa de América; Centro Sefarad-Israel.
- Apoyo a la actividad cultural de empresas productoras de artes escénicas (producción teatral y coreográfica y programación de salas), musicakes (producción de espectáculos y apoyo a discos y la producción y exhibición de ciclos y festivales musicales) y cinematográficos (producción de cortometrajes; apoyo a la promoción de largometrajes y al desarrollo de proyectos de guiones de largometrajes en la Comunidad de Madrid), a través de las correspondientes convocatorias de ayudas.
- Programación de artes escénicas en coordinación con los ayuntamientos adheridos a la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid.
- Apoyo a la actividad cultural de ayuntamientos a través de la convocatoria de ayudas.
- Programación cultural en municipios de la Comunidad de Madrid durante el período estival: Clásicos en Verano; Cine de Verano.
- Subvención nominativa al Ayuntamiento de Alcalá de Henares con destino al Festival de Cine.
- Apoyo a la actividad cultural de entidades sin ánimo de lucro para actividades de artes escénicas, musicales y cinematográficas a través de las correspondientes convocatorias de ayudas.
- Convocatorias de premios para promover el reconocimiento de la trayectoria artística de los creadores en la Comunidad de Madrid: Premios de Cultura de la Comunidad de Madrid y Medalla Internacional de las Artes.
- Convocatoria de becas a creadores en las modalidades de teatro, danza, música, cinematografía, audiovisual y moda.
- Alternativas en Concierto.
- Residencia temporal de artistas y compañías para creaciones artísticas en espacios dependientes de la Dirección General de Promoción Cultural.
- Campañas de captación de nuevos públicos.
- Ferias, Eventos y Muestras de Artes Escénicas y Audiovisuales.
- Promoción de las Artes Escénicas, Musicales, Cinematográficas y Audiovisuales fuera del territorio de la Comunidad de Madrid.
- Aportación al Consorcio de Rehabilitación de Teatros de Madrid.
- Actividades de la Oficina de Rodajes Cinematográficos de la Comunidad de Madrid.

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL
CENTRO GESTOR : 040100000 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL

ACTIVIDADES
- Apoyo a la actividad cultural de artes escénicas contemporáneas.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL
CENTRO GESTOR : 040100000 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL

OBJETIVOS/INDICADORES

1 PROMOCIONAR LA COMUNIDAD DE MADRID COMO CENTRO DE IRRADIACIÓN CULTURAL PARA GARANTIZAR UNA OFERTA ARTÍSTICA ÚNICA Y DE CALIDAD EN EL ÁMBITO DE LAS ARTES ESCÉNICAS, MÚSICA Y AUDIOVISUAL

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
TEATROS DEL CANAL	FUNCIONES	550
TEATRO AUDITORIO SAN LORENZO DEL ESCORIAL	FUNCIONES	30
REAL COLISEO CARLOS III	FUNCIONES	70
CENTRO CULTURAL PACO RABAL	USUARIOS	170.000
CENTRO CULTURAL PILAR MIRÓ	USUARIOS	80.000
CENTRO CULTURAL CARDENAL GONZAGA	USUARIOS	110.000
FESTIVAL DE OTOÑO A PRIMAVERA	FUNCIONES	50
FESTIVAL DE ARTE SACRO	FUNCIONES	45
FESTIVAL MADRID EN DANZA	FUNCIONES	30
TEATRALIA	FUNCIONES	140
FESTIVAL SUMA FLAMENCA	FUNCIONES	25
FIESTAS DEL 2 DE MAYO	ACTIVIDADES	100
DÍA MUNDIAL DE LA ANIMACIÓN	ACTIVIDADES	30
SEMANA DEL CORTOMETRAJE	ACTIVIDADES	250
OFICINA DE RODAJES MADRID FILM	PROYECTOS	40

2 APOYAR ENTIDADES ESPECIALMENTE RELEVANTES PARA LA CULTURA MADRILEÑA EN EL CAMPO DE LA PROMOCIÓN CULTURAL EN EL ÁMBITO DEL TEATRO, LA DANZA, LA MÚSICA Y LA CINEMATOGRAFÍA Y EL AUDIOVISUAL, POR MEDIO DE SUBVENCIONES NOMINATIVAS.

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
FUNDACIÓN ORQUESTA Y CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	CONCIERTOS	200
FUNDACIÓN TEATRO DE LA ABADÍA	FUNCIONES	350
COMPAÑÍA DE BALLET VÍCTOR ULLATE	FUNCIONES	50
FUNDACIÓN ESCUELA DE CINE Y AUDIOVISUAL	ALUMNOS	200
FUNDACIÓN DE LA ACADEMIA DE LAS ARTES ESCÉNICAS DE ESPAÑA	ACTIVIDADES	200
ASOCIACIÓN CÍRCULO DE BELLAS ARTES	ACTIVIDADES	800
ACADEMIA DE LAS ARTES Y CIENCIAS CINEMATOGRAFICAS	NºACTIVID	1
ATENEO CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO DE MADRID	ACTIVIDADES	1.000

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL
CENTRO GESTOR : 040100000 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL

OBJETIVOS/INDICADORES

PRODUCCIONES POR HACER S.L.(TEATRO PAVÓN KAMIKAZE)	FUNCIONES	350
CASA AMÉRICA	ACTIVIDADES	350
CENTRO SERARAD-ISRAEL	ACTIVIDADES	350
CASA ÁRABE	ACTIVIDADES	300

3 DINAMIZAR EL TEJIDO EMPRESARIAL MADRILEÑO EN EL ÁMBITO DE LAS ARTES ESCÉNICAS, MUSICALES, CINEMATOGRAFICAS Y AUDIOVISUALES

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
CONVOCATORIA DE AYUDAS EMPRESAS ACTIVIDAD TEATRAL	PROYECTOS	80
CONVOCATORIA DE AYUDAS EMPRESAS ACTIVIDAD COREOGRÁFICA	PROYECTOS	25
CONVOCATORIA DE AYUDAS EMPRESAS ACTIVIDAD MUSICAL	PROYECTOS	20
CONVOCATORIA DE AYUDAS EMPRESAS PARA PROD.CORTOMETRAJES	PROYECTOS	30
CONVOCATORIA DE AYUDAS EMPRESAS PROMOCIÓN DE LARGOMETRAJES	PROYECTOS	6
CONV. AYUDAS EMPRESAS DESARROLLO PROYECTOS DE LARGOMETRAJES	PROYECTOS	20

4 DESCENTRALIZAR LA OFERTA CULTURAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID POR MEDIO DE LA COLABORACIÓN CON LOS MUNICIPIOS MADRILEÑOS Y LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
CONVOCATORIA DE AYUDAS A ENTIDADES LOCALES	MUNICIPIOS	110
CONVOCATORIA DE AYUDAS A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	PROYECTOS	80
RED DE TEATROS	MUNICIPIOS	64
CLÁSICOS EN VERANO	MUNICIPIOS	50
CINE DE VERANO	MUNICIPIOS	40
FESTIVAL DE CINE DE ALCALÁ DE HENARES	ACTIVIDADES	200
FESTIVAL CLÁSICOS EN ALCALÁ	FUNCIONES	55
FESTIVAL GALAPAJAZZ EN GALAPAGAR	CONCIERTOS	4
FESTIVAL MÚSICA ANTIGUA DE ARANJUEZ	CONCIERTOS	10
CONVOCATORIA DE AYUDAS A ACTIVIDADES ESCENICAS CONTEMPORANEAS	BENEFICIARIOS	50

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL
CENTRO GESTOR : 040100000 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL

OBJETIVOS/INDICADORES

5 FOMENTAR LA CREACIÓN CONTEMPORÁNEA Y LOS NUEVOS TALENTOS

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
CONVOCATORIA DE PREMIOS DE CULTURA COMUNIDAD DE MADRID	PREMIADOS	12
CONVOCATORIA MEDALLA INTERNACIONAL ARTES COMUNIDAD DE MADRID	PREMIADOS	1
FESTIMAD	CONCIERTOS	50
CERTÁMENES DE ARTES ESCÉNICAS (SURGE)	FUNCIONES	250
ALTERNATIVAS EN CONCIERTO	CONCIERTOS	15
CONVOCATORIA DE AYUDAS A AUTORES PARA CREACIÓN ARTÍSTICA	BENEFICIARIOS	16
RESIDENCIAS TEMPORALES PARA CREACIÓN ARTÍSTICA	COMPAÑÍAS	30

6 AMPLIAR AUDIENCIAS PARA LAS ARTES ESCÉNICAS, LA MÚSICA, LA CINEMATOGRAFÍA Y EL AUDIOVISUAL

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
CAPTACIÓN DE NUEVOS PÚBLICOS	ALUMNOS	3.000
LA NOCHE DE LOS TEATROS	ACTIVIDADES	80
DÍA INTERNACIONAL DE LA DANZA	ACTIVIDADES	15

7 PROMOCIÓN EXTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN RELACIÓN CON EL TEATRO, LA MÚSICA, LA DANZA Y LA CINEMATOGRAFÍA, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES CULTURALES DE LA OFICINA DE CULTURA Y TURISMO EN EL RESTO DE ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO.

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
FERIAS, EVENTOS Y MUESTRAS DE ARTES ESCÉNICAS Y AUDIOVISUALES	ACTIVIDADES	400



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04.010		D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	1.592.073	
	13	LABORALES	215.065	
	16000	CUOTAS SOCIALES	419.363	
	1	GASTOS DE PERSONAL		2.308.993
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	10.500	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	312.478	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	41.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	10.309.300	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	50.000	
	28	PROMOCIÓN	5.300.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		16.023.278
	44309	MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.	8.100.000	
	44520	CONSORCIO CASA SEFARAD	45.000	
	44521	CONSORCIO CASA DE AMÉRICA	55.000	
	44522	CONSORCIO CASA ÁRABE	35.000	
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	300.000	
	46352	AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES: FESTIVAL DE CINE	48.000	
	47	A EMPRESAS PRIVADAS	3.950.000	
	47397	PRODUCCIONES POR HACER, S.L.: TEATRO PAVÓN KAMIKAZE	150.000	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	876.000	
	48014	ATENEO CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO	150.000	
	48015	ACADEMIA DE LAS ARTES Y CIENCIAS CINEMATOGRAFICAS	30.000	
	48018	CÍRCULO DE BELLAS ARTES	235.000	
	48055	ASOCIACIÓN MADRILEÑA AUDIOVISUAL (A.M.A.)	22.000	
	48120	FUNDACIÓN ESCUELA DE CINEMATOGRAFÍA Y DEL AUDIOVISUAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID - PROMOCIÓN CULTURAL	1.700.000	
	48121	FUNDACIÓN TEATRO DE LA ABADÍA	1.600.000	
	48124	FUNDACIÓN ORQUESTA Y CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	3.220.000	
	48128	FUNDACIÓN TEATRO REAL	3.700.000	
	48150	FUNDACIÓN PARA LA DANZA VÍCTOR ULLATE	925.000	
	48152	FUNDACIÓN DE LA ACADEMIA DE LAS ARTES ESCÉNICAS	15.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		25.156.000
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	100.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	300.000	
	6	INVERSIONES REALES		400.000
	74511	CONSORCIO PLAN REHABILITACIÓN DE TEATROS	125.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		125.000

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	85	ADQUISICIÓN DE ACCIONES DENTRO DEL SECTOR PÚBLICO	400.000	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		400.000
		TOTAL 04.010		44.413.271
		TOTAL 334A		44.413.271



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO : 04010 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
334A		PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	182.366	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	200.453	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	173.995	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	8.675	
	12005	TRIENIOS	107.183	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	336.683	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	582.718	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	172.119	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	42.946	
	16000	CUOTAS SOCIALES	419.363	
	1	GASTOS DE PERSONAL		2.308.993
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	312.478	
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA,INSTAL.Y UTILLAJE	10.500	
	21200	REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	25.000	
	21300	REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE	12.000	
	21500	REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES	4.000	
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	6.000	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	1.300	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	2.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	135.000	
	22101	AGUA	6.000	
	22102	GAS	40.000	
	22103	COMBUSTIBLE	30.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	20.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	10.000	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	10.000	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.000	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	10.000	
	22609	OTROS GASTOS	15.000	
	22700	TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	2.000	
	22701	TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD	2.000	
	22704	GESTIÓN DE CENTROS	10.000.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	25.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	25.000	
	28000	PROMOCIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	5.000.000	
	28002	OFICINA DE ATENCIÓN A LOS RODAJES CINEMATOGRAFICOS	300.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		16.023.278
	44309	MADRID,CULTURA Y TURISMO,S.A.	8.100.000	

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

SERVICIO : 04010 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	44520	CONSORCIO CASA SEFARAD	45.000	
	44521	CONSORCIO CASA DE AMÉRICA	55.000	
	44522	CONSORCIO CASA ÁRABE	35.000	
	46309	CORPORACIONES LOCALES	300.000	
	46352	AYTO.ALCALÁ DE HENARES:FESTIVAL DE CINE	48.000	
	47397	PRODUCCIONES POR HACER,S.L:TEATRO PAVÓN KAMIKAZE	150.000	
	47399	OTRAS EMPRESAS PRIVADAS	3.950.000	
	48014	ATENEO CIENTÍFICO,LITERARIO Y ARTÍSTICO	150.000	
	48015	ACADEMIA DE LAS ARTES Y CIENCIAS CINEMATOGRAFICAS	30.000	
	48018	CÍRCULO DE BELLAS ARTES	235.000	
	48055	ASOCIACIÓN MADRILEÑA AUDIOVISUAL(A.M.A.)	22.000	
	48099	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	400.000	
	48120	FUND.ESCUELA DE CINEMAT.Y DEL AUDIOVIS:PROM.CULT.	1.700.000	
	48121	FUND.TEATRO DE LA ABADÍA	1.600.000	
	48124	FUND.ORQUESTA Y CORO DE LA COM.MADRID	3.220.000	
	48128	FUND.TEATRO REAL	3.700.000	
	48150	FUNDACIÓN PARA LA DANZA VÍCTOR ULLATE	925.000	
	48152	FUNDACIÓN DE LA ACADEMIA DE LAS ARTES ESCÉNICAS	15.000	
	48399	FAMILIAS:OTRAS ACTUACIONES	476.000	
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		25.156.000
	62301	INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	15.000	
	62500	MOBILIARIO	5.000	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	20.000	
	62801	EQUIPAMIENTO CULTURAL	60.000	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	300.000	
6		INVERSIONES REALES		400.000
	74511	CONSORCIO PLAN REHABILITACIÓN DE TEATROS	125.000	
7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		125.000
	85001	ADQUISICIÓN DE ACCIONES DENTRO DEL SECTOR PÚBLICO	400.000	
8		ACTIVOS FINANCIEROS		400.000
		TOTAL 334A		44.413.271
		TOTAL 04010		44.413.271
		TOTAL 04		44.413.271



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

PROGRAMA : 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 04.014			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	11.172.030			11.172.030
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	10.991.631			10.991.631
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.569.137			8.569.137
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	4.005.700			4.005.700
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	993.978			993.978
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	35.732.476			35.732.476

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 336A **ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA**

Servicio: 04014 **D.G. DE JUVENTUD Y DEPORTE**

Los ejes fundamentales a desarrollar por este programa presupuestario son tres:

1.- Planificación y ejecución de programas propios y singulares de la Comunidad de Madrid con el objetivo de extender la actividad física a toda la población en general, ello en sus vertientes del deporte como actividad de ocio o entretenimiento, como actividad saludable y como actividad solidaria que coadyuva especialmente a la integración en la sociedad de determinados colectivos con especiales dificultades, en coordinación, en su caso, con otras Consejerías de la Comunidad de Madrid.

2.- Organización o colaboración en la organización de acontecimientos deportivos de primer nivel de ámbito nacional e internacional que sigan consolidando a la Comunidad de Madrid como referente del deporte de alto nivel o deporte espectáculo, y que contribuyan como elemento dinamizador de la economía en la Comunidad de Madrid.

3.- Apoyo a las Federaciones Deportivas Madrileñas, clubes madrileños y técnicos y deportistas de la Comunidad de Madrid como elementos nucleares del deporte de competición.

4.- La gestión de las instalaciones deportivas titularidad de la Comunidad de Madrid, la colaboración con las Entidades Locales en la planificación de las instalaciones deportivas municipales y la ejecución, contratación y seguimiento de las obras de construcción y mejora de infraestructuras deportivas y la construcción y ampliación de nuevos Centros de Tecnificación Deportiva.

Las instalaciones adscritas a la Dirección General de Juventud y Deporte son, entre otras, las siguientes:

- Finca el Encín.
- Parque Deportivo Puerta de Hierro.
- Instalaciones Deportivas Canal Isabel II.
- Instalaciones Deportivas San Vicente de Paúl.
- Residencia de Navacerrada.
- Centro de Natación M-86.
- Instalaciones Deportivas y Campos de Hockey de Somontes.
- Estadio Rayo Vallecano.
- Palacio de Deportes.
- Centro de Medicina Deportiva.

Todas las instalaciones son centros destinados, por una parte, a favorecer la práctica y desarrollo de actividades deportivas de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, y, por otra, a la promoción del deporte federado y el desarrollo de programas de tecnificación de las federaciones deportivas madrileñas.

Estos ejes se enmarcan en los principios rectores de política deportiva establecidos en el artículo 2 de la Ley 15/1994, de 28 de diciembre, del Deporte de la Comunidad de Madrid y en el mandato para su ejecución y desarrollo a la Administración Deportiva recogido en el artículo 21 del mismo texto legal.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Una de las prioridades de la política deportiva es la atención al deporte federado, mediante la colaboración con las entidades que integran la organización deportiva privada, y dentro de ésta, especialmente con las federaciones deportivas autonómicas, a clubes y asociaciones deportivas y los técnicos y deportistas integrados en ellas. Esta colaboración se configura mediante ayudas económicas que se instrumentan, bien en subvenciones nominativas a las Federaciones para el cumplimiento de programas finalistas que atienden a sufragar los gastos de los programas de tecnificación, participación de deportistas madrileños en campeonatos de España y organización de competiciones oficiales de su ámbito, bien, para el caso de clubes y deportistas y técnicos, mediante convocatorias públicas de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

Asimismo, entre los objetivos fundamentales de la política deportiva madrileña se encuentran el fomento y la difusión del deporte y la actividad física entre todos los colectivos de población, con especial incidencia en el ámbito tanto escolar como universitario, en instalaciones propias y de otros entes municipales y educativos. La realización de campeonatos madrileños de deporte escolar y universitarios, el programa Madrid Comunidad Olímpica, el programa de deporte infantil en municipios, que en muchos casos constituye un paso previo para la participación en las competiciones de carácter nacional representando a la Comunidad de Madrid constituyen un medio fundamental para conseguir estos objetivos.

Igualmente importante dentro del fomento de la actividad deportiva entre toda la población general, especialmente entre los que tienen un acceso más restringido a estos programas (mayores, mujer, inmigrante) es el desarrollo de actuaciones y programas específicos que contribuyen a resaltar el nuevo valor asociado a la práctica de actividad física en las sociedades modernas como es el binomio deporte-salud para lo que se cuenta con la Unidad de Medicina Deportiva con el objeto de atender especialmente a los deportistas tecnificados de la Comunidad de Madrid, de conformidad con los protocolos de las distintas modalidades deportivas.

La organización o participación en la organización de eventos deportivos de especial relevancia de ámbito nacional e internacional se configura como una de las prioridades de la política deportiva, por el efecto que proyecta sobre el aumento de la práctica del deporte en el conjunto de los ciudadanos, así como por el disfrute de los mismos en espectáculos deportivos del máximo nivel con independencia de la actividad económica que genera este sector.

Asimismo, la conservación, el mantenimiento y mejora de las instalaciones deportivas adscritas a la Dirección General de Juventud y Deporte se enmarca dentro de los ejes fundamentales de la actividad deportiva a desarrollar desde esa Dirección.

Como consecuencia de todo ello, para el ejercicio de 2018, se plantean como objetivos más significativos los siguientes:

- Fomentar las actividades deportivas, promover, atender y ayudar a federaciones, clubes deportivos y entidades públicas y privadas. En cumplimiento de este objetivo se concederán ayudas a las entidades mencionadas mediante convocatorias de subvenciones y órdenes de subvenciones nominativas.
- Atender al perfeccionamiento de deportistas y técnicos. En cumplimiento de este objetivo se realizará una convocatoria de ayudas para deportistas y técnicos madrileños.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

- Colaborar en eventos deportivos relevantes y otras acciones de promoción exterior. En cumplimiento de este objetivo se organizará, se colaborará y se participará en eventos deportivos internacionales, nacionales y autonómicos como actuaciones más importantes.

- Promover la actividad físico-deportiva en los ámbitos escolar y universitario. En cumplimiento de este objetivo se organizan y desarrollan los Campeonatos de Deporte Escolar, el programa “Madrid Comunidad Olímpica”, en los que participan las Federaciones Deportivas Madrileñas, y los Campeonatos entre las Universidades Madrileñas, en diversas modalidades deportivas. Asimismo se participa en el programa de deporte infantil en los municipios de Madrid.

- Protección de los deportistas frente a prácticas de riesgo. En cumplimiento de este objetivo se realizarán, fundamentalmente, controles y reconocimientos médicos a deportistas madrileños, y se suscribirá un seguro que cubra las indicaciones del Real Decreto que regula el seguro obligatorio deportivo.

- Construcción, conservación, mantenimiento y mejora de instalaciones deportivas.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA
CENTRO GESTOR : 040140000 D.G. DE JUVENTUD Y DEPORTE

ACTIVIDADES

- Fomentar actividades deportivas, promover, atender y ayudar a federaciones, clubes deportivos y equipos no profesionales.
- Colaborar con eventos deportivos relevantes y otras acciones de promoción exterior.
- Promover la actividad físico-deportiva en los ámbitos escolar y universitario.
- Celebración de convenios con Federaciones Deportivas Madrileñas para la organización y desarrollo de los programas propios: Deporte en Edad Escolar; Programa de Deporte Infantil, Fundación Madrid por el Deporte y Campeonatos Escolares en Institutos de Enseñanza Secundaria.
- Organización de actos y eventos para el reconocimiento y promoción del deporte madrileño.
- Colaboración en la organización de actividades y eventos deportivos de relevancia nacional o internacional promovidos por otras entidades.
- Celebración de convenios con Federaciones Deportivas Españolas para el patrocinio de competiciones oficiales de ámbito estatal e internacional, así como otras actividades para la promoción de la modalidad deportiva correspondiente en la Comunidad de Madrid y con otras entidades privadas con ánimo de lucro.
- Desarrollo de programas específicos como acciones de integración social, así como los relativos al Deporte, Actividad Física y Salud.
- Desarrollo de programas de promoción de la salud a través del deporte dirigidos a toda la población, especialmente a niños y mayores.
- Fomentar el asociacionismo deportivo incrementando el número de entidades deportivas inscritas en el Registro de Asociaciones Deportivas y digitalizando la documentación obrante en el mismo.
- Participación en Campeonatos de España convocados por el Consejo Superior de Deportes.
- Organización de las competiciones autonómicas de ámbito universitario.
- Desarrollar el estudio de los rendimientos y seguimiento médico- deportivo de los deportistas de alta competición y, especialmente, a los becados por la Comunidad de Madrid.
- Impulsar y promover la creación de centros de tecnificación deportiva en la Comunidad de Madrid.
- Continuación de construcción, conservación, mantenimiento y mejora de las instalaciones deportivas.
- Seguimiento de la gestión del Complejo de Ocio y Recreación "Naturalcalá", situado en la Finca El Encín, en la carretera N II, Km 38,200, dentro del término municipal de Alcalá de Henares, propiedad de la Comunidad de Madrid, cuyo objetivo principal es proporcionar a los visitantes un espacio donde disfrutar de actividades deportivas, de ocio y recreativas, preservando el entorno natural en que se encuentra
- Implantación de nuevos sistemas de ahorro energético en las instalaciones deportivas.
- Programa de mejora de la accesibilidad de instalaciones deportivas.
- Apertura de los centros deportivos dependientes de la Comunidad de Madrid el Día del Deporte y organización de actividades para acercar el deporte a los madrileños.
- Se realizarán distintas inversiones en infraestructuras deportivas, entre las cuales se encontrarán las relativas al municipio del Molar.
- Apoyar el deporte femenino madrileño y mejorar la igualdad de oportunidades de las mujeres deportistas. Entre las actividades que se desarrollarán están la celebración de Torneos el Día de la Mujer y el Día del Deporte en los municipios madrileños. El programa incluirá la puesta en marcha de los Premios Mujer y Deporte para galardonar a las mejores deportistas madrileñas.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA
CENTRO GESTOR : 040140000 D.G. DE JUVENTUD Y DEPORTE

OBJETIVOS/INDICADORES

1 FOMENTAR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, PROMOVER, ATENDER Y AYUDAR A LA FEDERACIONES, CLUBES DEPORTIVOS Y ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
AYUDAS	NÚMERO	500

2 ATENDER AL PERFECCIONAMIENTO TÉCNICO DE DEPORTISTAS.

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
AYUDAS A DEPORTISTAS	NÚMERO	400

3 COLABORAR CON EVENTOS DEPORTIVOS RELEVANTES Y OTRAS ACCIONES DE PROMOCIÓN EXTERIOR.

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
EVENTOS	NÚMERO	115

4 PROMOVER LA ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA EN LOS ÁMBITOS ESCOLAR Y UNIVERSITARIO.

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
PARTICIPANTES	NÚMERO	200.000

5 PROTECCIÓN DE LOS DEPORTISTAS FRENTE A PRÁCTICAS DE RIESGO.

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	NÚMERO	1.020

6 CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS.

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
ACTUACIONES	NÚMERO	40



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04.014		D.G. DE JUVENTUD Y DEPORTE		
	12	FUNCIONARIOS	2.622.106	
	13	LABORALES	5.970.587	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.579.337	
	1	GASTOS DE PERSONAL		11.172.030
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	305.061	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	83.000	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	412.116	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	6.724.301	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	29.767	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	118.036	
	24043	PROGRAMA DE APOYO AL DEPORTE FEMENINO	100.000	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	18.000	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	50.000	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	23.000	
	28	PROMOCIÓN	3.128.350	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		10.991.631
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	1.513.581	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	3.369.641	
	48601	FEDERACIÓN DE KARATE: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	115.330	
	48602	FEDERACIÓN DE ESGRIMA: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	137.274	
	48603	FEDERACIÓN DE GIMNASIA: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	91.346	
	48604	FEDERACIÓN DE JUDO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	88.291	
	48605	FEDERACIÓN DE ATLETISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	98.119	
	48606	FEDERACIÓN DE BÁDMINTON: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	70.113	
	48607	FEDERACIÓN DE PIRAGÜISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	89.042	
	48608	FEDERACIÓN DE CICLISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	231.182	
	48609	FEDERACIÓN DE BALONMANO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	97.386	
	48610	FEDERACIÓN DE HOCKEY: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	90.641	
	48611	FEDERACIÓN DE DEPORTIVA DE TENIS: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	83.272	
	48612	FEDERACIÓN DE TIRO OLÍMPICO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y	32.075	

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		ACTIVIDADES DEPORTIVAS		
	48613	FEDERACIÓN DE TAEKWONDO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	73.212	
	48614	FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	31.277	
	48615	FEDERACIÓN DE VOLEIBOL: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	37.705	
	48616	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ORIENTACIÓN: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	13.077	
	48617	FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE MADRID: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	123.914	
	48618	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PELOTA: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	21.035	
	48619	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES DE INVIERNO: CENTRO DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	90.040	
	48620	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BOXEO: CENTRO DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	46.339	
	48621	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TIRO CON ARCO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	92.752	
	48622	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE GOLF: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	42.197	
	48623	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TENIS DE MESA: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	68.890	
	48624	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MOTOCICLISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	84.064	
	48625	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE NATACIÓN: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	349.625	
	48626	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE HÍPICA: CENTRO DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	47.752	
	48627	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BALONCESTO: CENTRO DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	57.018	
	48628	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE FÚTBOL SALA: CENTRO DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	59.711	
	48629	FEDERACIÓN DE HALTEROFILIA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	19.381	
	48630	FEDERACIÓN DE PARÁLISIS CEREBRAL: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	38.706	
	48631	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE LUCHAS ASOCIADAS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	55.480	
	48632	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TRIATLÓN: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	56.573	
	48633	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DISCAPACITADOS INTELECTUALES: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	50.591	
	48634	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	60.080	
	48635	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE VELA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	44.929	
	48636	FUNDACIÓN MADRID POR EL DEPORTE	296.000	
	48637	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MONTAÑISMO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	49.097	
	48638	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	20.798	

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	48639	FEDERACIÓN AÉREA DE MADRID: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	12.965	
	48640	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE AJEDREZ: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	33.313	
	48641	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BÉISBOL: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	35.713	
	48642	UNIÓN DE FEDERACIONES DEPORTIVAS MADRILEÑAS (UFEDEMA)	58.000	
	48643	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BILLAR: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	13.189	
	48644	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BOLOS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	13.811	
	48645	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE COLOMBICULTURA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	8.000	
	48646	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE CAZA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	31.478	
	48647	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE COLOMBOFILIA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	8.191	
	48648	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE SORDOS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	31.755	
	48649	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ESPELEOLOGÍA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	17.966	
	48650	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ESQUÍ NÁUTICO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	18.011	
	48651	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE GALGOS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	7.318	
	48652	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MOTONÁUTICA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	11.483	
	48653	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PÁDEL: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	13.525	
	48654	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	39.345	
	48655	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PESCA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	15.773	
	48656	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PETANCA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	10.859	
	48657	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE POLO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	11.306	
	48658	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE REMO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	21.018	
	48659	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE RUGBY: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	44.759	
	48660	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE SQUASH: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	28.474	
	48661	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE KICKBOXING: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	15.655	
	48662	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	29.694	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		8.569.137
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	30.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	3.435.700	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	540.000	
	6	INVERSIONES REALES		4.005.700
	76	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	993.978	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		993.978
		TOTAL 04.014		35.732.476
		TOTAL 336A		35.732.476



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

SERVICIO : 04014 D.G. DE JUVENTUD Y DEPORTE

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
336A		ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	440.718	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	160.362	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	204.700	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	86.754	
	12005	TRIENIOS	152.850	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	565.262	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.011.460	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	5.154.810	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	118.824	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	696.953	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.579.337	
	1	GASTOS DE PERSONAL		11.172.030
	20000	ARRENDAMIENTO TERRENOS Y BIENES NATURALES	275.000	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	83.000	
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	6.000	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	18.720	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	5.341	
	21000	REP. Y CONSERV. INFRAESTRUCT. TERRENOS Y B. NATUR.	22.879	
	21200	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	95.330	
	21300	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE	275.000	
	21400	REP. Y CONSERV. ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.000	
	21500	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	1.907	
	21800	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	15.000	
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	19.788	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	1.500	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.500	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	12.198	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	700.000	
	22101	AGUA	773.746	
	22102	GAS	400.000	
	22103	COMBUSTIBLE	80.000	
	22104	VESTUARIO	103.412	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	156.259	
	22109	OTROS SUMINISTROS	190.660	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	10.531	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	8.720	
	22300	TRANSPORTE	7.019	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	48.000	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	715	

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

SERVICIO : 04014 D.G. DE JUVENTUD Y DEPORTE

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	132.178	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	50.012	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	29.767	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	12.267	
	22609	OTROS GASTOS	11.584	
	22700	TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	187.188	
	22701	TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD	775.891	
	22704	GESTIÓN DE CENTROS	774.337	
	22705	TRAB.REALIZ.EMPRESAS SERVICIOS SANITARIOS	35.000	
	22706	TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	11.388	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	954.033	
	22802	CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.266.375	
	23001	DIETAS PERSONAL	27.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	21.000	
	23309	OTRAS INDEMNIZACIONES	70.036	
	24043	PROGRAMA DE APOYO AL DEPORTE FEMENINO	100.000	
	25704	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	18.000	
	26009	OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN	50.000	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	12.000	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS	3.000	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	8.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA	3.128.350	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		10.991.631
	46309	CORPORACIONES LOCALES	1.513.581	
	48099	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2.449.641	
	48399	FAMILIAS:OTRAS ACTUACIONES	920.000	
	48601	FED.KARATE:PROGR.TECNIF.Y ACTIV.DEP.	115.330	
	48602	FED.ESGRIMA:PROGR.TECNIF.Y ACTIV.DEP.	137.274	
	48603	FED.GIMNASIA:PROGR.TECNIF.Y ACTIV.DEP.	91.346	
	48604	FED.JUDO:PROGR.TECNIF.Y ACTIV.DEP.	88.291	
	48605	FED.ATLETISMO:PROGR.TECNIF.Y ACTIV.DEP.	98.119	
	48606	FED.BÁDMINTON:PROGR.TECNIF.Y ACTIV.DEP.	70.113	
	48607	FED.PIRAGÜISMO:PROGR.TECNIF.Y ACTIV.DEP.	89.042	
	48608	FED.CICLISMO:PROGR.TECNIF.Y ACTIV.DEP.	231.182	
	48609	FED.BALONMANO::PROGR.TECNIF.Y ACTIV.DEP.	97.386	
	48610	FED.HOCKEY:PROGR.TECNIF.Y ACTIV.DEP.	90.641	
	48611	FED.DEP.DE TENIS:PROGR.TECNIF.Y ACTIV.DEP.	83.272	
	48612	FED.TIRO OLÍMPICO:PROGR.TECNIF.Y ACTIV.DEP.	32.075	
	48613	FED.TAEKWONDO:PROGR.TECNIF.Y ACTIV.DEP.	73.212	
	48614	FED.AUTOMOVILISMO:PROGR.TECNIF.Y ACTIV.DEP.	31.277	
	48615	FED.VOLEIBOL:PROGR.TECNIF.Y ACTIV.DEP.	37.705	
	48616	FED.MADR.ORIENTACIÓN:PROGR.TECNIF.Y ACTIV.DEP.	13.077	
	48617	FED.FÚTBOL DE MADRID:PROGR.TECNIF.Y ACTIV.DEP.	123.914	
	48618	FED.MADR.PELOTA:PROGR.TECNIF.Y ACTIV.DEP.	21.035	
	48619	FED.MADR.DEP.INVIerno:CENTR.TECNIF.Y ACTIV.DEP.	90.040	

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

SERVICIO : 04014 D.G. DE JUVENTUD Y DEPORTE

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	48620	FED.MADR.BOXEO:CENTR.TECNIF.Y ACTIV.DEP.	46.339	
	48621	FED.MADR.TIRO CON ARCO:PROGR.TECNIF.Y ACTIV.DEP.	92.752	
	48622	FED.MADR.GOLF:PROGR.TECNIF.Y ACTIV.DEP.	42.197	
	48623	FED.MADR.TENIS DE MESA:PROGR.TECNIF.Y ACTIV.DEP.	68.890	
	48624	FED.MADR.MOTOCICLISMO:PROGR.TECNIF.Y ACTIV.DEP.	84.064	
	48625	FED.MADR.NATACIÓN:PROGR.TECNIF.Y ACTIV.DEP.	349.625	
	48626	FED.MADR.HÍPICA:CENTR.TECNIF.Y ACTIV.DEP.	47.752	
	48627	FED.MADR.BALONCESTO:CENTR.TECNIF.Y ACTIV.DEP.	57.018	
	48628	FED.MADR.FÚTBOL SALA:CENTR.TECNIF.Y ACTIV.DEP.	59.711	
	48629	FED.HALTEROFILIA:ACTIV.DEP.Y PROGR.TECNIF.	19.381	
	48630	FED.PARÁLISIS CEREBRAL:ACTIV.DEP.Y PROGR.TECNIF.	38.706	
	48631	FED.LUCHAS ASOCIADAS:ACTIV.DEP.Y PROGR.TECNIF.	55.480	
	48632	FED.TRIATLÓN:ACTIV.DEP.Y PROGR.TECNIF.	56.573	
	48633	FED.DISCAPAC.INTELECT:ACTIV.DEP.Y PROGR.TECNIF.	50.591	
	48634	FED.MINUSVÁLIDOS FÍSICOS:ACTIV.DEP.Y PROGR.TECNIF.	60.080	
	48635	FED.VELA:ACTIV.DEP.Y PROGR.TECNIF.	44.929	
	48636	FUND.MADRID POR EL DEPORTE	296.000	
	48637	FED.MADR.MONTAÑISMO:ACTIV.DEP.	49.097	
	48638	FED.MADR.ACTIVIDADES SUBACUATICAS:ACTIV.DEP.	20.798	
	48639	FED.AÉREA DE MADRID:ACTIV.DEP.	12.965	
	48640	FED.MADR.AJEDREZ:ACTIV.DEP.	33.313	
	48641	FED.MADR.BÉISBOL:ACTIV.DEP.	35.713	
	48642	UNIÓN DE FEDERAC.DEPORTIVAS MADRILEÑAS (UFEDEMA)	58.000	
	48643	FED.MADR.BILLAR:ACTIV.DEP.	13.189	
	48644	FED.MADR.BOLOS:ACTIV.DEP.	13.811	
	48645	FED.MADR.COLOMBICULTURA:ACTIV.DEP.	8.000	
	48646	FED.MADR.CAZA:ACTIV.DEP.	31.478	
	48647	FED.MADR.COLOMBOFILIA:ACTIV.DEP.	8.191	
	48648	FED.MADR.SORDOS:ACTIV.DEP.	31.755	
	48649	FED.MADR.ESPELEOLOGÍA:ACTIV.DEP.	17.966	
	48650	FED.MADR.ESQUÍ NÁUTICO:ACTIV.DEP.	18.011	
	48651	FED.MADR.GALGOS:ACTIV.DEP.	7.318	
	48652	FED.MADR.MOTONÁUTICA:ACTIV.DEP.	11.483	
	48653	FED.MADR.PÁDEL:ACTIV.DEP.	13.525	
	48654	FED.MADR.PATINAJE:ACTIV.DEP.	39.345	
	48655	FED.MADR.PESCA:ACTIV.DEP.	15.773	
	48656	FED.MADR.PETANCA:ACTIV.DEP.	10.859	
	48657	FED.MADR.POLO:ACTIV.DEP.	11.306	
	48658	FED.MADR.REMO:ACTIV.DEP.	21.018	
	48659	FED.MADR.RUGBY:ACTIV.DEP.	44.759	
	48660	FED.MADR.SQUASH:ACTIV.DEP.	28.474	
	48661	FED.MADR.KICKBOXING:ACTIV.DEP.	15.655	
	48662	FED.MADR.SALVAMENTO Y SOCORRISMO:ACTIV.DEP.	29.694	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		8.569.137
	62103	CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS	30.000	

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

SERVICIO : 04014 D.G. DE JUVENTUD Y DEPORTE

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	63103	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	3.226.700	
	63303	REPOSICIÓN O MEJORA DE INST.Y EQUIP.CONTRA INCEND.	180.000	
	63806	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	29.000	
	64010	INVERS.EN BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO	540.000	
	6	INVERSIONES REALES		4.005.700
	76309	CORPORACIONES LOCALES	993.978	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		993.978
		TOTAL 336A		35.732.476
		TOTAL 04014		35.732.476
		TOTAL 04		35.732.476



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 337C PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 04.011			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	3.827.158			3.827.158
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.153.092			1.153.092
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	565.000			565.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	3.389.388			3.389.388
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.099.548			2.099.548
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	11.034.186			11.034.186

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 337C **PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO**

Servicio: 04011 **D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL**

El Programa 337C "Patrimonio Histórico-Artístico" tiene como fin fundamental el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, la protección, conservación, investigación, difusión y enriquecimiento del patrimonio histórico ubicado en el territorio de la Comunidad de Madrid (exceptuando el de competencia estatal), para su difusión y transmisión a generaciones venideras y el disfrute de la generación actual.

Con el fin de materializar el ambicioso objeto de la Ley que rige los cometidos de esta Dirección General, se han definido para 2018 unos objetivos cuya consecución requerirá un elevado esfuerzo de gestión, si bien se consideran imprescindibles para dar cumplimiento a los numerosos mandatos que se establecen en la misma para la preservación y difusión del patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid.

Los tres grandes objetivos definidos para 2018 se consideran igualmente prioritarios:

OBJETIVO 1: Documentación y Difusión del Patrimonio Histórico.

Dentro de este objetivo se comprende toda la gestión documental de la Dirección General en materia de patrimonio histórico a través de las bases de datos y demás herramientas informáticas, así como la gestión del Registro de Bienes de Interés Cultural y del Registro de Bienes de Interés Patrimonial.

Asimismo, se encuadra en este objetivo toda la labor de promoción y difusión que realiza esta Dirección General con objeto de dar a conocer tanto las actuaciones que realiza la Comunidad de Madrid sobre el patrimonio histórico como el propio patrimonio histórico ubicado en esta región.

OBJETIVO 2: Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico.

A la Dirección General de Patrimonio Cultural, en uso de las competencias legalmente atribuidas, le corresponde la restauración y conservación de las distintas categorías de bienes culturales protegidos por la Ley 3/2013. Este objetivo, por tanto, se orienta a la consecución de ese fin.

Asimismo, dentro de este objetivo se encuentra encuadrada la gestión del Plan de Yacimientos Visitables.

OBJETIVO 3: Protección del Patrimonio Histórico.

En este objetivo se encuadra el ejercicio de las funciones que tiene encomendadas la Dirección General en la defensa y salvaguarda del patrimonio histórico a través de las distintas vías que recoge la ley. Esta protección se concreta fundamentalmente mediante las siguientes actuaciones:

- Reuniones de las Comisiones Locales de Patrimonio Histórico, constituidas como órgano de colaboración institucional entre la Administración autonómica y local para la conservación y protección del patrimonio histórico.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

- Emisión de los informes preceptivos de la Dirección General sobre el planeamiento urbanístico y medioambiental.

- Resoluciones de autorización de las intervenciones públicas o privadas sobre los bienes incluidos en el ámbito de protección de la Ley de Patrimonio Histórico.

- Instrucción de los expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural y de Bienes de Interés Patrimonial.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 337C PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO
CENTRO GESTOR : 040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

ACTIVIDADES

- Actividades de protección, tanto jurídica como técnica, regulación normativa de bienes y sus entornos afectados; regularización jurídica de expedientes de declaración de bienes de interés cultural y bienes de interés patrimonial; redacción de planeamientos específicos de protección de conjuntos históricos; racionalización de expedientes y trámites.
- Actuaciones generales de investigación, inventario y catalogación de los bienes muebles e inmuebles del patrimonio histórico en sus diferentes categorías.
- Actuaciones para la conservación, protección física, restauración y recuperación de los bienes inmuebles; supervisión de proyectos específicos de restauración; excavaciones arqueológicas sistemáticas en zonas específicas claves; gestión y conservación de restos; formalización de instrumentos de colaboración con otras instituciones para la restauración.
- Garantizar la difusión y el conocimiento de los valores patrimoniales, de manera que permita el aprecio y disfrute de todos los ciudadanos y se estimulen las labores de conservación y restauración.
- Propiciar medidas de fomento, de patrocinio y colaboración con los diferentes agentes institucionales, sociales y económicos.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 337C PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO
CENTRO GESTOR : 040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

OBJETIVOS/INDICADORES

1 DOCUMENTACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARTÍSTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
PLAN DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	EXPOSICIONES	1
PLAN DE PUBLICACIONES SOBRE PATRIMONIO HISTÓRICO	PUBLICACIONES	2

2 RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARTÍSTICO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
BIENES INMUEBLES	NÚMERO	19
BIENES MUEBLES	NÚMERO	12
YACIMIENTOS VISITABLES	NÚMERO	11

3 PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
DECLARACIÓN BIENES DE INTERÉS CULTURAL Y PATRIMONIAL	NÚMERO	40
EXPEDIENTES AUTORIZACIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO	NÚMERO	900
INFORMES PLANEAMIENTO Y AMBIENTALES	NÚMERO	450



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 337C PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04.011		D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	2.126.083	
	13	LABORALES	880.069	
	16000	CUOTAS SOCIALES	738.514	
	1	GASTOS DE PERSONAL		3.827.158
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	19.392	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	443.912	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	6.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	105.066	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	66.500	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	12.222	
	28	PROMOCIÓN	500.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.153.092
	48016	REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO	65.000	
	48129	FUNDACIÓN REAL FÁBRICA DE TAPICES	500.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		565.000
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	595.307	
	61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	2.587.746	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	16.335	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	190.000	
	6	INVERSIONES REALES		3.389.388
	74510	CONSORCIO ALCALÁ DE HENARES: PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD	198.279	
	78019	CONSEJO EVANGÉLICO	30.000	
	78025	PROVINCIA ECLESIAÍSTICA DE MADRID: PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO DE LA IGLESIA CATÓLICA	1.871.269	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		2.099.548
		TOTAL 04.011		11.034.186
		TOTAL 337C		11.034.186



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
SERVICIO : 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
337C		PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	471.112	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	66.818	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	173.995	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	8.675	
	12005	TRIENIOS	103.836	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	465.034	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	836.613	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	765.937	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	114.132	
	16000	CUOTAS SOCIALES	738.514	
	1	GASTOS DE PERSONAL		3.827.158
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	443.912	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	14.798	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	4.594	
	21500	REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES	6.000	
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	8.500	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	200	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	652	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	3.150	
	22103	COMBUSTIBLE	2.040	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	7.000	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	8.000	
	22300	TRANSPORTE	5.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	66.500	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	8.000	
	22609	OTROS GASTOS	15.900	
	22701	TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD	6.000	
	22706	TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	40.624	
	23001	DIETAS PERSONAL	5.821	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	6.401	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA	500.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.153.092
	48016	REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO	65.000	
	48129	FUND.REAL FÁBRICA DE TAPICES	500.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		565.000
	60199	OTRAS ACTUACIONES	92.500	
	60202	YACIMIENTOS VISITABLES Y ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS	502.807	
	61200	REPOS.Y CONS.BIENES MUEBLES INT.HIST-ART.CULT.	20.000	

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

SERVICIO : 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	61201	REPOS.Y CONS.BIENES INMUEBLES INT.HIST-ART.CULT.	267.724	
	61205	REPAR.B.MUEBLES PATR.H-A.CULT.GEST.PARA OTR.ENT.	238.311	
	61206	REPAR.B.INMUEBL.PATR.H-A.CULT.GEST.PARA OTR.ENT.	2.061.711	
	62500	MOBILIARIO	14.414	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1.921	
	64003	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	40.000	
	64099	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	150.000	
	6	INVERSIONES REALES		3.389.388
	74510	CONSORCIO ALCALÁ DE HENARES:PATRIMONIO HUMANIDAD	198.279	
	78019	CONSEJO EVANGÉLICO	30.000	
	78025	PROV.ECLES.MADRID:PATR.HISTº-ARTº.IGLESIA CATÓLICA	1.871.269	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		2.099.548
		TOTAL 337C		11.034.186
		TOTAL 04011		11.034.186
		TOTAL 04		11.034.186



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 432A TURISMO

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 04.012			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	4.820.189			4.820.189
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	17.715.365			17.715.365
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	400.000			400.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	492.200			492.200
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	400.000			400.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	23.827.754			23.827.754

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 432A **TURISMO**

Servicio: 04012 **D.G. DE TURISMO**

Mediante Decreto 25/2015, de 26 de junio, la Presidenta de la Comunidad de Madrid estableció el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid.

A través del Decreto 72/2015, de 7 de julio, del Consejo de Gobierno, se procedió a definir la estructura de las diferentes Consejerías, estableciendo los órganos hasta nivel de Dirección General que integran cada una de ellas y sus competencias, así como los entes y organismos que adscriben a las mismas. La creación de la Oficina de Cultura y Turismo, mediante Decreto 72/2015, de 7 de julio, por el que se modifica la estructura orgánica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, permitió diseñar y aplicar una política transversal en esta materia dirigida a que la Comunidad de Madrid se convierta en un referente y a mejorar su posicionamiento en el mercado turístico nacional e internacional.

Posteriormente, el Decreto 80/2017, de 25 de septiembre, del Consejo de Gobierno, ha dispuesto la creación de la Consejería de Educación e Investigación y la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, así como la modificación parcial de las competencias y estructura orgánica de algunas consejerías de la Comunidad de Madrid.

En este contexto, se hizo necesario desarrollar la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, lo que se llevó a cabo mediante Decreto 121/2017, de 3 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes.

La línea de trabajo busca conseguir un mejor posicionamiento del sector turístico dentro del mercado turístico español, que redunde en una mayor competitividad de las empresas madrileñas y en la creación de empleo, a través del desarrollo y creación de nuevos productos sostenibles. Esta idea va a presidir el desarrollo de los objetivos que a continuación se definen.

1.- CREACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS SOSTENIBLES

La visión de la nueva estrategia de Turismo de la Comunidad de Madrid, es el desarrollo de una actividad turística sostenible en la región. Este modelo implica la apuesta por un crecimiento económico del entorno rural, que aporte nuevos puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

El turismo sostenible es aquel en el que las actividades turísticas se comprometen a tener un bajo impacto en el medio y la cultura local, al mismo tiempo que genera ingresos a la población y así poder mantener su patrimonio y sus costumbres y estructura social.

En este ejercicio está previsto desarrollar las Acciones derivadas del Plan Regional de Turismo Sostenible para la Comunidad de Madrid (2016-2020). Estas acciones se establecen a partir de las líneas estratégicas de creación y consolidación de productos turísticos para esos años.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

La estrategia territorial -basada en los importantes recursos culturales y naturales de la Comunidad de Madrid- se apoya en la participación público-privada para el desarrollo de los nuevos programas y productos turísticos que inciden en la desestacionalización y la sostenibilidad de los destinos.

Estos presupuestos se han ordenado sobre las medidas de la Estrategia de Turismo de la Comunidad de Madrid (2016-2019):

- Turismo Cultural y Patrimonial.

Se continuará trabajando en el establecimiento de ofertas conjuntas de los tres destinos Patrimonio Mundial en Madrid y promocionando los trenes turísticos. El objetivo es alcanzar la cohesión de los tres enclaves en la planificación de la oferta sobre productos turísticos especializados y dirigidos a diversos segmentos de población. Además del evidente recurso patrimonial, se trabajará en experiencias a partir de CiclaMadrid, Enoturismo Madrid o gastronomía, siempre bajo la marca Patrimonio Mundial en Madrid; la promoción de los tres destinos se hará dentro de una imagen de marca que sea capaz de representar los valores que les unen y que les individualizan bajo la marca general.

En Villas de Madrid se avanzará en la consolidación de las once villas participantes, en la mejora de su oferta turística y en su promoción conjunta sobre experiencias en las que esté presente el carácter patrimonial y auténtico de las villas.

En la Red de Castillos, se realizarán acciones de cohesión de la oferta y acciones de promoción conjunta. En cuanto a la consolidación de productos, la gestión turística del Castillo de Manzanares El Real, cabecera de la Red de Castillos de Madrid, se mejorará el servicio en aspectos tan vitales como la conservación del edificio, jardines y colecciones, y en la organización de 300 actividades anuales. Se incidirá en la mejora de la atención al público y los servicios asociados para alcanzar la satisfacción de la experiencia turística.

- Turismo Activo y de Naturaleza.

Se avanzará en dos líneas de trabajo: la especialización de producto en los espacios naturales protegidos del Parque Nacional Sierra de Guadarrama y Reserva de la Biosfera Sierra del Rincón, con la creación de experiencias de ecoturismo, y la realización de talleres y jornadas de profesionalización en los destinos del Madrid Verde, para empresarios de turismo activo.

Las acciones de promoción tendrán una imagen corporativa única, que se utilizará en los materiales y ferias de promoción.

- CiclaMadrid.

La gran acción será la implantación de la señalización de los 420 Km del Gran Tour y los 350 Km de los corredores principales que lo unen con la ciudad de Madrid. Además se harán acciones de promoción en ferias nacionales e internacionales y la organización de eventos de impacto mediático para posicionar a Madrid como un destino sostenible y cicloturista.

En cuanto a la cohesión del sector, se continuará con la adhesión de socios al club de producto.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

- Enoturismo.

En relación al producto de enoturismo, se continuará con el apoyo al desarrollo y consolidación de la Asociación Madrid Rutas del Vino en el que desarrolla una colaboración público-privada. Se harán nuevas propuestas de viaje para viajeros en coche o para los que prefieran moverse en bicicleta o andando, rutas que incluirán la interpretación patrimonial y del territorio, además de las bodegas, enotecas y museos de la cultura del vino.

- Turismo Idiomático y del español.

Se avanzará en alinear objetivos con los destinos especializados de Madrid y Alcalá de Henares y el empresariado que trabaja este producto. La enseñanza del español es un nicho con muchas posibilidades de negocio, y se trabajará con otras unidades administrativas de la Comunidad de Madrid para avanzar en la creación de nuevos negocios y en el incremento de puestos de trabajo.

2.- MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS Y SECTORES TURÍSTICOS**- Desarrollo normativo.**

La Dirección General de Turismo, continuando con la línea iniciada en la anterior legislatura, de dar cobertura legal a las nuevas modalidades del alojamiento que recientemente han aparecido, (Hosterías-Hostels, regulados mediante Decreto 65/2013, de 1 de agosto, y los Apartamentos Turísticos y Viviendas de Uso Turístico regulados por Decreto 79/2014, de 10 de julio), es consciente de la necesidad de actualizar y revisar las normas turísticas en vigor, que por falta de adaptación a las cambiantes necesidades de los usuarios turísticos o por modificaciones de la oferta y la demanda, ponen de manifiesto la necesidad de modificar las normas, en algunos casos y en otros, redactar nuevos textos que sustituyan a los anteriores.

Estamos ante un escenario que es preciso analizar detenidamente al objeto de acometer tareas que aseguren el éxito para el sector al que se dirigen.

- Redacción de un nuevo Decreto que regule la actividad de Guías Oficiales de Turismo de la Comunidad de Madrid.

Así las cosas, existe desde la publicación de la Ley 8/2009, de 21 de diciembre, de Medidas Liberalizadoras y de Apoyo a la Empresa Madrileña, una clara necesidad de regulación de la actividad de Guías Oficiales de Turismo de la Comunidad de Madrid, fuertemente demandada por el Colectivo de Guías de Turismo, que reivindican la convocatoria de las pruebas para el acceso a dicha actividad informativa.

Por ello y atendiendo a dicha circunstancia, se ha redactado y publicado el Decreto 18/2017, de 7 de febrero, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la actividad de guías oficiales de turismo de la Comunidad de Madrid.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

El Decreto se estructura en 10 artículos, 1 disposición adicional, 1 disposición derogatoria y 2 disposiciones finales. Los artículos quedan distribuidos en cinco Capítulos, que se refieren principalmente al objeto; la definición y contenido de dicha actividad; al régimen jurídico por el que han de regirse, incluyendo las obligaciones y derechos que les corresponden; a la regulación de las pruebas de acceso; a la promoción del colectivo de guías oficiales de turismo y al régimen sancionador aplicable.

En colación con ello y atendiendo a dichas reivindicaciones y, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1/1999, de 12 de marzo y en el Decreto 18/2017, de 7 de febrero, se ha publicado en el BOCM (12 de junio de 2017) la Orden 1579/2017, de 26 de mayo, del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, por la que se efectúa convocatoria correspondiente al año 2017 de pruebas selectivas para la obtención de la credencial de Guía Oficial de Turismo de la Comunidad de Madrid, actualmente en fase de presentación de solicitudes y con previsión de que el inicio de las pruebas se efectúe a lo largo del último trimestre del presente año.

Por otro lado, y siguiendo la línea de adaptación de la normativa y de acuerdo con la Secretaría de Estado de Turismo, en su labor de armonización de los textos de las diferentes comunidades autónomas, se ha acometido la modificación de los siguientes proyectos normativos:

- Modificación del Decreto 3/1993, sobre Campamentos de Turismo de la Comunidad de Madrid.

La norma vigente se remonta al año 1993 lo que significa que, dada la evolución de esta modalidad, los cambios en los distintos tipos de instalaciones y la influencia de las tendencias europeas, aconsejan tramitar modificaciones que faciliten su aplicación.

La modificación viene motivada por las demandas de los empresarios de los Campamentos de Turismo que solicitan un aumento del porcentaje de la superficie destinada a la instalación de bungalows y otras instalaciones similares. La ampliación de superficie ya se viene aplicando en el resto de las comunidades autónomas. Por otro lado, en los países del entorno europeo es significativamente superior a la establecida por la norma de la Comunidad de Madrid, que en cualquiera de los casos queda muy por debajo de la media.

En este sentido, se encuentra en fase de tramitación la modificación del citado Decreto, el cual está pendiente de remisión a la Comisión Jurídica Asesora, y en virtud del cual se plantea incrementar la superficie máxima destinada a la instalación de casas prefabricadas e instalaciones similares, siempre que se trate de edificios de planta baja tipo bungalow, destinadas al alojamiento, y cuya explotación se realice directamente por el titular del establecimiento, hasta un máximo del 50 por 100 de la superficie destinada a zona de acampada. En la redacción actual, por el contrario, el porcentaje máximo que se puede destinar es del 15 por 100.

- Modificación del Decreto 99/1996, por el que se regula el ejercicio de las actividades propias de las Agencias de Viajes.

El origen de la modificación parte de una decisión de la Comisión Europea que entiende que determinados estados miembros no están efectuando una correcta transposición del artº 7 de la directiva 90/314/CEE, de viajes, vacaciones y circuitos combinados, por lo cual recomienda efectuar los cambios necesarios en las normas de las comunidades autónomas a fin de garantizar una

MEMORIA DE ACTIVIDADES

protección eficaz a los consumidores, en los casos específicos de insolvencia o quiebra, así como no supeditar el mecanismo de protección a la obtención de una resolución judicial o laudo arbitral.

- Modificación del Decreto 79/2014, por el que se regulan los Apartamentos Turísticos y las Viviendas de uso Turístico de la Comunidad de Madrid.

La aplicación del Decreto ha puesto de manifiesto la necesidad de introducir importantes modificaciones en la redacción actual, que están siendo objeto de un profundo estudio y valoración.

A todo ello, hay que añadir la ejecución de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, (contencioso-administrativo) que obliga a suprimir el apartado 3, del artº 17 del Decreto vigente.

En este sentido, se ha efectuado la oportuna consulta pública a través del Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid, en la que se ha expuesto la necesidad de modificar el Decreto actualmente en vigor y se ha abierto un plazo de 15 días para que los ciudadanos puedan hacer las observaciones que estimen necesarias.

En otro ámbito turístico, como es el del Alojamiento Hotelero, la generalización de sistemas de clasificación atendiendo a diferentes criterios adoptados con carácter previo y la valoración específica de cada uno de ellos, permite la posibilidad de proceder a una autoevaluación por parte de las propias empresas, eliminando complejos sistemas administrativos de adjudicación de estrellas según el modelo actualmente vigente en la Comunidad de Madrid.

En esta línea se ha creado a nivel europeo denominada “Hotelstar Union” que aglutina a la mayoría de países de Unión Europea, e incluso cuenta con la adhesión de otros países como Israel o Canadá.

Esta unión puso en marcha un criterio único y general de clasificación hotelera para todos los países que formen parte de ella, lo que implica además de un criterio común de evaluación, un plus añadido de seguridad para los usuarios turísticos que conocen de antemano las características en las que se basa la calidad del establecimiento que contratan, avalado por su aceptación en todos los países de la unión “Hotelstar”. Por ello, se defiende la necesidad de acometer la tramitación de un nuevo Decreto de Clasificación Hotelera, actualmente ya redactado y a la vez, propiciado por la Secretaría de Estado de Turismo a fin de unificar los criterios de clasificación existentes en el resto de Comunidades Autónomas.

Las razones fundamentales que conducen a acometer estas modificaciones se basan en la necesidad de proporcionar una estructura normativa que permita una más fácil implantación de empresas en la Comunidad de Madrid. En definitiva se busca alcanzar un marco normativo favorable a la creación de empresas que siempre desemboca en una importante creación de empleo dentro del destino atractivo que es la Comunidad de Madrid.

Durante el año 2018, desde la Dirección General de Turismo se continuará llevando a cabo un importante esfuerzo de renovación de la normativa turística con la finalidad de proporcionar el marco jurídico adecuado, no solo en defensa de los usuarios y consumidores, sino también en defensa de la seguridad jurídica enfocada a proporcionar la confianza necesaria en los inversores a la hora de emprender nuevos negocios y crear empresas en el territorio de la Comunidad de Madrid.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

IMPULSO A LA CREACIÓN DE EMPRESAS

Enlazando con el apartado anterior, en el que la actividad de la Dirección General de Turismo está enfocada a mejorar las bases para la implantación de empresas en el territorio de la Comunidad de Madrid, se pretenden mantener una serie de acciones que dinamicen las pequeñas economías de los municipios, en los que, por carecer de una infraestructura industrial o comercial definida, necesiten de otro tipo de acciones que induzcan al consumo de sus productos, ya sean éstos derivados de su economía agropecuaria, como son los productos típicos locales y su promoción a través de ferias locales de carácter turístico, o bien aprovechar los recursos histórico-artísticos, tradiciones bien sean religiosas o profanas, para declararlas fiestas de interés turístico regional que tan buena acogida tienen por parte de los vecinos como de los visitantes.

En este sentido, por Acuerdo de 18 de julio de 2016 del Consejo de Gobierno, se declaró fiesta de interés turístico la celebración de la Gran Feria Medieval de la Villa de El Álamo, en el municipio de El Álamo (finales de abril a primeros de mayo de cada año).

Del mismo modo, ya ha sido declarada, el 6 de junio de 2017 por el Consejo de Gobierno, la fiesta de interés turístico “La Vaquilla de San Sebastián” del municipio de Los Molinos (del 19 al 22 de enero).

Para el año 2018, se pretende fortalecer todo el conjunto de acciones que, habiendo arrojado resultados positivos durante estos últimos ejercicios, continúen contribuyendo a la dinamización de las economías de los distintos municipios de la Comunidad, haciendo especial hincapié en las localidades con menos recursos.

CREACIÓN DE EMPRESAS

En los últimos años el número de empresas se ha incrementado de manera considerable.

Así, durante el año 2016 se ha incrementado el número de hoteles en 7, bien por resultar de nueva creación, bien como consecuencia de una reclasificación. Estos datos se computan de manera neta, es decir, teniendo en cuenta no sólo la nueva creación de las empresas, sino también su reclasificación de categoría o baja.

En la misma línea, aumenta también las cifras en los alojamientos de inferior categoría, muchos de los cuales, además, pasan a reclasificarse en categorías de rango superior, a los que se suman los nuevos establecimientos en las modalidades amparadas en las nuevas normas reguladoras de Hosterías-Hostels (4), Apartamentos turísticos (4) y Viviendas de Uso Turístico (1.087), hasta alcanzar la cifra de 1.095 nuevos alojamientos turísticos.

En materia de Restauración, el incremento de empresas durante el año 2016 es el siguiente: 218 bares, 121 cafeterías, 6 nuevas empresas de catering y 361 restaurantes.

Por lo que se refiere a las Agencias de Viajes la cifra supone un incremento de 135 entre oficinas principales y sucursales. Por último, se han creado 3 nuevas oficinas de información turística.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

La suma de todo ello, por tanto, indica una tendencia ascendente en la creación de empresas, la cual sigue poniéndose de manifiesto en todos los sectores turísticos durante el primer semestre del presente año 2017 y se espera, teniendo en cuenta los datos y previsiones que actualmente disponemos, que la misma tendencia continúe durante el ejercicio 2018.

INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS

En este ámbito se continuará con la labor de colaboración permanente con la Secretaría de Estado de Turismo en materia de internacionalización de las empresas, trabajando en la homogeneización de la normativa turística en materias especialmente sensibles a la comercialización de productos unitarios como son los casos de Turismo Rural, Agencias de Viajes y clasificación hotelera, a fin de conseguir una promoción internacional conjunta, a la vez que equiparar los niveles de calidad en todo el territorio nacional e Internacional.

Por último, se seguirá difundiendo ante los agentes del sector turístico el “Proyecto Anfitriones”, enmarcado dentro del Plan de Turismo Español, Horizonte 2020, en su eje “Valor al Cliente, Programa Calidad Percibida”, que tiene como objetivo mejorar la calidad de las empresas y destinos turísticos para satisfacer las expectativas de los usuarios y consumidores turísticos, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

3.- PROMOCIÓN Y MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y DESTINOS TURÍSTICOS

El turismo es un sector estratégico en la estructura económica de la Comunidad de Madrid. Durante el año 2016 la Comunidad de Madrid ha recibido un total de 11.453.838 turistas alojados en hoteles de la Región, lo que representa un crecimiento del 2,6% respecto de 2015, frente al crecimiento del 6,74% del crecimiento estatal, que ha alcanzado los 99 millones y medio de turistas alojados en establecimientos hoteleros. En los primeros cinco meses del año el número de turistas crece un 5,12% interanual, llegándose a los 4.853.344.

En 2016 nuestros principales mercados emisores han sido Francia, Estados Unidos, Gran Bretaña e Italia. Destaca en el año 2016 el gran incremento de los nuevos mercados, como el chino (crecimiento del 46% respecto de 2015) y el japonés (crecimiento del 21%). Por lo que se refiere a las principales procedencias del turismo nacional, destacan, en primer lugar, los residentes en Andalucía (997.502 turistas), en Cataluña (783.136), Valencia (551.890) y País Vasco (356.280). Destaca el comportamiento positivo de los residentes en las dos primeras Comunidades Autónomas. En 2017 se consolida la pujanza de los nuevos mercados, como el chino que crece más de un 100%.

En relación con las pernoctaciones, en 2016 se ha alcanzado la cifra de 22.102.913, lo que supone un incremento del 1,83%, principalmente motivado por el aumento de pernoctaciones del turismo extranjero en más del 5,5%. Hasta mayo de este año se han acumulado más de nueve millones de pernoctaciones en nuestra región.

Durante 2016 el gasto de los turistas internacionales con destino principal Comunidad de Madrid ha ascendido a 7.600 millones de euros (fuente: EGATUR. INE), lo que representó un incremento del 15,58% respecto del año precedente, frente al 8,99% de variación interanual del conjunto del Estado. Respecto del gasto turístico en los primeros cinco meses de 2017, éste crece un 18,69%, llegándose a los 3.343 millones de euros.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

En el año 2016 la Comunidad de Madrid es la Comunidad Autónoma en la que más ha crecido el gasto total de los turistas internacionales y la Comunidad Autónoma que mayor gasto medio por turista (1.323 euros) y mayor gasto medio diario (207 euros) ha presentado del conjunto de España.

Para continuar con esta senda de crecimiento se debe incidir en la ejecución de la estrategia promocional de la región. Por ello, campañas de publicidad del destino, presentaciones, asistencia a ferias, creación de producto y utilización de las nuevas tecnologías han sido instrumentos de promoción turística.

Estos indicadores responden al hecho de que la Comunidad de Madrid es un destino con características diferenciales que marcan ventajas competitivas: además de que en su territorio se sitúa la ciudad de Madrid, ciudad con recursos de primer orden que incide en la configuración del turismo en nuestra región, en la Comunidad de Madrid se da una gran concentración de recursos turísticos de alto valor en una extensión muy inferior a los grandes destinos urbanos del mundo. A ello se añade la gran variedad de la oferta de productos turísticos que posee: la Comunidad de Madrid dispone de un valioso patrimonio histórico, parajes naturales, gastronomía de alta calidad y turismo de compras, haciendo de la región madrileña un destino turístico diversificado. Igualmente se encuentran en su territorio municipios con personalidad turística propia y que tienen una alta capacidad de atracción turística. Por ello, la estrategia a seguir será la de aprovechar el atractivo de la ciudad de Madrid para dirigir los flujos de visitantes hacia los municipios con más atractivos turísticos de la región, a través de campañas de promoción nacional e internacional.

Mantener la posición de privilegio que la Comunidad de Madrid ocupa entre los destinos turísticos en el actual entorno de gran competencia y rápido cambio, exige mantener una estrategia promocional flexible y atenta a los cambios sociales, tecnológicos, económicos y políticos que inciden en las preferencias turísticas.

De conformidad con las líneas estratégicas marcadas, la promoción y comunicación turística de la Comunidad de Madrid en 2018 se orientará a la consecución de los siguientes fines: en primer lugar, a la adaptación y especialización de la promoción turística en virtud de los diferentes productos (turismo cultural, turismo activo y de naturaleza, enogastronomía, deporte, turismo de compras, ocio, turismo de negocios) y por perfiles de turistas (por mercados de origen, turismo familiar, turismo senior, etc). En segundo lugar, a la potenciación de la promoción on line y búsqueda de la complementariedad entre la promoción online y offline, alineándose ambas a la consecución de objetivos estratégicos.

Para ello, se prevé durante el próximo ejercicio la realización de las siguientes acciones concretas:

- Potenciación de la promoción online: en 2018 se realizará una potenciación de la página web www.turismomadrid.es, se cuidará especialmente la calidad y actualización permanente de los contenidos.

Asimismo, en 2018 se potenciarán las redes sociales con las que actualmente cuenta la promoción turística de la Comunidad de Madrid, en orden a intensificar su especialización y profesionalización y se explorará, además, el desarrollo de otras redes de gran impacto.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

En este ámbito durante 2018 se va a avanzar notablemente en la difusión y promoción de la Comunidad de Madrid en otras plataformas digitales especializadas en contenidos turísticos que contribuyan a mejorar el posicionamiento de la Comunidad de Madrid como destino turístico, tanto de carácter nacional como internacional.

- Promoción offline: búsqueda de complementariedad con la promoción online y alineación de ambas estrategias de comunicación en la consecución de objetivos estratégicos.

En 2018 se continuará teniendo presencia selectiva en las ferias y acciones promocionales que aporten valor a la promoción turística de Madrid: se continuará con la presencia de la Comunidad de Madrid en las ferias turísticas más representativas para realizar acciones de promoción directa en los mercados de origen, internacionales y nacionales, y también se incrementará la presencia institucional de la Comunidad de Madrid en aquellas ferias especializadas por productos o perfiles turísticos de mayor relevancia, tanto en el interior como en el exterior de nuestras fronteras. Para apoyar dicha presencia, se abordará el diseño y publicación de folletos promocionales en diferentes idiomas tanto en formato papel como en su versión digital y se impulsará la firma de convenios, tanto con administraciones públicas como con otras instituciones para mejorar la promoción de la región.

Se continuará con la colaboración con las Oficinas de Turismo de España en el exterior mediante la planificación de actuaciones de promoción específicas para cada mercado emisor, así como la elaboración de contenidos turísticos sobre nuestra región para que sean difundidos en los ámbitos de actuación de cada Oficina.

Se llevarán a cabo campañas de publicidad tanto en los mercados maduros como en los mercados emergentes, en el ámbito internacional, y se actuará en el mercado interior mediante la realización de campañas publicitarias diseñadas para atraer al turismo nacional. En ambos casos, se cuidará la adecuación de canales, mensajes y medios de la campaña al target o público objetivo.

Se reforzará la presencia de la Comunidad de Madrid como destino turístico en los distintos medios y canales: prensa diaria y especializada en ocio, viajes, cultura, naturaleza, etc. Asimismo, se prestará especial atención a la ciudad de Madrid como mercado emisor de turistas, intentando mejorar los flujos turísticos hacia los diferentes municipios madrileños.

Se potenciará durante 2018 la promoción y patrocinio de eventos de relevancia para la promoción turística de la Región. Se incidirá especialmente en el patrocinio de acciones de gran impacto en el ámbito de la promoción turística.

Con el fin de mejorar los destinos turísticos de la Comunidad de Madrid, bien sea adecuando sus infraestructuras o promocionando sus recursos turísticos, se prevé la convocatoria de diferentes líneas de subvenciones destinadas a los municipios de la Comunidad de Madrid.

4.- MEJORA DE LA INFORMACIÓN TURÍSTICA

Como objetivo vinculado a los anteriores, se señala la mejora de la información turística, con el desarrollo de los soportes y las herramientas necesarios para potenciar el conocimiento de los principales atractivos de la Comunidad de Madrid.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Continuando con las actuaciones referidas a la Red de Oficinas de Turismo, la RED MAD ABOUT INFO, dota a la región de una Red de Información Turística homogénea en cuanto a su cobertura, contenido informativo, instrumentos de soporte y mecanismos interactivos de la misma, para ofrecer al visitante de la Comunidad de Madrid un conjunto integral de servicios, con la finalidad de mejorar el grado de satisfacción de los turistas y la comunicación y difusión de los productos turísticos de la Comunidad de Madrid. Al mismo tiempo, se consigue también el objetivo de potenciar la colaboración con los Ayuntamientos en materia de información turística y la mejora en la profesionalización de los informadores buscando la calidad de la información y el trato personalizado al turista.

Para el desarrollo de esta labor, se continuará con la mejora en el acceso a los ciudadanos de dicha información turística, tanto por medios físicos de accesibilidad, como potenciando el uso de las nuevas tecnologías.

Se ha previsto ampliar la presencia de Oficinas de Turismo en puntos de confluencia de líneas de autobuses interurbanos y trenes de cercanías que acceden a la Comunidad de Madrid y se distribuyen a través de la red de metro y autobús. Para ello, se pretende ampliar la colaboración con el Consorcio Regional de Transportes para tener presencia, de forma progresiva, en los Intercambiadores de Avenida de América, Moncloa, Plaza de Castilla, Príncipe Pío, Méndez Álvaro y Nuevos Ministerios.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

PROGRAMA : 432A TURISMO

CENTRO GESTOR : 040120000 D.G. DE TURISMO

ACTIVIDADES

- Fomento de la actividad del sector turístico a través de líneas de subvenciones.
- Promoción del destino Madrid en el mercado nacional y mercados internacionales.
- Promoción de la Región en ferias nacionales e internacionales.
- Potenciación del Portal de promoción turística www.turismomadrid.es. Dotación de contenidos turísticos del portal madrid.org y potenciación de la promoción turística on line.
- Edición y reedición de publicaciones turísticas. Elaboración de material promocional como apoyo a la estrategia de promoción.
- Refuerzos de la presencia del destino Madrid a través de campañas de promoción en medios de comunicación, en apoyo a la oferta turística.
- Promoción de la integración de las personas con discapacidad en actividades de índole turística.
- Realización de estudios sobre el sector turístico y análisis de estadísticas del turismo.
- Gestión turística y cultural del Castillo de Manzanares el Real y creación de nuevas propuestas en el ámbito del Turismo Cultural.
- Potenciación de la Red de Información Turística "MAD ABOUT INFO", en colaboración con las entidades locales comprometidas con la Red.
- Promoción en ferias, tanto nacionales como internacionales.
- La ordenación del sector turístico y su infraestructura.
- Desarrollo e impulso de programas y productos existentes.
- Actividades de dinamización en áreas de interés turístico.
- El fomento de las profesiones turísticas, así como la formación y el perfeccionamiento de los profesionales del turismo.
- Preparación y tramitación de los expedientes de declaración de fiestas de interés turístico.
- El ejercicio de la potestad sancionadora en materia turística.
- El control de la actividad turística, a través de las Declaraciones Responsables presentadas por los establecimientos y empresas turísticas y su inscripción en el Registro de Empresas Turísticas.
- Impulso de la sostenibilidad con productos como CICLAMADRID.
- Consolidación y renovación de programas como Patrimonio Mundial de Madrid y villas de Madrid.
- Articulación de destinos y territorios turísticos.
- Actividades de dinamización en áreas de interés turístico.
- El fomento de las profesiones turísticas, así como la formación y el perfeccionamiento de los profesionales del turismo.
- Preparación y tramitación de los expedientes de declaración de fiestas de interés turístico.
- Programa de Turismo MICE a través de acciones promocionales específicas.
- Constituir en los dos primeros meses de 2018 la Mesa Regional de Turismo de Madrid.
- Realizar un análisis y diagnóstico de la situación del turismo MICE.
- Señalización del conjunto histórico-artístico del municipio de Nuevo Baztán en los tres accesos del municipio.
- Poner en marcha un programa de turismo accesible que apueste por un turismo en igualdad de oportunidades entre las personas con o sin discapacidad.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

PROGRAMA : 432A TURISMO

CENTRO GESTOR : 040120000 D.G. DE TURISMO

OBJETIVOS/INDICADORES

1 CREACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS SOSTENIBLES

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
VISITAS CASTILLO	NÚMERO	105.000

2 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS Y SECTORES TURÍSTICOS

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
ALTAS DE OFICINAS DE TURISMO	NÚMERO	4
DENUNCIAS Y RECLAMACIONES PRESENTADAS	NÚMERO	2.500
EXPEDIENTES SANCIONADORES	NÚMERO	600
ACTUACIONES DE INSPECCIÓN	NÚMERO	1.000
ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN	NÚMERO	6.500
DECLARACIONES RESPONSABLES	NÚMERO	6.000

3 PROMOCIÓN Y MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y DESTINOS TURÍSTICOS

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
CONVENIOS	NÚMERO	6
CONVENIOS CON ENTIDADES LOCALES PARA RED INFORMACIÓN TURÍSTICA	NÚMERO	3
SEGUIDORES EN REDES SOCIALES	NÚMERO	360.000
VISITAS PÁGINA WEB "WWW.TURISMOMADRID.ES"	NÚMERO	360.000

4 MEJORA DE LA INFORMACIÓN TURÍSTICA

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
INFORMACIÓN TURÍSTICA	NÚMERO	1.400.000
PUBLICACIONES	NÚMERO	25



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
PROGRAMA : 432A TURISMO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04.012		D.G. DE TURISMO		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	3.356.115	
	13	LABORALES	477.995	
	131	LABORAL EVENTUAL	10.443	
	16000	CUOTAS SOCIALES	890.101	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	3.043	
	1	GASTOS DE PERSONAL		4.820.189
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	3.800	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	691.225	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	251.175	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.209.776	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	225.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	40.000	
	28	PROMOCIÓN	15.294.389	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		17.715.365
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	200.000	
	48058	MADRID RUTAS DEL VINO	100.000	
	49	FOMENTO ECONÓMICO	100.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		400.000
	61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	36.000	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	436.829	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	19.371	
	6	INVERSIONES REALES		492.200
	76	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	400.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		400.000
		TOTAL 04.012		23.827.754
		TOTAL 432A		23.827.754



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

SERVICIO : 04012 D.G. DE TURISMO

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
432A		TURISMO		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	395.126	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	227.180	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	583.396	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	43.377	
	12004	SUELDOS PERSONAL DE AGRUPAC.PROFES.Y GRUPO E	15.901	
	12005	TRINIENOS	160.303	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	732.572	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.198.260	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	415.364	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	62.631	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	9.354	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	1.089	
	16000	CUOTAS SOCIALES	890.101	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	3.043	
	1	GASTOS DE PERSONAL		4.820.189
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	691.225	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	3.800	
	21000	REP.Y CONSERV.INFRAESTRUCT.TERRENOS Y B.NATUR.	86.675	
	21200	REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	75.000	
	21300	REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE	69.000	
	21400	REP.Y CONSERV.ELEMENTOS DE TRANSPORTE	500	
	21500	REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES	20.000	
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	16.500	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	1.500	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	600	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	24.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	59.678	
	22101	AGUA	31.261	
	22103	COMBUSTIBLE	31.000	
	22104	VESTUARIO	17.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	6.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	34.684	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	25.000	
	22300	TRANSPORTE	48.153	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.500	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	900	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	13.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	225.000	

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

SERVICIO : 04012 D.G. DE TURISMO

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	8.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	5.000	
	22609	OTROS GASTOS	5.000	
	22700	TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	22.000	
	22701	TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD	50.000	
	22706	TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	575.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	225.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	15.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	25.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA	15.294.389	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		17.715.365
	46309	CORPORACIONES LOCALES	200.000	
	48058	MADRID RUTAS DEL VINO	100.000	
	49008	PROGR.INT.MEETINGS,CONVENTIONS AND INCENTIVES	100.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		400.000
	61201	REPOS.Y CONS.BIENES INMUEBLES INT.HIST-ART.CULT.	36.000	
	62300	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	6.000	
	62301	INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	3.000	
	62500	MOBILIARIO	30.200	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	57.000	
	62802	SEÑALIZACIÓN	340.629	
	63105	REP.O MEJORA:EDIF.Y OTRAS.CONSTR.GEST.OTRAS ENT.	19.371	
	6	INVERSIONES REALES		492.200
	76309	CORPORACIONES LOCALES	400.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		400.000
		TOTAL 432A		23.827.754
		TOTAL 04012		23.827.754
		TOTAL 04		23.827.754



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2018

PROYECTOS DE INVERSIÓN



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2018

**Desglose por capítulos
y líneas de inversión
por sección**

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018

04-CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

Capítulo	Presupuesto	%	datos consolidados: Comunidad de Madrid, OAAA y entes especiales
1-GASTOS DE PERSONAL	68.576.122	34,08%	
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICI	73.191.163	36,37%	
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	36.895.376	18,33%	
6-INVERSIONES REALES	16.378.965	8,14%	
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.653.157	2,31%	

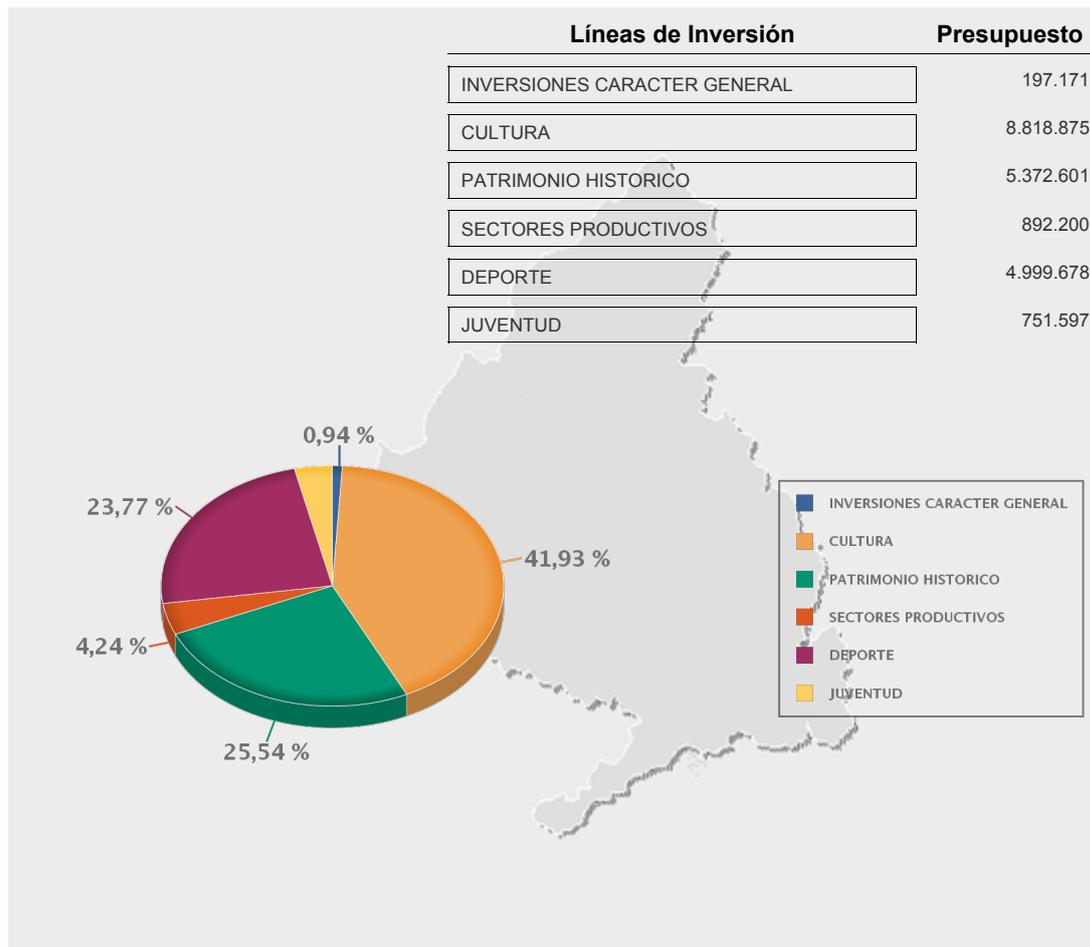
OPERACIONES NO FINANCIERAS 199.694.783

8-ACTIVOS FINANCIEROS	1.535.958	0,76%
-----------------------	-----------	-------

OPERACIONES FINANCIERAS 1.535.958

Total Gastos

201.230.741





**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2018

**Proyectos de inversión
por líneas de inversión**

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2018
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
00 INVERSIONES CARÁCTER GENERAL	197.171,00
009 OTRAS INVERSIONES	197.171,00
009A OTRAS INVERSIONES	197.171,00
2018/000411 ADQUISICIÓN MOBILIARIO PARA SEDE D.G.PATRIMONIO CULTURAL	14.414,00
2018/000413 ADQ. EQUIPOS IMPRESIÓN Y REPRODUCC. SEDE D.G.PATRIMONIO CULT	1.921,00
2018/000618 INSTALACIONES SEGURIDAD OFICINA DE CULTURA Y TURISMO	29.000,00
2018/000625 MOBILIARIO OFICINA CULTURA Y TURISMO	4.836,00
2018/000626 SEÑALIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS OFICINA DE CULTURA Y TURISMO	5.000,00
2018/000631 INVERSIONES EN BIENES ARRENDAMIENTO FINANCIERO	42.000,00
2018/000751 PLAN DE FORTIFICACIONES DE LA GUERRA CIVIL	100.000,00
02 DEPORTE	4.999.678,00
021 INSTALACIONES DEPORTIVAS	4.550.700,00
021A INSTALACIONES DEPORTIVAS PROPIAS	3.825.700,00
2018/000092 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	30.000,00
2018/000093 REPOSICIÓN Y MEJORA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	3.226.700,00
2018/000094 REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	29.000,00
2018/000095 INVERSIONES EN BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO	540.000,00
021B INSTALACIONES DEPORTIVAS CC.LL.	725.000,00
2018/000789 SUBV.CCLL<2.500 HAB.MANTENIM.SEGUR.ACCESIB.INSTAL.DEPORTIVAS	725.000,00
029 OTRAS INVERSIONES EN MATERIA DE DEPORTE	448.978,00

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2018
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
029A OTRAS INVERSIONES MAT. DE DEPORTE	448.978,00
2017/000160 CONV. COLAB. AYUNTAMIENTO VALDEMORO INST. DEPORTIVA	268.978,00
2018/000614 ANTI INCENDIOS PALACIO DE DEPORTES	180.000,00
05 CULTURA	8.818.875,00
050 BIBLIOTECAS	3.931.000,00
050A BIBLIOTECAS	3.931.000,00
2018/000368 EQUIPAMIENTO Y DOTACIÓN DE LA RED DE BIBLIOTECAS DE LA CM	3.081.000,00
2018/000392 CONVOC. SUBV. A MUNICIPIOS PARA EQUIPAMIENTO DE BIBLIOTECAS	150.000,00
2018/000401 CONVOCATORIA DE SUBV. A MUNICIPIOS PARA DOTACIÓN BIBLIOGRÁF	700.000,00
051 TEATROS	140.000,00
051A REHABILITACIÓN DE TEATROS	140.000,00
2018/000416 INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	15.000,00
2018/000461 CONSORCIO PLAN REHABILITACIÓN DE TEATROS	125.000,00
052 INFRAESTRUCTURA CULTURAL	3.176.080,00
052A INFRAESTRUCTURA CULTURAL	3.176.080,00
2009/002970 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN MUSEO ARQUEOLÓGICO REGIONAL	200.000,00
2017/000811 AMPLIACIÓN MUSEO ARQUEOLÓGICO REGIONAL	2.750.000,00
2018/000367 OBRAS REHABILITACIÓN, MEJORA Y AMPLIACIÓN DE ESPACIOS	161.080,00
2018/000440 MOBILIARIO	5.000,00
2018/000448 EQUIPAMIENTO CULTURAL	60.000,00

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2018
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
054 ARCHIVOS	690.995,00
054A ARCHIVOS AUTONÓMICOS	587.164,00
2018/000535 ACTUACIONES SOBRE EL PATRIM. DOCUM. Y LOS ARCHIVOS ADMVOS.	587.164,00
054C ARCHIVOS MUNICIPALES	100.000,00
2018/000015 CONV. SUBV. A MUNICIPIOS EN MATERIA DE ARCHIVOS	100.000,00
054D OTROS ARCHIVOS	3.831,00
2018/000007 PROVINCIA ECLESIAÍSTICA DE MADRID	3.831,00
059 OTRAS INVERSIONES MATERIA DE CULTURA	880.800,00
059A OTRAS INVERSIONES EN MATERIA DE CULTURA	880.800,00
2017/000821 SUBVENCIÓN A LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCAL	80.800,00
2017/000822 ADQUISICIÓN TERRENOS EN PINILLA	20.000,00
2017/001665 EQUIPAMIENTO MUSICAL EN LAS INSTALACIONES DEL METRO	100.000,00
2018/000346 EQUIPAMIENTO PARA RED DE MUSEOS Y COLECCIONES	360.000,00
2018/000444 EQUIPOS IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	20.000,00
2018/000458 REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	300.000,00
08 SECTORES PRODUCTIVOS	892.200,00
083 COMERCIO Y TURISMO	892.200,00
083C TURISMO	892.200,00
2017/000720 SEÑALIZACIÓN RUTA CICLOTURISTA PROYECTO CICLAMADRID	340.629,00
2018/000148 RESTAURACIÓN Y CONSERVAC.DEL CASTILLO DE MANZANARES EL REAL	36.000,00
2018/000151 SUMINISTRO E INSTALAC.AIRE ACONDICIONADO OF.TURISMO	3.000,00

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2018
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
2018/000152 MOBILIARIO OFICINAS DE TURISMO Y CASTILLO MANZANARES EL REAL	30.200,00
2018/000163 INFRAESTRUCTURAS CORPORACIONES LOCALES	200.000,00
2018/000164 ACCESIBILIDAD CORPORACIONES LOCALES	200.000,00
2018/000191 INSTALACIÓN SEGURIDAD NUEVA OFICINA TURISMO SOL	6.000,00
2018/000192 TRABAJOS REFORMA NUEVA OFICINA TURISMO SOL	19.371,00
2018/000681 EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	57.000,00
14 PATRIMONIO HISTÓRICO	5.372.601,00
140 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PATRIMONIO HISTÓRICO	5.372.601,00
140A INMUEBLE	4.271.064,00
2008/000564 REST. Y CONSOLIDACIÓN CASTILLO Y ENTORNO, TORREJÓN VELASCO	191.125,00
2008/000567 REST. IGLESIA DEL MONASTERIO SANTA Mª LA REAL, PELAYOS PRESA	277.156,00
2008/002304 REST. SACRIST. Y SALA CAPITULAR IG. CONCEPCIÓN REAL CALATR.	60.500,00
2012/001532 CASA DE LA CADENA, CHINCHÓN	60.500,00
2014/000460 OBRAS MENORES CONSERVACIÓN Y MEJORA CONJUNTO NUEVO BAZTÁN	267.724,00
2016/000457 FUENTE DE VALDEZARZA Y LA POCILLA, CHINCHÓN	60.500,00
2016/000463 PUENTE DEL CABARRÚS, 2 Y 3, TORREMOCHA DEL JARAMA	60.500,00
2017/000243 REST.I. STA. Mª ANTIGUA, CARABANCHEL, I F, MADRID	60.500,00
2017/000245 RESTAURACIÓN PLAZA MAYOR DE CHINCHÓN	133.332,00
2017/001170 RESTAURACIÓN IGLESIA SAN BERNABÉ, MADRID	294.146,00
2017/001175 RESTAURACIÓN PUENTE CONGOSTO SOBRE RÍO LOZOYA	60.500,00
2018/000230 CONSERVACIÓN ERMITA SE SANTIAGO, GARGANTILLA DE LOZOYA	60.500,00
2018/000233 RESTAURACIÓN MONASTERIO STA. ÚRSULA. ALCALÁ DE HENARES	60.500,00
2018/000238 RESTAURACIÓN FUENTE DESPOBLADO NAVALQUEJIGO, EL ESCORIAL	60.500,00
2018/000244 RESTAURACIÓN DE LA FUENTE DE LOS POZOS, EN NAVALCARNERO	60.500,00
2018/000246 RESTAURACIÓN FUENTE DE PAREDES DE BUITRAGO, PUENTES VIEJAS	60.500,00

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2018
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
2018/000247 ACONDICIONAMIENTO PUENTE MEDIEVAL, HORCAJO DE LA SIERRA	60.500,00
2018/000250 RESTAURACIÓN ERMITA S.JUAN BAUTISTA, COLMENAR DE OREJA	60.500,00
2018/000256 OBRAS DE EMERGENCIA EN INMUBLES DE PATRIMONIO HISTÓRICO.	110.702,00
2018/000262 ESTUDIO PATOLOGÍAS	100.000,00
2018/000271 CONVENIO 2018 PROVINCIA ECLESÍASTICA DE MADRID	1.871.269,00
2018/000272 CONSORCIO ALCALÁ DE HENARES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD	198.279,00
2018/000276 REST. BIENES MUEBLES CONV.CARMELITAS C/ PONZANO.MADRID	10.831,00
2018/000404 SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL CONSEJO EVANGÉLICO DE MADRID	30.000,00
140B MUEBLE	247.480,00
2012/000331 RESTAURACIÓN VIDRIERAS IGLESIA HOSPITAL NIÑO JESÚS	20.000,00
2015/000715 REST.RETABLO Y ALTAR V.ROSARIO,IGL. S.ANDRÉS, FUENTIDUEÑA T.	21.780,00
2015/000716 REST. LIENZOS CONVENTO BENEDICTINAS DE S. PLÁCIDO, MADRID	21.780,00
2016/000428 RESTAURACIÓN ÓRGANO IGLESIA SANTA BÁRBARA	96.800,00
2017/000324 RETAB.STA.CECILIA Y CR. DE BURGOS, I. Cº TRINITARIAS, MADRID	15.730,00
2017/000342 RETABL. N.SRA.SOLEIDAD IGL. Cº MERCEDARIAS (GNGORAS), MADRID.	15.730,00
2017/001255 CATAS SISTEMA BÓVEDAS IGLESIA POZUELO DEL REY.	19.360,00
2018/000351 RESTAURACIÓN MURALES CORO BAJO IGLESIA SANTA BÁRBARA.MADRID.	12.100,00
2018/000353 TRABAJOS ASESORAMIENTO CONSERVACIÓN PATRIMONIO MUEBLE	14.520,00
2018/000354 TRABAJOS ASESORAMIENTO RESTAURACIÓN ÓRGANOS	9.680,00
140C ARQUEOLÓGICO	583.383,00
2010/001050 ACONDICIONAMIENTO YACIMIENTO ISLÁMICO, ALCALÁ LA VIEJA	30.000,00
2012/001571 ADECUACIÓN ÁREAS YACIMIENTOS NAVALAHIJA Y NAVALVILLAR	3.000,00
2013/001295 ACTUAC. ARQUEOLÓGICAS CASTILLO DE LOS MOROS, NAVAS DEL REY	40.000,00
2014/001208 CUBIERTAS YACIMIENTO EL BENEFICIO, COLLADO MEDIANO	20.000,00
2016/001170 ACTUACIONES ARQUEOLOG.RECINTO FORTIFIC.TALAMANCA JARAMA 2016	168.750,00
2016/001286 YACIMIENTO DE REMEDIOS EN COLMENAR VIEJO	60.000,00

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2018
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
2017/000349	DOCUMENTACIÓN, INVENTARIO FORTIFICACIONES DE LA GUERRA CIVIL	30.000,00
2018/000295	ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS EN YAC.LA CABILDA. HOYO MANZANARES	15.633,00
2018/000298	NORMALIZACIÓN PLANIMÉTRICA PL.YAC.VISITABLES.VAR. MUNICIPIOS	13.000,00
2018/000299	ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS. POSICIÓN GALIANA. PINTO	20.000,00
2018/000301	ACUTACIONES ARQUEOLÓGICAS. FRENTE BRUNETE.BRUNETE	20.000,00
2018/000302	ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS YACIM. HÁBITAT CARPETANO MIRALRÍO	20.000,00
2018/000304	ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS YACIMIENTOS ARQ-PAL. LOS CALVEROS	50.000,00
2018/000306	PROSPECCIÓN GEOFÍSICA EN YACIMIENTOS DEL PLAN YAC.VISITABLES	13.000,00
2018/000790	RUTA 24 ITINERARIO ANTONINO	80.000,00
140D OTRAS INVERSIONES PATRIMONIO HISTÓRICO		270.674,00
2010/001173	INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIO INDUSTRIAL Y ETNOGRÁFICO	20.000,00
2010/001177	MANTENIMIENTO Y MEJORA SISTEMA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	50.000,00
2014/000486	ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS YACIMIENTO LA MEZQUITA	68.174,00
2018/000362	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PATRIMONIO HISTÓRICO	40.000,00
2018/000363	OTRAS ACTUACIONES	12.500,00
2018/000364	ASISTENCIAS TÉCNICAS	20.000,00
2018/000365	REDACCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SOBRE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO	40.000,00
2018/000366	PLAN DE FORTIFICACIONES DE LA GUERRA CIVIL	20.000,00
18 JUVENTUD		751.597,00
180 JUVENTUD		751.597,00
180A JUVENTUD		751.597,00
2018/000024	INSTALACIONES DE SEGURIDAD EN CENTROS JUVENILES	24.296,00
2018/000026	INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN EN CENTROS JUV.	7.838,00
2018/000027	INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN CENTROS JUVENILES	7.838,00

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2018
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
2018/000028	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS EN C.JUVENILES	23.225,00
2018/000029	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL PARA CENTROS JUVENILES	43.175,00
2018/000030	OTRAS INSTALACIONES EN CENTROS JUVENILES	27.000,00
2018/000031	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CENTROS JUVENILES	17.100,00
2018/000032	MOBILIARIO PARA CENTROS JUVENILES	46.400,00
2018/000033	EQUIPO DE OFICINA JUVENTUD	3.800,00
2018/000034	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN JUVENTUD	30.032,00
2018/000035	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES JUVENTUD	3.000,00
2018/000036	SEÑALIZACIÓN JUVENTUD	6.752,00
2018/000037	REPOSICIÓN Y MEJORA DE EDIFICIOS JUVENTUD-MADRID	98.600,00
2018/000038	REPOSICIÓN Y MEJORA DE EDIFICIÓN JUVENTUD-CERCEDILLA	94.300,00
2018/000040	REPOSICIÓN Y MEJORA DE EDIFICIOS-ESCORIAL	70.500,00
2018/000041	REPOSICIÓN Y MEJORA DE EDIFICIOS-RASCAFRÍA	86.310,00
2018/000042	REPOSICIÓN Y MEJORA DE EDIFICIOS-REFUGIOS	16.500,00
2018/000043	REPOSICIÓN Y MEJORA DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD-JUVENTUD	5.154,00
2018/000044	REPOSICIÓN Y MEJORA DE INST.CALEFAC./CLIMAT.-JUVENTUD	1.663,00
2018/000045	REPOSICIÓN Y MEJORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS-JUVENTUD	1.663,00
2018/000047	REPOSICIÓN Y MEJORA DE INST.Y EQUIP.CONTRA INCENDIOS-JUVENT.	13.134,00
2018/000048	REPOSICIÓN Y MEJORA DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL-JUVENT.	9.158,00
2018/000051	REPOSICIÓN Y MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES-JUVENTUD	66.500,00
2018/000053	REPOSICIÓN Y MEJORA DE OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO-JUVENTUD	12.084,00
2018/000055	REPOSICIÓN Y MEJORA DE MOBILIARIO-JUVENTUD	11.350,00
2018/000057	ESTUDIO DE NUEVAS APLICACIONES INFORMÁTICAS-JUVENTUD	24.225,00
TOTAL CULTURA, TURISMO Y DEPORTES		21.032.122,00



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2018

**Proyectos de inversión
por municipios**

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 005 Alcala de Henares

Sección: 04-CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2009-002970-CONSERVACION Y RESTAURACION MUSEO ARQUEOLOGICO REGIONAL	200.000
2010-001050-ACONDICIONAMIENTO YACIMIENTO ISLAMICO, ALCALA LA VIEJA	30.000
2017-000811-AMPLIACION MUSEO ARQUEOLOGICO REGIONAL	2.750.000
2018-000233-RESTAURACION MONASTERIO STA. URSULA. ALCALA DE HENARES	60.500
2018-000272-CONSORCIO ALCALA DE HENARES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD	198.279
Total Municipio: Alcala de Henares	3.238.779

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 026 Brunete

Sección: 04-CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2018-000301-ACUTACIONES ARQUEOLOGICAS. FRENTE BRUNETE.BRUNETE	20.000
Total Municipio: Brunete	20.000

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 031 Cadalso de los Vidrios

Sección: 04-CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2014-000486-ACTUACIONES ARQUEOLOGICAS YACIMIENTO LA MEZQUITA	68.174
Total Municipio: Cadalso de los Vidrios	68.174

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 038 Cercedilla

Sección: 04-CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2018-000038-Reposicion y mejora de edificacion juventud-Cercedilla	94.300
Total Municipio: Cercedilla	94.300

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 043 Colmenar de Oreja

Sección: 04-CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2018-000250-RESTAURACION ERMITA S.JUAN BAUTISTA, COLMENAR DE OREJA	60.500
Total Municipio: Colmenar de Oreja	60.500

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 045 Colmenar Viejo

Sección: 04-CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2012-001571-ADECUACION AREAS YACIMIENTOS NAVALAHIJA Y NAVALVILLAR	3.000
2016-001286-YACIMIENTO DE REMEDIOS EN COLMENAR VIEJO	60.000
Total Municipio: Colmenar Viejo	63.000

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 046 Collado Mediano

Sección: 04-CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2014-001208-CUBIERTAS YACIMIENTO EL BENEFICIO, COLLADO MEDIANO	20.000
Total Municipio: Collado Mediano	20.000

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 052 Chinchon

Sección: 04-CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2012-001532-CASA DE LA CADENA, CHINCHON	60.500
2016-000457-FUENTE DE VALDEZARZA Y LA POCILLA, CHINCHON	60.500
2017-000245-RESTAURACION PLAZA MAYOR DE CHINCHON	133.332
Total Municipio: Chinchon	254.332

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 054 Escorial, EI

Sección: 04-CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2017-001170-RESTAURACION IGLESIA SAN BERNABE, MADRID	294.146
2018-000238-RESTAURACION FUENTE DESPOBLADO NAVALQUEJIGO,EL ESCORIAL	60.500
Total Municipio: Escorial, EI	354.646

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 060 Fuentiduena de Tajo

Sección: 04-CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2015-000715-REST.RETABLO Y ALTAR V.ROSARIO,IGL. S.ANDRES, FUENTIDUENA T.	21.780
Total Municipio: Fuentiduena de Tajo	21.780

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 063 Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago

Sección: 04-CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2018-000230-CONSERVACION ERMITA SE SANTIAGO, GARGANTILLA DE LOZOYA	60.500
Total Municipio: Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago	60.500

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 070 Horcajo de la Sierra-Aoslos

Sección: 04-CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2018-000247-ACONDICIONAMIENTO PUENTE MEDIEVAL, HORCAJO DE LA SIERRA	60.500
Total Municipio: Horcajo de la Sierra-Aoslos	60.500

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 072 Hoyo de Manzanares

Sección: 04-CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2018-000295-ACTUACIONES ARQUEOLOGICAS EN YAC.LA CABILDA. HOYO MANZANARES	15.633
Total Municipio: Hoyo de Manzanares	15.633

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 076 Lozoya

Sección: 04-CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2017-001175-RESTAURACION PUENTE CONGOSTO SOBRE RIO LOZOYA	60.500
Total Municipio: Lozoya	60.500

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 079 Madrid

Sección: 04-CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2008-002304-REST. SACRIST. Y SALA CAPITULAR IG. CONCEPCION REAL CALATR.	60.500
2012-000331-RESTAURACION VIDRIERAS IGLESIA HOSPITAL NINO JESUS	20.000
2015-000716-REST. LIENZOS CONVENTO BENEDICTINAS DE S. PLACIDO, MADRID	21.780
2016-000428-RESTAURACION ORGANO IGLESIA SANTA BARBARA	96.800
2017-000243-REST.I. STA. M(a) ANTIGUA, CARABANCHEL, I F, MADRID	60.500
2017-000324-RETAB.STA.CECILIA Y CR. DE BURGOS, I. C(o) TRINITARIAS, MADR	15.730
2017-000342-RETABL. N.SRA.SOLEIDAD IGL. C(o) MERCEDARIAS (GNGORAS), MADRI	15.730
2017-001665-EQUIPAMIENTO MUSICAL EN LAS INSTALACIONES DEL METRO	100.000
2018-000037-Reposicion y mejora de edificios juventud-Madrid	98.600
2018-000092-CONSTRUCCION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	30.000
2018-000095-INVERSIONES EN BIENES EN REGIMEN DE ARRENDAMIENTO	540.000
2018-000191-INSTALACION SEGURIDAD NUEVA OFICINA TURISMO SOL	6.000
2018-000192-TRABAJOS REFORMA NUEVA OFICINA TURISMO SOL	19.371
2018-000276-REST. BIENES MUEBLES CONV.CARMELITAS C/ PONZANO.MADRID	10.831
2018-000351-RESTAURACION MURALES CORO BAJO IGLESIA SANTA BARBARA.MADRID.	12.100
2018-000354-TRABAJOS ASESORAMIENTO RESTAURACION ORGANOS	9.680

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 079 Madrid

Sección: 04-CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2018-000368-Equipamiento y dotacion de la Red de Bibliotecas de la CM	3.081.000
2018-000411-ADQUISICION MOBILIARIO PARA SEDE D.G.PATRIMONIO CULTURAL	14.414
2018-000413-ADQ. EQUIPOS IMPRESION Y REPRODUCC. SEDE D.G.PATRIMONIO CULT	1.921
2018-000440-MOBILIARIO	5.000
2018-000461-CONSORCIO PLAN REHABILITACION DE TEATROS	125.000
2018-000614-Anti incendios Palacio de Deportes	180.000
2018-000618-INSTALACIONES SEGURIDAD OFICINA DE CULTURA Y TURISMO	29.000
2018-000625-MOBILIARIO OFICINA CULTURA Y TURISMO	4.836
2018-000626-SENALIZACION DE LOS EDIFICIOS OFICINA DE CULTURA Y TURISMO	5.000
2018-000631-INVERSIONES EN BIENES ARRENDAMIENTO FINANCIERO	42.000
Total Municipio: Madrid	4.605.793

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 082 Manzanares el Real

Sección: 04-CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2018-000148-RESTAURACION Y CONSERVAC.DEL CASTILLO DE MANZANARES EL REAL	36.000
Total Municipio: Manzanares el Real	36.000

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 096 Navalcarnero

Sección: 04-CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2018-000244-RESTAURACION DE LA FUENTE DE LOS POZOS, EN NAVALCARNERO	60.500
Total Municipio: Navalcarnero	60.500

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 099 Navas del Rey

Sección: 04-CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2013-001295-ACTUAC. ARQUEOLOGICAS CASTILLO DE LOS MOROS, NAVAS DEL REY	40.000
Total Municipio: Navas del Rey	40.000

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 100 Nuevo Baztan

Sección: 04-CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2014-000460-OBRA MENORES CONSERVACION Y MEJORA CONJUNTO NUEVO BAZTAN	267.724
Total Municipio: Nuevo Baztan	267.724

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 109 Pelayos de la Presa

Sección: 04-CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2008-000567-REST. IGLESIA DEL MONASTERIO SANTA M(a) LA REAL, PELAYOS PRE	277.156
Total Municipio: Pelayos de la Presa	277.156

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 112 Pinilla del Valle

Sección: 04-CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2017-000821-SUBVENCION A LA FUNDACION GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCAL	80.800
2017-000822-ADQUISICION TERRENOS EN PINILLA	20.000
2018-000304-ACTUACIONES ARQUEOLOGICAS YACIMIENTOS ARQ-PAL. LOS CALVEROS	50.000
Total Municipio: Pinilla del Valle	150.800

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 113 Pinto

Sección: 04-CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2018-000299-ACTUACIONES ARQUEOLOGICAS. POSICION GALIANA. PINTO	20.000
Total Municipio: Pinto	20.000

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 116 Pozuelo del Rey

Sección: 04-CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2017-001255-CATAS SISTEMA BOVEDAS IGLESIA POZUELO DEL REY.	19.360
Total Municipio: Pozuelo del Rey	19.360

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 120 Rascafria

Sección: 04-CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2018-000041-Reposicion y mejora de edificios-Rascafria	86.310
Total Municipio: Rascafria	86.310

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 123 Rivas-Vaciamadrid

Sección: 04-CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2018-000302-ACTUACIONES ARQUEOLOGICAS YACIM. HABITAT CARPETANO MIRALRIO	20.000
Total Municipio: Rivas-Vaciamadrid	20.000

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 131 San Lorenzo de El Escorial

Sección: 04-CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2018-000040-Reposicion y mejora de edificios-Escorial	70.500
Total Municipio: San Lorenzo de El Escorial	70.500

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 145 Talamanca de Jarama

Sección: 04-CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2016-001170-Actuaciones Arqueolog.Recinto fortific.Talamanca Jarama 2016	168.750
Total Municipio: Talamanca de Jarama	168.750

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 150 Torrejon de Velasco

Sección: 04-CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2008-000564-REST. Y CONSOLIDACION CASTILLO Y ENTORNO, TORREJON VELASCO	191.125
Total Municipio: Torrejon de Velasco	191.125

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 153 Torremocha de Jarama

Sección: 04-CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2016-000463-PUENTE DEL CABARRUS, 2 Y 3, TORREMOCHA DEL JARAMA	60.500
Total Municipio: Torremocha de Jarama	60.500

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 161 Valdemoro

Sección: 04-CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2017-000160-CONV. COLAB. AYUNTAMIENTO VALDEMORO INST. DEPORTIVA	268.978
Total Municipio: Valdemoro	268.978

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 888 Desconocido

Sección: 04-CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2018-000256-OBRA DE EMERGENCIA EN INMUEBLES DE PATRIMONIO HISTORICO.	110.702
2018-000262-ESTUDIO PATOLOGIAS	100.000
2018-000404-SUBVENCION NOMINATIVA AL CONSEJO EVANGELICO DE MADRID	30.000
Total Municipio: Desconocido	240.702

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 902 Puentes Viejas

Sección: 04-CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2018-000246-RESTAURACION FUENTE DE PAREDES DE BUITRAGO, PUENTES VIEJAS	60.500
Total Municipio: Puentes Viejas	60.500

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 996 Gasto no territorializable

Sección: 04-CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2010-001177-MANTENIMIENTO Y MEJORA SISTEMA INFORMACION GEOGRAFICA	50.000
2017-000720-SENALIZACION RUTA CICLOTURISTA PROYECTO CICLAMADRID	340.629
2018-000151-SUMINISTRO E INSTALAC.AIRE ACONDICIONADO OF.TURISMO	3.000
2018-000152-MOBILIARIO OFICINAS DE TURISMO Y CASTILLO MANZANARES EL REAL	30.200
2018-000353-TRABAJOS ASESORAMIENTO CONSERVACION PATRIMONIO MUEBLE	14.520
2018-000362-ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACION PATRIMONIO HISTORICO	40.000
2018-000363-OTRAS ACTUACIONES	12.500
2018-000364-ASISTENCIAS TECNICAS	20.000
2018-000365-REDACCION DE LA DOCUMENTACION SOBRE PLANEAMIENTO URBANISTICO	40.000
2018-000366-PLAN DE FORTIFICACIONES DE LA GUERRA CIVIL	20.000
2018-000416-INSTALACIONES DE CALEFACCION Y CLIMATIZACION	15.000
2018-000444-EQUIPOS IMPRESION Y REPRODUCCION	20.000
2018-000448-EQUIPAMIENTO CULTURAL	60.000
2018-000458-REPOSICION O MEJORA DE EDIFICIOS	300.000
2018-000535-ACTUACIONES SOBRE EL PATRIM. DOCUM. Y LOS ARCHIVOS ADMVOS.	587.164
2018-000681-EQUIPOS DE IMPRESION Y REPRODUCCION	57.000

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 996 Gasto no territorializable

Sección: 04-CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2018-000751-PLAN DE FORTIFICACIONES DE LA GUERRA CIVIL	100.000
Total Municipio: Gasto no territorializable	1.710.013

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 998 Supramunicipal

Sección: 04-CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2010-001173-INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIO INDUSTRIAL Y ETNOGRAFICO	20.000
2017-000349-DOCUMENTACION, INVENTARIO FORTIFICACIONES DE LA GUERRA CIVIL	30.000
2018-000007-PROVINCIA ECLESIASTICA DE MADRID	3.831
2018-000015-Conv. subv. a municipios en materia de archivos	100.000
2018-000024-Instalaciones de Seguridad en Centros Juveniles	24.296
2018-000026-Instalaciones de calefaccion y climatizacion en centros juv.	7.838
2018-000027-Instalaciones electricas en centros juveniles	7.838
2018-000028-Instalaciones y equipamiento contra incendios en c.juveniles	23.225
2018-000029-Maquinaria y equipo industrial para centros juveniles	43.175
2018-000030-Otras instalaciones en centros juveniles	27.000
2018-000031-Otra maquinaria y equpo para centros juveniles	17.100
2018-000032-Mobiliario para centros juveniles	46.400
2018-000033-Equipo de oficina juventud	3.800
2018-000034-Equipos de impresion y reproduccion juventud	30.032
2018-000035-Otro mobiliario y enseres juventud	3.000
2018-000036-Senalizacion juventud	6.752

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 998 Supramunicipal

Sección: 04-CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2018-000042-Reposicion y mejora de edificios-Refugios	16.500
2018-000043-Reposicion y mejora de instalaciones de seguridad-juventud	5.154
2018-000044-Reposicion y mejora de inst.calefac./climat.-juventud	1.663
2018-000045-Reposicion y mejora de instalaciones electricas-juventud	1.663
2018-000047-Reposicion y mejora de inst.y equip.contra incendios-juvent.	13.134
2018-000048-Reposicion y mejora de maquinaria y equipo industrial-juvent	9.158
2018-000051-Reposicion y mejora de otras instalaciones-Juventud	66.500
2018-000053-Reposicion y mejora de otra maquinaria y equipo-Juventud	12.084
2018-000055-Reposicion y mejora de mobiliario-Juventud	11.350
2018-000057-Estudio de nuevas aplicaciones informaticas-Juventud	24.225
2018-000093-REPOSICION Y MEJORA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	3.226.700
2018-000094-REPOSICION O MEJORA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	29.000
2018-000163-INFRAESTRUCTURAS CORPORACIONES LOCALES	200.000
2018-000164-ACCESIBILIDAD CORPORACIONES LOCALES	200.000
2018-000271-CONVENIO 2018 PROVINCIA ECLESIASTICA DE MADRID	1.871.269
2018-000298-NORMALIZACION PLANIMETRICA PL.YAC.VISITABLES.VAR. MUNICIPIOS	13.000

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 998 Supramunicipal

Sección: 04-CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2018-000306-PROSPECCION GEOFISICA EN YACIMIENTOS DEL PLAN YAC.VISITABLES	13.000
2018-000346-EQUIPAMIENTO PARA RED DE MUSEOS Y COLECCIONES	360.000
2018-000367-OBRA REHABILITACION, MEJORA Y AMPLIACION DE ESPACIOS	161.080
2018-000392-Convoc. subv. a municipios para equipamiento de bibliotecas	150.000
2018-000401-Convocatoria de subv. a municipios para dotacion bibliograf	700.000
2018-000672-ASOCIACION MADRID RUTAS DEL VINO	200.000
2018-000789-Subv.CCLL<2.500 hab.mantenim.segur.accesib.instal.deportivas	725.000
2018-000790-Ruta 24 Itinerario Antonino	80.000
Total Municipio: Supramunicipal	8.484.767



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2018

GASTOS PLURIANUALES

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
Orgánica: 04001 S.G.T. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
Programa: 331M DIRECCIÓN Y GEST. ADMIN. CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2018
2013	RENTING DE VEHÍCULOS	20400	4.901
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		4.901
2015	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	20500	1.447
2016	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	20500	4.593
	TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		6.040
2017	MANTENIMIENTO SEDE CONSEJERÍA	21300	63.760
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		63.760
2015	MANTENIMIENTO Y CONSUMIBLES DE FOTOCOPIADORAS	21500	1.409
2016	MANTENIMIENTO Y CONSUMIBLES DE FOTOCOPIADORAS	21500	936
	TOTAL REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES		2.345
2017	LIMPIEZA SEDES CONSEJERÍA	22700	2.290.670
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO		2.290.670
2016	SEGURIDAD EDIFICIOS CONSEJERÍA	22701	1.168.351
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD		1.168.351
	PROGRAMA 331M DIRECCIÓN Y GEST.ADMIN.CULTURA,TURISMO Y		3.536.067
	CENTRO GESTOR 04001		3.536.067

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
Orgánica: 04010 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL
Programa: 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2018
2016	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	20500	2.029
2017	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	20500	1.665
TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES			3.694
2016	MANTENIMIENTO DIVERSOS CENTROS Y MUSEOS	21300	93.267
TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE			93.267
2017	MONTAJE/DESMONT. EXPOSIC. SALA ALCALÁ, 31 Y CANAL ISABEL II	28001	45.567
TOTAL PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA			45.567
PROGRAMA 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES			142.528

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
 Orgánica: 04010 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL
 Programa: 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2018
2009	ARREND. TEATRO REAL COLISEO CARLOS III S. LORENZO ESCORIAL	20200	203.280
2009	ARREND. ANEXOS REAL COLISEO CARLOS III S. LORENZO ESCORIAL	20200	45.012
TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			248.292
2014	SERVICIOS CULTURALES CENTROS Y TEATRO REAL COLISEO	22704	1.321.294
2014	GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN TEATRO AUDITORIO Y TEATROS CANAL	22704	8.290.401
TOTAL GESTIÓN DE CENTROS			9.611.695
PROGRAMA 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL			9.859.987
CENTRO GESTOR 04010			10.002.515

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
 Orgánica: 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL
 Programa: 332A ARCHIVOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2018
2016	MANTEN. EDIFICIOS A,B,C Y D Y CAFETERÍA COMPLEJO "EL ÁGUILA"	21300	33.505
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		33.505
2016	TTO. ARCHIVÍSTICO DOCUMENTOS CONSJ. ECON., EMPLEO Y HACIENDA	22709	95.129
2016	REPRODUCCIÓN DOCUMENTOS ARCHIVO REGIONAL	22709	69.878
2016	RESTAURACIÓN DOCUMENTOS ARCHIVO REGIONAL	22709	3.953
2017	TRATAMIENTO ARCHIVÍSTICO DOCUMENTOS	22709	248.833
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		417.793
2017	TRATAMIENTO ARCHIVÍSTICO DOCUMENTOS	64099	203.431
	TOTAL OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL		203.431
	PROGRAMA 332A ARCHIVOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL		654.729

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
 Orgánica: 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL
 Programa: 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2018
2016	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	20200	13.649
	TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		13.649
2016	MANTENIMIENTO BIBLIOTECA REGIONAL Y OTRAS INSTALACIONES	21300	114.058
2017	MANTENIMIENTO BIBLIOTECAS PÚBLICAS	21300	377.446
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		491.504
2016	Sº DE LIMPIEZA DE LAS BIBLIOTECAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	22700	171.308
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO		171.308
2016	SEGURIDAD Y VIGILANCIA BIBLIOTECAS COMUNIDAD DE MADRID	22701	1.141.394
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD		1.141.394
2017	TRANSPORTE PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO	22709	19.999
2017	GESTIÓN DEL SERVICIO DE TELEBIBLIOTECA	22709	118.455
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		138.454
2017	PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES NOCHE DE LOS LIBROS	28001	240.000
	TOTAL PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA		240.000
	PROGRAMA 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO		2.196.309

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
 Orgánica: 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL
 Programa: 337C PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2018
2016	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	20200	436.495
	TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		436.495
2014	RENTING DE VEHÍCULOS	20400	7.988
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		7.988
2014	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	20500	1.148
	TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		1.148
2016	RESTAURACIÓN CASTILLO PUÑONROSTRO. TORREJÓN DE VELASCO	61206	191.124
2017	RESTAURACIÓN TORRES IGLESIA S. BERNABÉ. EL ESCORIAL	61206	294.145
	TOTAL REPAR.B.INMUEBL.PATR.H-A.CULT.GEST.PARA OTR.ENT.		485.269
	PROGRAMA 337C PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO		930.900
	CENTRO GESTOR 04011		3.781.938

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
 Orgánica: 04012 D.G. DE TURISMO
 Programa: 432A TURISMO

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2018
2017	ARRENDAMIENTO LOCAL ESTACIÓN MADRID PUERTA DE ATOCHA	20200	13.698
	TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		13.698
2017	MEJORA POSICIONAMIENTO COM. MADRID RANKINGS INTERNACIONALES	22706	100.000
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		100.000
2017	ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL TURÍSTICO	22709	57.000
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		57.000
2016	CESIÓN USO ESPACIO ESTACIÓN SOL. PROMOCIÓN DE LA COM. MADRID	28001	2.904
2017	APOYO A LA GESTIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA	28001	177.622
	TOTAL PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA		180.526
2017	SEÑALIZACIÓN PROYECTO CICLAMADRID	62802	340.629
	TOTAL SEÑALIZACIÓN		340.629
	PROGRAMA 432A TURISMO		691.853
	CENTRO GESTOR 04012		691.853

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
 Orgánica: 04013 MUSEO ARQUEOLÓGICO REGIONAL
 Programa: 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2018
2016	AMPLIACIÓN MUSEO ARQUEOLÓGICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	62105	2.750.000
	TOTAL CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS:MANDATO OBRAS MADRID,S.A.		2.750.000
	PROGRAMA 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES		2.750.000
	CENTRO GESTOR 04013		2.750.000

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
 Orgánica: 04014 D.G. DE JUVENTUD Y DEPORTE
 Programa: 232A JUVENTUD

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2018
2013	RENTING VEHÍCULOS	20400	2.299
2014	RENTING VEHÍCULOS	20400	13.102
2014	RENTING VEHÍCULOS	20400	7.988
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			23.389
PROGRAMA 232A JUVENTUD			23.389

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
Orgánica: 04014 D.G. DE JUVENTUD Y DEPORTE
Programa: 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2018
2013	ARRENDAMIENTO CON PATRIMONIO NACIONAL, P.D. PUERTA	20000	176.175
	TOTAL ARRENDAMIENTO TERRENOS Y BIENES NATURALES		176.175
2017	ARRENDAMIENTO COMPLEJO HOCKEY SOMONTES A PATRIMONIO NACIONAL	20200	80.444
	TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		80.444
2014	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	20500	1.686
2017	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	20500	2.894
	TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		4.580
2017	MANTENIMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS	21300	14.660
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		14.660
2017	CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA COMPLEJO ALCALÁ-NATURA	22700	187.188
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO		187.188
2017	VIGILANCIA Y PROTECCIÓN COMPLEJO ALCALÁ-NATURA	22701	98.060
2017	SEGURIDAD Y VIGILANCIA INMUEBLES	22701	677.831
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD		775.891
2017	CURSOS Y CAMPUS DEPORTIVOS	22709	372.088
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		372.088

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
 Orgánica: 04014 D.G. DE JUVENTUD Y DEPORTE
 Programa: 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2018
2017	R.F.FÚTBOL M.: CONVENIO 2ª ED. IPAF 2017/18	22802	11.352
2017	F.M.VOLEIBOL: CONVENIO 2ª ED. IPAF 2017/18	22802	165.294
2017	F.M.FÚTBOL SALA: CONVENIO 2ª ED. IPAF 2017/18	22802	155.056
2017	F.RUGBY M.: CONVENIO 2ª ED. IPAF 2017/18	22802	5.676
2017	F.M.HOCKEY: CONVENIO 2ª ED. IPAF 2017/18	22802	45.302
2017	F.M.GIMNASIA: CONVENIO 2ª ED. IPAF 2017/18	22802	22.704
2017	F.M. LUCHA: CONVENIO 2ª ED. IPAF 2017/18	22802	11.352
2017	F.M.ORIENTACIÓN: CONVENIO 2ª ED. IPAF 2017/18	22802	5.676
2017	F.M.PATINAJE: CONVENIO 2ª ED. IPAF 2017/18	22802	17.028
2017	F.M.JUDO: CONVENIO 2ª ED. IPAF 2017/18	22802	17.028
2017	F.M.SALVAMENTO Y S.: CONVENIO 2ª ED. IPAF 2017/18	22802	11.352
2017	F.M.TAEKWONDO: CONVENIO 2ª ED. IPAF 2017/18	22802	28.380
2017	F.M.TENIS DE MESA: CONVENIO 2ª ED. IPAF 2017/18	22802	28.380
2017	F.M.TIRO CON ARCO: CONVENIO 2ª ED. IPAF 2017/18	22802	5.676
2017	F.M.PIRAGÜISMO: CONVENIO 2ª ED. IPAF 2017/18	22802	4.730
2017	F.M.AJEDREZ: CONVENIO IPAF 2017/2018	22802	22.704
2017	F.M.ESPELEOLOGÍA: CONVENIO 2ª ED. IPAF 2017/18	22802	11.352
2017	F.M. ESGRIMA: CONVENIO 2ª ED. IPAF 2017/18	22802	17.028
2017	F.M.CICLISMO: CONVENIO 2ª ED. IPAF 2017/18	22802	17.028
2017	F.M.BOXEO: CONVENIO 2ª ED. IPAF 2017/18	22802	4.730
2017	F.M. BALONMANO: CONVENIO 2ª ED. IPAF 2017/18	22802	49.864

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
 Orgánica: 04014 D.G. DE JUVENTUD Y DEPORTE
 Programa: 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2018
2017	F.BALONCESTO M.: CONVENIO 2ª ED IPAF 2017/18	22802	160.732
2017	F.M.BADMINTON: CONVENIO 2ª ED IPAF 2017/18	22802	45.408
2017	F. ATLETISMO M.: CONVENIO 2ª ED. IPAF 2017/18	22802	11.352
TOTAL CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			875.184
2017	SUMINISTRO SISTEMA BMS PARA EL WIZINK CENTER	63103	249.160
TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS			249.160
PROGRAMA 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN			2.735.370
CENTRO GESTOR 04014			2.758.759
SECCIÓN 04			23.521.132



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2018

**ORGANISMOS AUTÓNOMOS
MERCANTILES,
EMPRESAS Y
ENTES PÚBLICOS,
Y CONSORCIOS**



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2018

**Empresas Públicas
con forma de Ente Público
y demás Entes públicos**



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018

CONSEJO DE LA JUVENTUD

EMPRESA O ENTE: CONSEJO DE LA JUVENTUD**OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

El Consejo de la Juventud se ha constituido por la Ley 8/2017 de 27 junio, como entidad de derecho público, con personalidad jurídica propia, plena capacidad de obrar y autonomía para el cumplimiento de sus fines.

Constituyen los fines y objetivos del Consejo de la Juventud de la Comunidad de la Madrid los siguientes:

- 1.Ofrecer un cauce de participación libre y eficaz a la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural de la Comunidad de Madrid.
- 2.Difundir entre la juventud los valores de libertad, justicia, sostenibilidad, paz, solidaridad e igualdad, y la defensa de los derechos humanos.
- 3.Velar por el cumplimiento de la legislación autonómica en materia de juventud defendiendo los intereses de la juventud de la Comunidad de Madrid.
- 4.Promover la creación y desarrollo de Consejos Locales de Juventud.
- 5.Fomentar la creación de nuevas organizaciones juveniles y prestar apoyo a las ya existentes y, muy especialmente, a sus organizaciones miembro.
- 6.Promover la cooperación juvenil interregional e internacional, dentro del ámbito de actuación propio del Consejo.
- 7.Representar a la juventud asociada ante las Administraciones Públicas en materia de juventud.
- 8.Aquellos otros cualesquiera relacionados con la juventud.
- 9.Promover el conocimiento de la cultura y la historia de la Comunidad de Madrid.
- 10.Apostar por la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2016:

Plantilla a 31-12-2017:

Plantilla a 31-12-2018:

EMPRESA O ENTE: CONSEJO DE LA JUVENTUD		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2017	PREVISTO A 31-12-2018
* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	0	0
* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	0	0
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	0	0
- Sueldos y salarios	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	0	0
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	0	-200.000
- Servicios exteriores	0	-200.000
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	0	0
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	0	0
<i>Servicios bancarios y similares</i>	0	0
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	0	-200.000
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	0	0
* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	0	0
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	0	-200.000
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	0	0

EMPRESA O ENTE: CONSEJO DE LA JUVENTUD		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(Euros)
	ESTIMADO A 31-12-2017	PREVISTO A 31-12-2018
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0	-200.000
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	0	-200.000
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	0	-200.000

EMPRESA O ENTE: CONSEJO DE LA JUVENTUD	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2018
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-200.000
* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-200.000
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	200.000
* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	200.000
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	200.000
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	200.000
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
- Devolución y amortización	0
* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	0
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	0
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	0

EMPRESA O ENTE: CONSEJO DE LA JUVENTUD		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2017	PREVISTO A 31-12-2018
*ACTIVO NO CORRIENTE	0	0
- Inmovilizado intangible	0	0
- Inmovilizado material	0	0
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
*ACTIVO CORRIENTE	0	0
- Existencias	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0	0
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	0	0
TOTAL ACTIVO	0	0
*PATRIMONIO NETO	0	0
- Fondos Propios	0	0
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	0	200.000
- <i>Reservas</i>	0	0
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	0	0
- <i>Resultado del ejercicio</i>	0	-200.000
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
*PASIVO CORRIENTE	0	0
- Deudas a corto plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	0	0

EMPRESA O ENTE: CONSEJO DE LA JUVENTUD		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2017	2018
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	0	0
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	0	200.000
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	0	200.000
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	0	0
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	200.000
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2018

**Empresas Públicas
con forma de Sociedad Mercantil**



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018

MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.U.

EMPRESA O ENTE: MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.U.**OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

La Sociedad Anónima Madrid Cultura y Turismo, de conformidad con sus estatutos, se crea en el marco jurídico del sector público de la Comunidad de Madrid como instrumento para impulsar el desarrollo del sector cultural en la región madrileña. Según establece el artículo 2º de dichos estatutos, la sociedad tiene por objeto, entre otros, la producción, coproducción y exhibición de espectáculos de teatro, danza, música y producciones audiovisuales, la gestión de festivales, ciclos y otras actividades culturales que se programen por la Comunidad de Madrid, así como la promoción y difusión de cuantas actividades estén relacionadas con la cultura. Tal y como se ha puesto de relieve en los ejercicios pasados, la actividad de Madrid Cultura y Turismo, S.A.U. ha contribuido a mejorar la eficiencia dada la mayor agilidad en los procedimientos de gestión. Madrid Cultura y Turismo, S.A.U. es un instrumento esencial que hará posible realizar producciones y coproducciones de espectáculos, cuya exhibición redundará en beneficio de los madrileños.

OBJETIVOS PARA 2018

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, y teniendo en cuenta lo previsto en los estatutos de la sociedad, los objetivos específicos de Madrid Cultura y Turismo, S.A.U. para 2018 serán:

- 1.- Producción, coproducción y exhibición de espectáculos de teatro, danza, música en el marco de la programación de los Teatros del Canal, ciclos y festivales organizados por la Consejería.
- 2.- Promoción y difusión de las actuaciones programadas por los Teatros del Canal, así como todas las actividades programadas por la Dirección General de Promoción Cultural.

Para el cumplimiento de sus fines, la empresa realizará la gestión cultural a través de contrataciones con empresas del sector, de acuerdo con las normas reguladoras de la contratación del sector público, con las especialidades que le sean de aplicación por su condición de sociedad de derecho privado.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2016:	0
Plantilla a 31-12-2017:	6
Plantilla a 31-12-2018:	6

EMPRESA O ENTE: MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.U.		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2017	PREVISTO A 31-12-2018
* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	80.000	1.400.000
- Prestación de servicios	80.000	1.400.000
* APROVISIONAMIENTOS	-3.840.000	-6.857.782
- Trabajos realizados por otras empresas	-3.840.000	-6.857.782
* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	6.800.000	8.100.000
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc. <i>De la Comunidad de Madrid</i>	6.800.000	8.100.000
	6.800.000	8.100.000
* GASTOS DE PERSONAL	-221.846	-278.773
- Sueldos y salarios	-167.800	-209.579
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-50.340	-64.807
- Otros gastos sociales	-3.706	-4.387
* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-11.818.154	-2.818.154
- Servicios exteriores	-8.818.154	-2.738.154
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-50.000	-50.000
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-3.500	-3.500
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-1.000	-1.000
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-8.378.154	-2.176.718
<i>Suministros</i>	0	-121.436
<i>Otros servicios</i>	-385.500	-385.500
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	-3.000.000	-80.000
<i>Otros tributos</i>	-3.000.000	-80.000
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	0	0
* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	0	0
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-9.000.000	-454.709

EMPRESA O ENTE: MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.U.		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(Euros)
	ESTIMADO A 31-12-2017	PREVISTO A 31-12-2018
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-9.000.000	-454.709
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	-9.000.000	-454.709
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	-9.000.000	-454.709

EMPRESA O ENTE: MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.U.	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2018
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-454.709
* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-454.709
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	400.000
* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	400.000
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	400.000
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	400.000
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
- Devolución y amortización	0
* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-54.709
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	2.256.268
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	2.201.559

EMPRESA O ENTE: MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.U.		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2017	PREVISTO A 31-12-2018
*ACTIVO NO CORRIENTE	0	0
- Inmovilizado intangible	0	0
- Inmovilizado material	0	0
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
*ACTIVO CORRIENTE	2.257.998	2.203.289
- Existencias	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.730	1.730
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	1.730	1.730
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.256.268	2.201.559
TOTAL ACTIVO	2.257.998	2.203.289
*PATRIMONIO NETO	1.269.575	1.214.866
- Fondos Propios	1.269.575	1.214.866
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	10.788.079	2.188.079
- <i>Reservas</i>	-378.996	-378.996
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	-139.508	-139.508
- <i>Resultado del ejercicio</i>	-9.000.000	-454.709
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
*PASIVO CORRIENTE	988.423	988.423
- Deudas a corto plazo	2.839	2.839
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	2.839	2.839
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	845.581	845.581
- Periodificaciones a corto plazo	140.003	140.003
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.257.998	2.203.289

EMPRESA O ENTE: MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.U.		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2017	2018
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	267.643	278.773
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	15.658.154	9.675.936
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	15.925.797	9.954.709
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	8.100.000
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	6.925.797	1.454.709
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.000.000	400.000
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0

PRESUPUESTOS GENERALES

| 2018

Consejería de Cultura, Turismo y Deportes



**Comunidad
de Madrid**

Dirección General de Presupuestos
y Recursos Humanos

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
EMPLEO Y HACIENDA